



D 5 CL  
\*

SIGN: GE 188

t. 101864  
CB 1128746

Es del Vro de D<sup>no</sup> Agustín Agasiao  
Benefic<sup>do</sup> en Padilla de Arriba, Toledo  
Miercoles año de 1717

Este libro es de Sr. Melagrar del S<sup>no</sup>,  
Xpto de Burgos á quien pido humil de mente  
mi asistencia de la Divina Gracia Amen. ~~1717~~

S<sup>to</sup> XPTO DE BVRGO

Es del Vro de Diego Agasiao Estudiante  
en Philosophia año de 1737.

en la villa de Arévalo.

Escuela de San Pedro  
de San Pedro de San Pedro de San Pedro  
de San Pedro de San Pedro de San Pedro

Escuela de San Pedro  
de San Pedro de San Pedro de San Pedro  
de San Pedro de San Pedro de San Pedro

EXPTO EBVRGO

Es delos de Diego Chonico  
con licencia de San Pedro  
de San Pedro de San Pedro de San Pedro





En la Imprenta de la Reyna de Castilla  
en el año de 1585



HISTORIA,  
Y MILAGROS  
DEL SS.<sup>MO</sup> CHRISTO  
DE BURGOS,  
CON SU NOVENA,  
QUE SACA A LUZ

*EL M. R. P. Mro. FRAY PEDRO DE LOVIANO,  
Reñtor que fuè del Colegio de Agreda, y Prior de Bilbao;  
Hijo, y Prior actual del Real Convento de Nuestro Padre  
San Agustín de dicha Ciudad, en el qual  
se venera.*

Y LA DEDICA  
A LA NOBILISSIMA CIUDAD  
DE BURGOS,  
CORTE ANTIGUA DE CASTILLA.

---

CON LICENCIA.

---

EN MADRID : En la Imprenta del Venerable Padre  
Fray Alonso de Orozco. Año de 1740.



R. 81355



HISTORIA  
 Y MILAGROS  
 DEL SS. CRISTO  
 DE BURGOS  
 CON SU NOVENA  
 QUE SACCA A LUZ

Por M. R. P. Mro. Fray Pedro de Espinosa,  
 Doctor que fue del Colegio de Sigüenza, y Prior de S. Pedro  
 de los Baños, y Prior actual de S. Juan de los Rios, y  
 de S. Martin de los Baños, en el qual  
 se venen.

Y LA DEDICA  
 A LA NOBILISIMA CIUDAD  
 DE BURGOS  
 CORTE ANTIGUA DE CASTILLA

---

CON LICENCIA

---

EN MADRID: En la Imprenta del Venérable Padre  
 Fray Alonso de Orozco, Año de 1750.





A LA NOBILISSIMA CIUDAD  
de Burgos , Corte antigua de  
Castilla.

SEÑOR.

**E**XTATICO el Profeta Rey,  
previò à nuestro Redemp-  
tor crucificado , y excla-  
mò diciendo : *Bendito sea*  
*el Señor , porque hizo maravillosa su*  
*misericordia en la Ciudad de la circuns-*  
*tancia.* Cercaban todas las Naciones  
del mundo à la Corte de Jerusalèn,  
situada en medio de la tierra : y co-  
mo la Passion , y Muerte de Christo  
Señor nuestro no se estrechò solo en  
provecho de los habitantes de aquella

Psalm. 36.  
vers. 42.

P. August.  
& Gloss.  
ibi.

Ciudad , fino en bien universal de todo el mundo : al ver David esta difusion , y liberalidad del amor divino , dixo , que havia mirificado su misericordia en la Ciudad de la circunstancia : entendiendo por Ciudad de circunstancia à todas las gentes , que ceñian à la Corte de Judéa.

El haver destinado la Divina particular Providencia à V. S. esta Santa Imagen , la mas portentosa , que se venera entre las del Redemptor muer-to , queriendo que fuesse conocida en el Orbe con el nombre del Santo Christo de Burgos , fuè en su modo hacer maravillosa su divina misericordia en la Ciudad de la circunstancia : pues no siendo otra cosa Burgos , que un agregado de muchos Pueblos , de ellos se difunde la devocion de esta Santa Imagen , en beneficio comun de las gentes , en toda la redondèz de nuestra esfera.

Muchos devotos meditan à nuestro

tro Redemptor crucificado como à  
libro abierto , y extendido : pues sien-  
do Eterna Sabiduria , que la ocultaba  
el purissimo pergamino de la Huma-  
nidad Sacrosanta , aunque siempre  
manifestò algunos rayos de su infini-  
ta luz , nunca elevò tanto sus docu-  
mentos , como quando rasgado , y  
abierto en la Cruz se expuso patente,  
para que le leyessen todos , descu-  
briendo hasta lo mas intimo de su co-  
razon , para que nadie tuviesse que  
desear mas , viendo à Christo crucifi-  
cado. Esta Santa Imagen es puntual  
disseño de aquel Sagrado Original , y  
un libro , que nos representa aque-  
llos preciosos caractères , con que se  
rubricò nuestra Redempcion : y aun-  
que todo el mundo tiene alguna som-  
bra de sus prodigios , no todos saben  
su origen , y portentos. Sale este li-  
bro , aunque tofco bosquexo , para  
que todos logren alguna noticia de  
tan Sagrado Simulacro: y siendo V.S.  
quien

quien con su nombre hace distinguida à esta famosa Copia , es con-  
siguiente vuele à sus manos este li-  
bro , aunque mal formado dibujo de  
assumpto tan peregrino : si bien que  
no faltan particulares circunstancias,  
para que yo, como agradecido , con-  
sagre à V. S. este corto obsequio.

La fineza con que V. S. procura  
esforzar la devocion del Santissimo  
Christo de Burgos en su nobilissimo,  
y christiano exemplo , es poderoso  
credito , para que sus humildes Ca-  
pellanes , en quanto nos es posible,  
le correspondamos obsequiosamente  
atentos. Digalo entre otras la par-  
ticular del año de treinta y quatro,  
en que combidado V. S. à que con-  
curriessè en Rogativa con ciertas Co-  
munidades à otro Santuario , para in-  
clinar à su Magestad al beneficio del  
agua para los campos , acordò acer-  
tadamente en su Ayuntamiento visi-  
tar à esta Santa Imagen , y venir à su

Capilla , como al lugar donde dispensa su Magestad el remedio de todas las necesidades : pues en efecto se logro una abundante cosecha , sobre lo que se esperaba aquel año.

Otra circunstancia desean los que escriben libros en los Heroes à quienes los dedican , para afianzarse contra la nota , ò la emulacion con su proteccion , y amparo , y es la del poder : bien que aun no se ha visto libro , que por bien dedicado , haya sido muy atendido. A ser posible este privilegio , fuera V. S. muy poderoso para indultar este libro del comun reparo ; pero no tengo que buscar para el algun amparo , porque nada de quanto profiere , es parto de mi concepto , ni inventiva de la propria aplicacion , y trabajo ; si solo trassumpto de lo que escribieron otros , intentando evitar el encono de qualquier Critico. Ademàs , que aunque yo le ofreciesse à la censura del Sabio como

mio,

mio , le dexaria passar , por no ser digno assumpto de su empeño , lo que solo se dirige al sencillo , y devoto.

La circunstancia de la gratitud hace indispensable el obsequio : y este poderoso impulso arrebatada à V. S. todas las demonstraciones de nuestro rendimiento , pues quiso grangear muy desde el principio para si la propiedad de este Convento. Graves Autores afirman , que lo mismo fuè poblarfe Burgos , que acoger V. S. baxo de su amparo à los hijos de Augustino en Fray Diego Bustos , Fray Hernàn Bustos , y Fray Assur Bermudez: y en señal del amor con que V. S. quiso acreditar su noble inclinacion à esta Sagrada Religion , colocò sus Armas sobre la puerta antigua de la Iglesia de este Convento , en que se conservan à pesar de los tiempos. Con ellas và gravada la frente de este libro: y aunque no le indemnizen de la censura , acafo le haràn recomendable  
por

por la Corona , y le defenderàn de  
algun modo sus Castillos.

Estylo comun es de Escritores referir grandezas en las Dedicatorias ; y yo passo en silencio las de V. S. yà porque las han manifestado doctos Historiadores con acierto : yà porque las hazañas de sus hijos son bien patentes al mundo , siguiendo la maxima del Poeta Ovidio : *Suntque ea Doctorum monumentis mixta virorum, muneribusque ducum publica facta patent.* Pero no omito el decir , que aunque en España muchas Ciudades pueden gloriarse de inmortales triunfos, que consiguieron del poder Sarraceno , todas deben reconocer à V. S. por acreedora de sus trofeos. A los de Bruto saliò por acreedor Planco , porque à la entrada que hizo aquel en las Provincias estrañas , este diò el passo con unos Castillos : *Pontem tamen, quem in Isara feceram Castellis duobus ad capita positus reliqui , presidiaque ibi firma posui,*

Lib. 2.  
Trist.

Cic. lib. 10.  
epist. 13.

2. Mach.  
cap. 2.

*ut venienti Bruto , exercituique ejus  
sine mora transitus esset paratus.* Debo  
tambien passar en silencio las grande-  
zas de V. S. atendiendo à la breve-  
dad de la Historia que refiero , pues:  
*Es necedad dilatarse antes de la historia,  
y en la misma historia ceñirse:* y pido  
à su Magestad la reintegre en su ho-  
nor , y lustre antiguo por los dilata-  
dos años que deseo. En este fuyo de  
San Agustin nuestro Padre, Junio 12.  
de 1740.

B. L. M. de V. S.  
el mas rendido  
de sus Capellanes.

Fr. Pedro de Loviano.

CEN-

**CENSURA DEL M. R. P. M. Fr. ANTONIO**

*Guerrero, Maestro en Sagrada Theologia del Numero de la Provincia de Castilla, del Orden de N. P. S. Agustin: Rector que fuè de los Colegios de Alcalá, y Doña Maria de Aragón de Madrid: Visitador, y Difinidor que fuè de su Provincia, y Presidente en el Capitulo Provincial: y Predicador Apostolico.*

**O** Bedeciendo gustoso al mandato de N. M. R. P. M. Fr. Pedro Feijod, Provincial de esta Provincia de Castilla, del Orden de N. P. S. Agustin: he visto, con la atencion debida, el libro intitulado: *Historia, y Milagros del Santissimo Christo de Burgos, con su Novena*, su Autor el R. P. M. Fr. Pedro de Loviano, Prior de nuestro Convento del Santissimo Christo de la Ciudad de Burgos: y quanto en èl se contiene, respira devocion, alienta al remedio en los mas deplorables sucessos, edifica con el exemplo: y todo lo dice el Autor con la concision, eficacia, y energia, que corresponde à su notoria erudicion. Edifica con el exemplo, en lo que insinua de la antigua, y permanente observancia de aquel Sagrado Convento, cuya edificacion difunde sus claros rayos en todo el Orbe Agustiniiano. Eligió este Agustiniiano Cielo el Divino Sol de Justicia Christo Señor nuestro en su Imagen: porque el Trono mas de su gusto, y Cielo de su mayor complacencia, es la Casa donde con brillantes resplandores lucen las Estrellas de las Virtudes, y en ellas busca su dulce Reclinatorio, como dixo San Ambrosio: (A) *Libenter in sinu Sanctorum quiescit Christus, ibi sinus Christi est, ubi habitaculum virtutum: ibi reclinat caput suum, ubi domicilium Cælestium invenit præceptorum.*

Respira devocion esta obra, pues en la disposicion del Novenario en sus oraciones, sus clausulas excitan al mas tibio, y al corazon devoto le penetran, y mas enardecen en el amor de este Crucificado Dueño de las Almas, para que todos busquen en èl su aylo, y eficaz remedio. Porque en esta portentosa Imagen se ven depositados los portentos, para alivio universal de los

(A)

Serm. 18  
in med. lit.  
C. tom. 3o

(B)  
Lib. 1. de  
Offic. cap.  
20. sub fi-  
ne, litter. B.  
tom. 1.

hombres, que el mismo Señor en sí quiso manifestar para remedio del mundo, como notò San Ambrosio: (B) *Omnia Christus est: Si vulnus curare desideras, Medicus est: Si febris astuas, fons est: Si gravaris iniquitate, justitia est: Si auxilio indiges, virtus est: Si mortem times, vita est: Si Cœlum desideras, via est: Si tenebras fugis, lux est.* Bien lo publica este libro en los portentos, que de esta Sagrada Imagen refiere, sin los innumerables que omite: pues como la experiencia ha enseñado, que enfermedad no ha logrado remedio, à vista de este Divino Medico en su Imagen? Què conversiones portentosas no se han visto, à vista de esta Divina Luz? Què temores, què peligros, què tinieblas no se han evitado con su invocacion? No solo los siglos passados lo testifican en las Historias, si tambien lo publica la continuada suceccion de los prodigios. No se si se podrá hallar en quantas Imagenes se veneran, Imagen, que con mas expresion manifieste las maravillas de su Prototypo, como es proprio de una perfecta Imagen, y dixo la dulzura de San Bernardo: (C) *Oportet id, quod ad imaginem est, cum imagine convenire, & non in vacuum nomen imaginis participare.*

(C)  
Lib. Medit-  
ation. c. 1.  
prope med.  
litter. C.

Estos, y otros repetidos portentos, que Dios està obrando por medio de Sagradas Imagenes, confunde el perverso tesón de los Hereges, en no querer conceder lo que ha de conocer su razon (por ofuscada que este) en la veneracion de las Imagenes. Pues si ellos confiesan la debida veneracion à la imagen de una Magestad terrena, y prohiben sus desprecios; solo puede ser tanta su ceguedad, que quieran dar mas veneracion à la Magestad humana, que los respetos que se deben à una Magestad verdaderamente Suprema, por ser Divina. Hollados, y abatidos quedan, aun solo con los portentos, que el Cielo depositò en este Simulacro Sagrado; y ellos mismos por si mismos despreciados, verificandose lo que dixo San Juan Chrysofotomo: (D) *Si is, qui Regis terrestri imaginem lapidibus appetit, seipsum appetit; qui Christi autem imaginem contumelia afficit, non illam, sed seipsum contumelia afficit.* La adoracion que

(D)  
Homil. 10.  
sup. epist. 1.  
ad Thesalo-  
nicens. in  
med. tom. 4.

se dà à las Imagenès, al Autor que representan se refiere, como enseña la Catholica Iglesia: no para ( como persuade la obstinacion del Herege ) en lo infensible: daseles la adoracion, como dixo Innocencio III. no por ellas, sino por lo representado, y en ellas considerado: (E) *Non propter Imaginem, qua per se nihil potest; sed propter imaginatum, qui per se cuncta potest.*

Y si à alguno pareciesse ser improprio modo de hablar intitular este libro, como otros semejantes, *Milagros del Santissimo Christo de Burgos*, por quanto parece se atribuye à la Imagen sustantivamente, lo que solo es proprio de Christo Señor N. en su misma Persona: Digo, que será ignorar, no solo los primeros periodos de la regular Rethorica, si el modo comun de hablar: pues si à la imagen de un Rey decimos, este es el Rey, y así de otras imagenes: que novedad puede ocasionar, que llamemos tambien Christo à la Imagen de Christo? Y este modo de explicar los nombres de las Imagenes es tan antiguo, que San Juan Damasceno lo enseñò, y explicó en su tiempo: (F) *Si Regis imago Rex est; & imago Christi Christus est; & imago Sancti Sanctus est.*

En esta Historia, que el R. P. M. dà à luz, se ve todo con mas claridad: y que el llamar Christo à las Imagenes de Christo Señor nuestro, y lo que de ellas se dice, lo explica la Sagrada Theologia en dos claros terminos: que de Christo Señor N. se dicen estas cosas *sustantivè*: y de las Imagenes solamente *nuncupativè*. El que no lo fuere, confiese su ignorancia, y crea las cosas como cree, y confiesa nuestra Madre la Iglesia; pero no reprehenda con acrimonia lo que no entiende, ò no quiere entender. Todo lo contenido en este libro està conforme à lo que la Iglesia nuestra Madre, y Sagrados Concilios enseñan, acerca de la veneracion de las Santas Imagenes. Por lo qual, y no contener cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres; antes si ser su contenido de mucha devocion para alentar à los Fieles al amor de Christo Crucificado: soy de sentir se puede dàr à luz publica. (*salvo meliori, &c.*) En este de San Phelipe el Real de Madrid, y Mayo 3. de 1740.

*Fr. Antonio Guerrero.*

(E)  
Serm. 1. De-  
dicat. post  
med.

(F)  
Oration. 1.  
de Imagini-  
bus, post me-  
diurn, lit. A.

LICENCIA DE LA ORDEN.

EL Maestro Fr. Pedro Feijod, Provincial de la Provincia de Castilla, de la Orservancia del Orden de los Ermitaños de N. P. San Agustín, &c.

Haviendo visto la Aprobacion, que ha dado el R. P. M. Fr. Antonio Guerrero à un libro, intitulado: *Historia, y Milagros del Santissimo Christo de Burgos, con su Novena*, que ha compuesto el R. P. M. Fr. Pedro de Loviano, Prior de nuestro Convento de Burgos. Por la presente le doy licencia, para que cumpliendo con los Decretos del Santo Concilio Tridentino, y Leyes de estos Reynos, que tratan de la impresion de Libros, pueda dàr à la estampa dicho libro. Y mando, en virtud de santa obediencia, que ningun nuestro inferior se lo impida. Dada en este nuestro Convento de San Agustín nuestro Padre de Ponferrada, sellada con el Sello menor de nuestro Oficio, y refrendada de nuestro Secretario en 4. de Junio de 1740.

Fr. Pedro Feijod,  
Provincial.

Por mandado de N.M.R.P.M. Provincial.

Fr. Diego Gallego,  
Secretario.

**GENSURA DEL P. Fr. PEDRO DE ALAVA,**  
*del Orden de S. Agustin N. P. Regente de los Estudios  
en su Colegio de Doña Maria de Aragón de Madrid,  
y Examinador Synodal del Arzobispado de Santiago.*

**S**i está cerca de obedecer, quien gusta del precepto, con prompta voluntad obedezco, siendo tan de mi gusto, à la Comisión, que mi rendimiento venera con fuerza de mandato del señor Licenciado Don Joachin Anchorena, Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. En ella se me intima vea un libro, intitulado: *Historia, y Milagros del Santissimo Christo de Burgos, y su Novena*, que hà compuesto, y pretende dar à luz el M. R. P. M. Fr. Pedro de Loviano, Rector que fuè del Colegio de Agreda, Prior del Convento de Bilbao, y actualmente del Real Convento de N. P. San Agustin de la Ciudad de Burgos: y aunque apenas se consintió à mi vista el epygraphe del libro, por el conocimiento del Autor, y sus ventajosas prendas, pude, y aun debí, haver dado con toda seguridad la aprobacion; no obstante el defeo de ver en sus hojas dibujadas con pincel primoroso maravillas del Divino Poder, me obligò à registrar todas sus lineas, que registran los ojos, lo que suspiran las ansias: Todas las mirè, que la diligencia sobra, donde aficion no falta: Todas las admirè, porque di principio à la leccion de este escrito, venerandole por un milagro no inferior à los prodigios, que en èl se nos expressan.

Entre los repetidos milagros de Nuestro Redemptor Soberano, fuè el mas prodigioso el que hizo su Magestad, quando huyendo del Templo (tales cosas debian de passar en èl, que le obligan à Christo à huir) y al ver en el camino un ciego de nacimiento (que hai vicios, que parece reynan desde que nacen los hombres) le curò el Señor la ceguera. No hà havido otro semejante, unico puede ser este portento, clamaba el mismo ciego: (1) *A seculo non est auditum, quia sanavit oculos cæci nati.* Verdad es, que havia hecho Christo otros milagros, pues havia resucitado muertos: Patriarchas de la Ley antigua

ha-

(1)  
Joann.  
cap. 9.  
vers. 32.

havian dado vista á ciegos: Un Angel sanò la ceguera de Tobias; pero con todo esto afirma el Sagrado Texto, que es unico, y solo este prodigio: *A seculo non est auditum*; y viene à ser la razon, segun conceptuaba mi Preexcelso Padre Augustino, porque en este milagro no solo diò el Señor vista á los ojos, sino tambien salud al alma: (2) *Curatus est, ut sanus fieret in corpore, & credit, ut sanus esset in anima*. Así se acredita de solo, y singular este prodigio; y así se hace admirable este escrito por el mas estupendo portento, pues han contestado repetidas experiencias, que muchos, ciegos en sus errores, desvogados en sus vicios, viviendo gustosos prisioneros en su enredado laberinto, aun conociendo la molestia de la carcel, luego que llega à sus manos la Historia, y Milagros del Santissimo Christo de Burgos, rompen en una resolucion acertada de reformar sus vidas, y costumbres; y es sin duda el motivo, porque la leccion de este libro alumbra, è inflama, instruye, y ayuda; no solo es luz, es tambien fuego, y fuego del Divino Amor, que hace arder à toda el alma.

Estos triunfos de la voluntad, que han conseguido libros, que con el mismo titulo en diferentes tiempos se estamparon, bien puedo tambien prometerme en el que al presente N. P. Mro. Loviano dà à la prensa, quando por la disposicion del estylo, acartciando el entendimiento, enciende en la voluntad la devocion mas tierna al Santissimo Christo de Burgos. Compendia este conciso ingenio muchos milagros en breves hojas, pero nunca fueron mas crecidas las perlas: quiere mas con Pitagoras (3) decir en poco mucho, que en mucho poco: *Ne multis pauca, sed paucis multa complectere*. Este modo de escribir es de muy pocos; porque son raros los que pueden imitar con la pluma la perfeccion de la fuente de la mayor Sabiduria: Esta es el Padre, que à una sola palabra de su entendimiento divino sale un concepto soberano. Son verdades graves, y serias las que refiere esta Historia, y así aun para gala no admiten Primavera floridas de una estofada eloquencia. Las violetas, los lilios, las rosas, el clavel, y las otras plantas, que

(2)  
P. August.  
tract. 30. in  
Joann.

(3)  
In Præcep-  
tis.

que componen la republica de las flores , sirven de bella gala à un jardin ; pero de mas preciosa à los campos los frutos : y como en este libro unicamente se aspira à coger fazonados frutos , se cuida poco de la amenidad de los campos. En los retratos no es el mejor el que pinta mas bello , sino mas conforme : los relumbros suelen aliar la mentira ; mas la verdad mas se precia de sencilla , que de hermosa , ò adornada , que es lo que doctrinaba mi Gran Padre Aurelio Augustino , quando escribia , era propiedad de relevantes ingenios buscar en las voces la verdad , y no en la verdad las voces : (4) *Bonorum ingeniorum insignis indoles est in verbis verum querere , non verba.*

Bien se , que no habiendo hermosura , que à todos parezca bien , ni perfeccion , que todos la canonicen por entera , querer conseguir universal aplauso para este escrito , seria pretender , que vean la luz los ciegos , y que perciban la musica los sordos. No ignoro la casta de las inclinaciones humanas , pues pareciendose estas à los rostros , que apenas se hallan dos , que en un todo se parezcan , son pocos los mortales , que igualmente à una cosa se inclinen : asì lo dictò el Maximo Geronymo : (5) *Nec tanta vultuum , quanta sententiarum varietas est.* Tan ciegamente amantes son algunos hombres de su proprio genio , aunque sea bastardo , y malo , que todo lo que à su imaginacion no symboliza , si no lo arrojan con asco , lo desdeñan como feo. Tan llenos viven de su falsa idèa estos Antipodas de la luz , que acusaràn con Harpaste , de noche el medio dia , y de tinieblas las luces bellas del Sol , por no creer , que son ciegos , ò que estè en ellos el defecto de no ver. Puede ser , que alguno de estos , con zelo de severo Aristarco , quiera tambien dàr su censura sobre este escrito ; mas tenga desde luego entendido , que à lo mas podrà despavilar ( si bien no tiene necesidad ) esta antorcha ; mas no la matarà : quitarà lo que amortigua esta luz ; mas no la apagarà , que ella se lo pagará con mas bello fulgor , si puede ser , mas avivada. En fin , el que mal complexionado ve defectos en todas las obras

(4)  
Lib.4. de  
Doctrina  
Christ.

(5)  
D.Hieron.  
prolog. ad  
11. lib. sup.  
Isai.

agenas, sin sacar à luz alguna propria, tenga presente para su satisfaccion este Disthico del Español Marcial, que en nombre de nuestro Autor me hà parecido trasladar.

*Dum tua non edis, carpis mea carmina Leli:*

*Carpere vel noli nostra, vel ede tua.*

Yo, aunque no presumo decir de N. P. M. Loviano, lo que de sola la Deidad pudo decir David: (6) *Mirabilia opera tua*, admirables son tus obras: (7) *Opera manuum tuarum sunt Cœli*, y unos Cielos las hechuras de tus manos; si debo decir con veneracion, y observancia (no me la equivoquen con lisonja) lo que admitado Apeles del primor, y valentia del Pincel de Protogenes insigne: *O eximium opus, mira res, summus labor, artificium maximum*. Quien dice elogios, no puede publicar yerros: y asì, no descubriendo en esta Obra cosa, que se oponga à nuestros Catholicos Dogmas, y buenas costumbres, digo, que merece la publica luz, para comunicarla à quien le leyere con christiana utilidad. Asì lo siento, sujetando mi dictamen à mejor. En este Colegio de Doña Maria de Aragón, del Orden de N. P. S. Agustin, en 30. de Julio de 1740.

Fr. Pedro de Alava.

LICEN

**N**OS el Lic. Don Joachin de Anchorena, Protonotario Apostolico, Juez in Curia del Tribunal de la Nunciatura de su Santidad en estos Reynos de España, Theniente Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente damos licencia, para que se pueda imprimir, è imprima el libro, intitulado: *Historia, y Milagros del Santissimo Christo de Burgos*, su Autor el R. P. Mro. Fr. Pedro de Loviano, Prior del Convento de N. P. S. Agustín de la Ciudad de Burgos: atento està visto, y reconocido de nuestra orden por el P. Fr. Pedro de Alava, del dicho Orden de N. P. S. Agustín, Regente en el Colegio de Doña Maria de Aragon de esta Corte: y por su Censura constar no tener cosa opuesta à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Fecha en Madrid à 29. de Julio, año de 1740.

*Lic. D. Joachin de Anchorena.*

Por su mandado,

*Gregorio de Soto,*

**APROBACION DEL R. P. M. Fr. JUAN CALVELO,**  
*Doctor, y Cathedratico que fuè de Sagrada Theologia  
 en la Universidad de Santiago: Examinador Synodal  
 de aquel Arzobispado: Prior del Convento de Segovia,  
 y dos veces del de Santiago: y al presente Difinidor de  
 la Provincia de Castilla, del Orden de los Ermitaños  
 de nuestro Gran P. S. Agustin, y Rector actual del  
 Colegio de la Señora Doña Maria de Aragón de esta  
 Villa, y Corte de Madrid.*

M. P. S.

**D**E orden de V. A. vi, y lei esta *Historia de la  
 milagrosa Invencion, y continuacion prodigiosa  
 de los Milagros del Santissimo Christo de Burgos,* que  
 nuevamente pretende facar à la comun luz el R. P.  
 M. Fr. Pedro de Loviano, despues de otros Conventos,  
 Prior actual del de N. P. S. Agustin de la misma  
 Ciudad de Burgos, en donde se venera tan Sagrada  
 Divina Imagen, en conformidad de lo que havia vaticinado  
 el Profeta: *In monte sublimi Israel plantabo  
 illud:* è interpretaron los Setenta: *In monte sublimi sus-  
 pendam illum,* exaltada, y sublimada sobre el excelso  
 monte de fantidad, y sabiduria, el Grande Aurelio Au-  
 gustino. Y sobre no encontrar en toda ella cosa digna  
 de censura, hallo si puntualmente imitada por su Autor  
 la discreta maxima del Gloriosissimo San Juan, Sagrado  
 Apostol, y Evangelista, que desconfiando hallar en todo  
 el Orbe papel suficiente, para referir individualmente  
 uno por uno todos los prodigios, portentos, y maravillas,  
 quantas personalmente obrò Christo Jesus, su Divino  
 Maestro, en el discurso de los treinta y tres años  
 poco mas de su santissima vida: huvo de ceñir su plu-  
 ma à facar un tan solo breve resumen de algunos de  
 ellos, que compendió en su Evangelio: *Sunt autem  
 alia multa quae fecit Jesus: quae si scribantur per singula;  
 nec ipsum arbitror mundum capere posse eos qui scri-  
 bendi sunt, libros.* Ni mas, ni menos nuestro Sabio His-  
 toriador en este compendioso abreviado Resumen, sale

Ezech. 17.

Apud P.  
 Phil. Diaz,  
 verb. Crux.

Joann. ult.

à ofrecer à la comun piedad, y devocion de los Fieles parte de los innumerables prodigios, y milagros, que aquel su mas vivo, y tierno Retrato, exaltado en el Eremitorio de Augustino, qual la otra Mystica Serpiente, que de orden de Dios levantò Moysés en el Desierto, està continuamente obrando con todo genero de enfermos, y necesitados: *Fac serpentem aneum: Fecit ergo Moyses, & posuit eum pro signo, quem cum percussi aspicerent, sanabantur. Sicut Moyses exaltabit Serpentem in deserto, ita exaltari oportet filium hominis.* Y porque la obra es muy util para encender cada vez mas la devocion de los Fieles para con aquel Divino Simulacro: siento que se debe dár à la estampa. En este Colegio de la Señora Doña Maria de Aragón de Madrid, Julio 6. de 1740.

Num. 214

Joann. 3 16

Eccl. R. 8,  
in Offic. In-  
veter. S. Cru-  
cis ad Ma-  
suc.

Fr. Juan Calvelo

LICEN.

## LICENCIA DEL CCNSEJO.

**D**ON Miguèl Fernandez Munilla, Secretario del Rey nuestro Señor, su Escrivano de Camara mas antiguo, y de Gobierno del Consejo: Certifico, que por los Señores de èl se ha concedido licencia para que se pueda imprimir, y vender un libro, intitulado: *Historia, y Milagros del Santissimo Christo de Burgos*, compuesto por el R. P. M. Fr. Pedro de Loviano: con que antes que se venda se trayga fee del Corrector de està fielmente impresso conforme al original, para que se tasse el precio à que se ha de vender. Y para que conste, doy la presente en Madrid à 28. de Julio de 1740.

D. Miguèl Fernandez Munilla.

---

### FEE DE ERRATAS.

**P**AG. 8. lin. 28. escritaras, lee *Escrituras*. Pag. 17. lin. 19. menestar, lee *menester*. Pag. 17. lin. 22. hian, lee *bayan*. Pag. 174. lin. 19. copiababa, lee *copiaba*. Pag. 45. lin. 24. Hermitanos, lee *Hermitaños*.

He visto este libro, intitulado: *Historia, y Milagros del Santissimo Christo de Burgos*, su Autor el R. P. M. Fr. Pedro de Loviano, del Orden de N. P. S. Agustín, y con estas erratas corresponde à su Original. Madrid, y Julio 29. de 1740.

Lic. D. Manuel Licardo  
de Ribera.

Corrector General por su Magestad.

---

### SUMA DE LA TASSA.

**T**Assaron los Señores del Real, y Supremo Consejo de Castilla este libro, intitulado: *Historia, y Milagros del Santissimo Christo de Burgos*, compuesto por el R. P. M. Fr. Pedro de Loviano, à seis maravedis cada pliego, como mas largamente consta de su original. Madrid, y Agosto 3. de 1740.

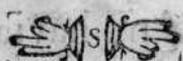
# A QUIEN LEYERE.

**A**unque no me escuso de fixar este Prologo (ceremonia indispensable en todo libro) si debo omitir sumisiones, y estudiadas humildades, que suelen dirigirse al Lector, pidiendole, como de limosna, benignidad, y como de caridad, su atencion; porque ò es benigno, ò no dexa de ser mordaz el Lector: Si benigno, confio hallará algun atractivo en este libro, para conservar en su corazon indeleblemente estampada la devocion à N. Redemptor Soberano en este Divino Crucifixo; que es el fin, à que esta mi corta, y dulce tarèa se consagra: Si malevolo, ò menòs pio, quisiere manifestarse rigido Censor de agenas obras, aun puesto que estè mal escrito este libro, deberá aprehender en èl à no escribir de esta fuerte; pues segun doctrinaba S. Gregorio, de Saùl mal Rey aprehendiò tambien David à gobernar, porque aprehendiò à no mandar mal, viendo que Saùl no havia governado bien. Luego de qualquiera condicion que fuere, se lograrà mi fin, que es la mayor gloria de Dios, y el provecho del Lector. VALE.

# PROTESTA,

QUE HACE EL AUTOR.

**T**ENIENDO presente los Decretos de la Santidad de Urbano VIII. en orden à los que escriben Vidas, Milagros, Revelaciones, &c. de personas, que fallecieron con opinion de santidad: protesto, que quando nombro con titulo de Beato, ò Santo à alguno de los Hijos Ilustres de este Convento, no es mi intencion contravenir à lo que tiene determinado nuestra Madre la Santa Iglesia Catholica, à cuya obediencia, y censura sujeto este mi escrito, con mi persona. En este Real Convento de N. P. S. Agustin de la Ciudad de Burgos, en 24. de Julio de 1740.



JESUS,  
MARIA, Y JOSEPH.

# HISTORIA, Y MILAGROS DEL SS.<sup>MO</sup> CHRISTO DE BURGOS. PRIMERA PARTE.

## CAPITULO PRIMERO.

*DE LA ANTIGUEDAD  
del Convento de S. Agustin N. P.  
de Burgos.*



**E**L buen principio de una obra;  
es possession de la mitad  
de ella. Y en esta, en que  
intentamos sacar à luz un  
dibujo de la portentosa  
Imagen de Nuestro Redemptor Jesu Christo,  
venerada del Mundo en este Real Convento  
A de

*Proloquium  
Latinum.*

de Nueſtro Padre San Aguffin de la Ciudad de Burgos , no debe parecer fuera de propoſito el principio , y fundacion de la Santa Caſa , en que eſtà colocada ; pues quando el Hazedor diò à luz publica del Mundo al primer hombre , hecho à ſu Imagen , antes de formarle , criò el Cielo , y la tierra , con variedad de luces , plantas , y animales , para Caſa , y Palacio muy adornado , que prevenia à Adàn , como à Señor de todo lo viſible ; y aſi el Gran Moysès por el principio del Mundo comenzò la Hiſtoria de la Imagen de Dios , que es el hombre.

2. Tiene el Convento de Nueſtro Padre San Aguffin ſu ſituacion en el Valle , que los antiguos llamaban *de Semella* , fuera de los muros de la Nobiliſſima Ciudad de Burgos , Cabeza de Caſtilla , à la parte del Oriente ; y aſi como Nueſtro Redemptor quiſo morir Crucificado en el Monte Calvario , fuera de la Ciudad de Jeruſalèn , Corte antigua de Judea , para que entendieſſen los hombres , que no moria por librar ſolo à ſu Pueblo , ſino en redempcion de todo el linage humano ; aſi tambien eſcogì , con repetidos milagros ( como ſe dirà en ſu lugar ) fuera de la Corte antigua de Caſtilla , eſte ſitio para ſu Santa Imagen en el Monte de Auguſtino , para que ſupieſſemos , que no ſolo los Burgaleſes havian de lograr los ſoberanos beneficios , que ofrecia en eſta Sagrada dadiya , ſino que de todo el Mundo atraheria à quienes , ſocorriendoles en ſus neceſſidades , publicaeſſen ſus grandes maravillas.

Niſſen. de  
Opif. hom.

Paul. ad  
Heb. 13.

Chryſoſt.  
homil. de  
Crucif. &  
Lat.

3. La variedad con que hablan los Autores en orden à este Convento, hace incierto su principio, y cierta su antigüedad; y porque en las Memorias de su Archivo no se halla Escritura authentica, que la demuestre, solo pondremos las opiniones de algunos Historiadores, que tratan de él, para computar el tiempo desde que se sabe, es Convento de Religiosos Ermitaños de San Agustín Nuestro Padre.

4. El Padre Fray Geronymo Roman, uno de los mas célebres Historiadores de nuestra España, y vigilantísimo indagador de la verdad, por haver registrado los Archivos mas célebres de toda la Europa ( aunque omitido en silencio en el Catalògo, que algunos hacen de los Historiadores Clasicos, valiendose à un tiempo de sus noticias ) trata de este Convento en el año de 874. en sus Centurias Centuria 8. Y en la segunda parte del Defensorio, que puso al fin de la primera parte de la Historia de nuestra Orden, dice, que aunque hubo Conventos de Nuestro Padre San Agustín en tiempo de los Godos en España, solo se halla memoria del de Burgos, y Nalda, que yà no existe.

5. El Doctor Fray Francisco Brandan, en la Monarchia Lusitana, dà por averiguado, que la antigüedad de este Convento se deriva con noticia cierta desde el año 1017. y aunque no se pueda descubrir el principio de su anterioridad, asegura ser cosa averiguada venir de tiempos mas antiguos.

5. part.  
lib. 16.

Pag. 161.

6. El Padre Mro. Fray Thomàs de Herrera, en la Historia del Convento de Salamanca, refiere, que la fundacion de este Convento es à lo menos antes del año de 1085, porque sobre una puerta pequeña, que antiguamente era la principal de su Iglesia, y al presente se halla cerrada, mirando al costado de la Hospederia de afuera, ò Casa de las Novenas, se ven las Armas de la Ciudad de Burgos, formadas de un Rey Coronado de medio cuerpo, que representa la Cabeza de Castilla, en las quales no hai mas que dos Castillos, señal, que los Reyes no tenian entonces mas que los dos Reynos de Castilla, y Leon; pues conforme iban conquistando los Reyes, añadian un Castillo por cada Reyno en sus Armas los Burgaleses: y así debió de ponerse allí aquel Escudo en tiempo del Rey Don Fernando el Primero, ò à lo menos de Don Sancho su hijo, antes de la toma de Toledo, con cuya Conquista se añadió otro Castillo à las Armas de Burgos. El Padre Azor le dà yà fundado el año de 1149.

Lib. 12.  
cap. 23.  
quæst. 5.

Fol. 28.

7. En el Theatro de la Santa Iglesia de Burgos, y antigüedades de la Ciudad, escritas por Don Antonio de Zapata, cuyos Originales se hallan en el Archivo de dicha Santa Iglesia, se dice, que el año de 940. se entregò la Imagen del Santo Crucifixo à cinco Ermitaños, que vivian en la Ermita de San Agustín, y que el año de 1159. la trasladaron à la Capilla, donde oy se venera; pero este Autor comunmente se merece poca feè

en.

entre los amantes de la verdad ; como tambien los Historiadores , que han seguido el norte de sus noticias.

8. Tambien se puede congeturar la existencia de este Convento en tiempo del Conde Fernan Gonzalez, y por una Donacion suya, que la refiere el Padre Roman de la Higuera , en la qual , despues del mismo Conde, diferentes Obispos , Señores , y Abades , firman cinco Religiosos Ermitaños ; y por otra de su hijo Garcí Fernandez , Conde de Castilla , su fecha el año de 968. à favor del Convento de las Monjas de la Villa de Covarrubias ( ahora Colegiata ) en que , despues del Conde , su muger , hijos , y otros Señores ; Obispos , y Abades , subscriben diez y nueve Religiosos Ermitaños por estas palabras : *Tello Eremita , Cigila Eremita , Obeco Eremita , Seruo Dei Eremita , &c.* Pues con este nombre de Ermitaños , sin otra expresion , han sido siempre conocidos todos por Religiosos de Nuestro Padre San Agustín , como consta de la Bula de Innocencio Tercero , que empieza : *Causam , que inter dilectos filios Eremitas* , su data en 14. de Julio del año de 1210. y se puede ver en Francisco Bosqueto. Y como dice el expressado Padre Roman de la Higuera, siempre que en las Historias se lee nombre de Ermitaño , se entiende del Orden de San Agustín. Verdad es , que este Convento en aquellos tiempos no era habitado de tanto numero de Religiosos ; pues consta , que à solos cinco se les entregò la Imagen del Santo Cru-

Yepes , y Berganza, tom. 1. de la Antigüedad de España , fol. 297.

Lib. 7.  
Reg. 14.  
Epist. 87.  
pag. 237.

cifiso; pero havia otros en la circunferencia de Burgos, como en la Villa de Herrera de Rio Pisuerga, que desamparado de nuestros Religiosos, le donò el Rey Don Alonso el Septimo à Don Sancho, primer Abad de Retuerta, en el año de 1152. por estas palabras: *Facio Cartam donationis de Monasterio Sancti Augustini, quod est in Ferrera, scriptum firmitatis in perpetuum valiturum Deo, & Beatae Mariae de Retorta, & Domino Sanctio Abbati, &c.* Y de este Monasterio de Herrera, de el de Burgos, y otros, debieron de ser habitantes los dichos diez y nueve Religiosos Ermitaños, que se nombran en la sobredicha Donacion del Conde Garcí Fernandez, la que conservan los Padres Premostratenses de Santa Maria la Real de Aguilar de Campoo, à donde passaron sus Antecessores el año de 1169. desde la dicha Villa de Herrera, dexando por Granja de Aguilar el sitio, que havian adquirido en Herrera, despues que le desampararon los Agustinos.

## CAPITULO II.

*PROSIGUE LA MISMA MATERIA,  
comprobando la existencia de la Santa Imagen  
en vida de Santo Domingo de Sylos,  
y San Julian.*

9. **T**ODA la diversidad de opiniones, que se han citado en el primer Capitulo, ocasionò la poca quenta, que los primeros Religiosos tuvieron en señalar el tiem-

tiempo de su fundacion , empleando todos sus cuidados en el servicio de Nuestro Señor, y sagrado ocio de la contemplacion. En la Casa de Dios no se cuentan los años , sino las virtudes , para la primacia de los hijos, como sucedió en la casa de Isaàc con Jacob, y Esau ; y así importa poco , que la sencillez de los primitivos Ermitaños omitiese el computo de los años , para que llamemos à este Convento uno de los primeros , y mas principales de nuestra Sagrada Religion , por su observancia , y virtud. Daràn claro testimonio de esta verdad dos Ilustrísimos Santos , San Julian , Obispo de Cuenca , y Santo Domingo de Sylos , quienes , con el exercicio de la devocion al Santo Crucifixo , experimentaron el trato de los Religiosos , que en su tiempo alcanzaron en este Convento ; y se hallaron tan gustosos con su familiaridad , y compania , que à no obligarles preceptos superiores ( al primero de su Confessor , como afirma el Padre Bartholomè Alcazar , y al segundo el del Rey Don Fernando ) la huvieran continuado todos los dias de su vida.

*Vida de  
S. Julian,  
cap. 14.  
y 16.*

10. El Padre Fray Simon Castellblanco , en la Vida que escribió de San Juan de Sabagun , con ocasion de tratar de la gran devocion , que el Santo profesò à este Divino Crucifixo , siendo Canonigo de esta Santa Iglesia , y Capellan de Santa Gadèa , toca la antigüedad de este Convento , y diciendo , que su fundacion es anterior à la Ciudad , refiere la asistencia de Santo Domingo de Sylos con los Religiosos  
de

de él à los Divinos Oficios de dia , y de noche , congeturando con piadosa pafsion , que viviria entonces en habito de Ermitaño Agustino ; aunque esta circunstancia no tiene mas verifimilitud , que la que puede fundar alguna reflexion devota.

11. El motivo de concurrir Santo Domingo de Sylos à venerar esta Santa Imagen , procediò de su destierro de los confines del Reyno de Navarra por Don Garcia , que dominaba en Naxera , y San Millàn. Era Prior de este Convento el Santo , y se opuso al valimiento de la plata de dicho Monasterio , que el Rey queria , segun afirman unos Autores ; ò no quiso consentir , que dicho Rey Don Garcia trasladasse el Cuerpo de San Millàn al Monasterio de Santa Maria de Naxera , que él mismo havia fundado , como discurren otros , aunque no con tanto fundamento como los primeros : y por uno de estos motivos , extrañado Santo Domingo de los Dominios de Navarra , vino à Burgos à valerse del auxilio de Don Fernando el Primero , Rey de Castilla , y Leon , à fin de recogerse en algun Monasterio de sus Reynos ; y mientras disponia el lograr esta gracia , hizo una casita junto à este Convento de Nuestro Padre San Agustín , como consta de Escritaras muy antiguas de su Archivo , para venerar mas de cerca la Santa Imagen del Divino Crucifixo , y gozando de la compañía de los Religiosos en la asistencia de los Divinos Oficios , emplearse de dia , y de noche en su culto. Viviò en este sitio  
por

Por los años de 1053. hasta que el Rey Don Fernando le destinò para el Monasterio de San Sebastian de Sylos , junto à la Villa de Covarrubias , donde murió , y se venera su Santo Cuerpo. Confagrò despues aquella misma casilla en Ermita Don Gonzalo , Obispo de Oca , dedicandola al mismo Santo , con cuyo nombre perseverò hasta el año de 1580. en que un Ciudadano , llamado Cuebecitas , colocando en ella una Imagen de Santa Maria Magdalena , diò ocasion , para que en adelante se llamasse la Ermita de la Magdalena , aunque siempre ha sido , y es possession del Monasterio de Sylos. El tiempo , que hemos señalado de la afsistencia de Santo Domingo de Sylos en Burgos , es conforme al computo , que sigue el Doçtor Ferreras , aunque otros le ponen anterior , como se puede ver en el Erudito Padre Vergara , que la afirma desde Diciembre del año de 1040. hasta 24. de Enero del siguiente , en que , dice , tomò possession de la Abadìa de Sylos , bien que parece corto tiempo para la fabrica de la sobredicha casita ; y en el Reverendissimo Berganza.

12. Este docto Historiador se detiene en el assenso de esta verdad , fundado : lo primero , porque el rezo , que Santo Domingo usaba , era diferente del que observan otras Religiones : lo segundo , porque en caso que gustasse afsistir al Coro , y rezar de comunidad , à pocos passos tenia el Monasterio de San Juan , Decania entonces de Cardeña , en el

Part. 5.  
Fol. 82.

Observac.  
à la Vid.  
del Santo,  
num. 14.

1. part. de  
las Antigue-  
dades de Es-  
paña , fol.  
373. num.  
76.

fitio , que oy le goza el Convento de San Agustín , con la pensión de un censo perpetuo ; lo que parece bastante para conocer, que el Padre Castellblanco no afianzó bien su congetura. Otras razones , que antepone à estas , no son del caso en los terminos , que hemos propuesto el assumpto de este Capitulo ; pero si el curioso deseàre la satisfaccion , la hallarà superabundante en el Defensorio de la Orden , que escribiò nuestro Fray Geronymo Roman.

13. Al primer inconveniente , con que el Reverendissimo Berganza impugna la asistencia de Santo Domingo de Sylos en este Convento , decimos , que los Santos no suelen contentarse con solo el cumplimiento de su obligacion , procedida del caracter , y estado, que professan en el emplèo de las Divinas alabanzas : ni Santo Domingo satisfaria à su santo fervor , rezando solo lo que era de obligacion de su estado , à que correspondiendo privadamente, podria lograr de comunidad muchos ratos de tiempo ; ademàs , que pudo ser el rezo de Santo Domingo el mismo de nuestra Religion ; pues como dice el dicho Padre Fray Geronymo Roman , nuestra Orden usò de diferente rezo al que tiene mas de 800. años , hasta que , en tiempo de Innocencio Quarto , en un Capitulo , que se celebrò en Bolonia , le abrazaron los Italianos : y ultimamente , el año de 1326. en otro Capitulo General , celebrado en Florencia , se mandò so graves penas , que nadie se atreviesse à usar otro Breviario , que  
el

el Romano; y no sabemos determinadamente el Rito anterior, que observaban los Ermitaños de nuestra Orden en su rezo.

14. Ni obsta el segundo inconveniente. Lo primero, porque así como el Santo no vivió en el Monasterio de Cardena, ni en su Decania, teniendola cerca, sino en la dicha casita, (como todos lo suponen) tampoco eligió la compañía de los Monges para la asistencia de los Divinos Oficios, à falta de la Imagen del Santo Crucifixo, que era el atractivo de su devocion. Lo segundo, porque los Monasterios de San Benito estaban separados, y sus Monges vivieron independientes hasta el siglo decimoquinto, en que se unieron con nombre de la Congregacion de San Benito de Valladolid. Fuera de que, aunque conste de Escritura del Rey Don Sancho el Segundo la existencia de dicho Monasterio, ò Decania de San Juan en el año, que cita dicho Reverendissimo, de 1069. no se infiere dicha Decania en tiempo, que Santo Domingo residió en Burgos; pues el mismo Autor cita Escritura del Archivo de Cardena, en que en el año de 1042. yà el Santo se firma Abad de San Sebastian de Sylos; y si esto es cierto, es preciso retroceder al computo de los años, que hemos citado de la asistencia de Santo Domingo de Sylos en Burgos con Ferreras, sin que sea de nuestro assumpto averiguar, quien de los dos procede mas fundado. La verdad es, que en el Archivo del mismo Monasterio de Sylos, segun Relacion

de sus Monges , consta de la devocion del Santo con este Santissimo Christo , y su residencia en dicha casita : y la pertenencia de ella à dicho Monasterio de Sylos , y no al de Cardena , ni San Juan , parece prueba bien clara de haver vivido el Santo en ella , y no en algun Monasterio , ò Decania de su Sagrada Religion.

15. Ni vale el decir , que Santo Domingo , por gozar de vida solitaria , y de Ermitaño durante su mansion en Burgos , escogió aquel sitio , y no el Monasterio de Cardena , ni su Decania , caso que la huviesse : porque los vestigios antiquissimos , que se ven en aquel campo , contestan haver sido poblacion muy numerosa en la antiguedad aquel parage ; lo que comprueba la Iglesia , en que se bautizó San Julian , que persevera àzia la misma parte , pero mucho mas distante de las casas , que oy se mantienen en piè ; pues siendo esta la Parroquia de San Julian , sin duda estaria poblado su recinto , y por consiguiente poco à proposito , para quien quisiesse vivir solitario. De aqui se infiere tambien , con que fundamento dixeron Roman , y Castellblanco , ser mas antiguo nuestro Convento , que la poblacion de Burgos ; pues haviendo estilado nuestra Religion fundar sus Conventos fuera de los poblados , hasta el tiempo de nuestro San Guillermo , que floreció en el siglo de 1200. antes de esta Era se vió el de

Burgos cercado de muchos

vecinos,

## CAPITULO III.

## VISITA LA CAPILLA DEL SANTISSIMO

*Christo la Infanta Doña Blanca de Portugal,  
y à sus expensas se amplia este Convento  
de N. P. S. Agustín.*

16. **Q**UEXANDOSE Christo nuestro bien, de que los Judios calumniassen sus maravillas, explicò su justo enojo, diciendoles, que la Reyna del Austro se levantaria contra ellos, y les condenaria en el Juicio con el exemplar de su hecho, habiendo venido desde los fines de la tierra à oír en Jerusalèn la sabiduria de Salomòn; pues no atendian ellos à su Magestad Divina, teniendole presente, siendo como Eterna Sabiduria infinitamente mas que Salomòn. La Christianíssima Señora Doña Blanca, hija Primogenita de Don Alonso el Tercero, y de Doña Beatriz de Guzmàn, Reyes de Portugal, desagraviò el sentimiento de Christo Nuestro Redemptor, dexando su Patria, y Padres, y viniendo desde los fines de España à esta Casa de Agustino, Salomòn de la Ley de Gracia, solo por venerar la Imagen del Verdadero Rey Pacifico, movida de la fama de los prodigios, que Nuestro Señor obraba por su devocion, y para darle gracias de uno, que en su persona havia experimentado.

17. Hallabase esta Señora en extremo de su vida, deshauciada de todo remedio humano,

en el Monasterio de Loorban , y acordandose de las grandes maravillas , que havia oïdo referir hacia Nuestro Señor con los que devotamente imploraban su auxilio en el Santo Christo de Burgos , con el deseo de la vida , ofreció venerarle presente , y visitarle en su Capilla , si lograba salud , y fuerzas para emprender el viage. Luego que hizo esta promessa , se sintió enteramente sana , como afirma la Relacion antigua , y autentica , sin señalar la especie de la dolencia ; y poniendo por obra su proposito , llegó à Burgos. Venerando la Santa Imagen , advirtió la estrechez del Convento , y el gran concurso de gentes , que atropellandose por gozar de la vista de su Magestad , embarazaba la quietud de la devocion. Mandò se comprasse un sitio contiguo al Convento , el qual el Rey Don Sancho el Quarto havia donado à un Cavallero llamado Don Clemente ; y aunque gustosa ofreció el valor , y precio de la heredad à satisfaccion de los posehedores , no se hallò en Burgos Escrivano , que quisiesse otorgar la Escritura de venta , temiendo todos el enojo del Rey en el enagenamiento de la alhaja , que havia sido propria de su Magestad. Escribióle la Infanta à Toro , donde se hallaba , suplicandole , tuviesse à bien la venta de la dicha heredad para el Convento de los Frayles Ermitaños , donde estaba el Santo Crucifixo , por cuya devocion havia conseguido salud milagrosa. Consultò el Rey con los de su Consejo , y respondiòla , que le placia  
su

fu propuesta , con el figuiente Privilegio.

18. Don Sancho , por la gracia de Dios, Rey de Castilla , de Toledo , de León , de Galicia , de Sevilla , de Cordova , de Murcia , de los Algarbes. A los Alcaldes , y al Merino de Burgos salud , y gracia. Sepades , que la Infanta Doña Blanca , mi sobrina , hija del Rey de Portugal , me escribiò de como queria comprar un heredamiento en esta nuestra Villa de Burgos de Don Clemente , y de sus herederos , que es de los heredamientos Realengos , que passaron à los Abadengos : Lo qual Don Abraben el Baray lo tiene arrendado de mi ; y por esta razon , que no se atreven los Escrivanos de la facer Carta de vendida , ni compra. Y la Infanta Doña Blanca , mi sobrina , me rogò , que Yo lo mandasse , y lo tuviesse à bien. Porque vos mando , vista esta mi Carta , que de si el heredamiento , que ella quiere comprar , que es de lo que passò de lo Realengo à lo Abadengo , que fagades , que los Escrivanos fagan Cartas de vendida , y de compra , asì como usastes hasta aqui à placimiento de ambas las partes. Abraben me dexò quito de toda la demanda , que èl havia contra este heredamiento , por razon que fue Realengo , y passò à lo Abadengo. Y esto no dexedes de facer por ninguna manera ; y si lo ansi no fiziesedes , y cumpliesedes , à vos , y à lo que huviesedes , me tornaria por ello. Dada en Toro à 14. dias de Agosto , Era de 1305. Yo Pedro Fernandez la fize escribir por mandado del Rey.

19. Luego que la Infanta recibì este orden , comprò el sitio , y à sus expensas se

extendiò este Convento , quedandole tambien bastante campo para huerta. Dexòle asimismo alguna renta para el asèo de la Capilla del Santifsimo Christo , donde , en correspondencia de su piedad , y devocion , se sintiò con fervorosos deseos de estrecharse mas en su santo estado ; como lo executò , entrando en el Real Monasterio de las Huelgas , y en èl acabò religiosamente su vida , aunque vive siempre , como la primera Bienhechora de este Convento , en nuestra memoria.

20. Passados algunos días , vino tambien el Rey Don Sancho à visitar esta Santa Imagen , è hizo la gracia de la agua ( que llaman Cardenuela ) al Convento , para que regasse la huerta siempre que los Religiosos quisiesen. Ausentòse el Rey , y los herederos , y hortelanos comenzaron à embargar el agua , diciendo , que debia ser comun para sus campos. Los Religiosos hicieron su representacion al Rey , proponiendole la gracia , que su Magestad les havia hecho , y expidiò el siguiente Privilegio.

21. *Don Sancho , por la gracia de Dios, Rey de Castilla , de Toledo , de León , de Galicia , de Sevilla , de Cordova , de Murcia , de Jaèn , de los Algarbes , y Señor de Molina. A los Alcaldes , y al Merino de la Villa de Burgos salud , y gracia. Sepades , que los Fraytes Ermitaños de la Orden de San Agustin , moradores en Burgos en el Barrio , que dicen Semella , se nos querellaron , que no podian regar , quando querian , y havian menester , sus huertas con*

una agua , que llaman Cardeñuela : y esto por-  
 que hai hombres , assi en el Lugar de Cardeña,  
 como hortelanos , y otros algunos , que les son  
 contrarios , y no les dexan regar sus huertas , di-  
 ciendo , que son berederos ; y por esta razon no  
 pueden haver hortaliza , que coman , y que se  
 mengua hai el servicio de Dios , y que ellos no  
 pueden cumplir assi como debian. Y por esta ra-  
 zon pidieron nos por merced , que mandassemos  
 ende lo que tuviessemos por bien. Porque vos man-  
 damos , que no consintades à los vecinos de Car-  
 deña , ni à hortelanos , ni à otros ningunos , que  
 se digan berederos , lo que no puede ser , cà las  
 aguas corrientes por estos nuestros Reynos son  
 nuestras , y de la nuestra merced. Y no les em-  
 barguen esta agua sobredicha , ni se la contra-  
 rien en ninguna manera , cà nuestra voluntad es,  
 que la bayan bien , y cumplidamente cada vez,  
 que la huvieren menestar ; y ninguno sea offado  
 de facer lo contrario , y qualquier , ò qualef-  
 quier , que contra esto traspassassen , pecharnos  
 hian en pena cinco mil maravedis de la moneda  
 nueva ; y à ellos , ò à quien su voz tuviessen,  
 todo el daño , y menoscabo , que por ello reci-  
 biessen doblado. Y sobre esto mandamos vos , que  
 si alguno , ò algunos se atrevieren de passar con-  
 tra esto , que Nos mandamos , que los prendad , y  
 por la pena sobredicha , y guardadla , para facer  
 de ella lo que Nos mandaremos. No fagades ende  
 al , so la dicha pena ; y de esto les mandamos dar  
 nuestra Carta , sellada con nuestro Sello de Cera  
 colgado. Dada en Valladolid à 15. dias de Fe-  
 brero , Era de 1332. años. Yo Garcia Perez la

*fize escribir por mandado del Rey , presentes Alonso Perez , y Juan Martinez.*

22. Confirmò este Privilegio cinco años despues el Principe Don Fernando el Quarto, con la Reyna Doña Maria su Madre , y el Infante Don Henrique su Tio, y Tutor , tomando baxo su ampàro este dicho Convento , y mandando à las Justicias , Alcaldes , y Merinos , no offassen perturbar cosa perteneciente à èl ; ni entrar por fuerza à sacar persona alguna, que se huviesse asido de su Sagrado. Lo mismo executaron los Reyes Catholicos Don Fernando , y Doña Isàbel , explicando todos la singular devocion , con que veneraban esta Santa Imagen ; à quienes aadiò el Señor Don Phelipe Segundo la señal de sus Armas , mandando las colocassen sobre las puertas de la Iglesia , y Convento.

#### CAPITULO IV.

*DEL ESTADO , QUE AL PRESENTE tiene este Convento de Nuestro Padre S. Agustin de Burgos.*

23. **T**IENE al presente este Convento de San Agustin Nuestro Padre una Iglesia muy capàz de tres Naves , con dos Capillas espaciosas à los dos costados de la mayor , de Christo Resucitado , y San Nicolàs de Tolentino. La Capilla mayor es Patronato de la Ilustre , y antigua Familia de los Orenses , por el Señor Pedro Orense , y  
Do-

Doña Leonor de Mendoza ; y haviendo recaído la mitad del Patronato en el Señor Pero Garcia Orense , Fundador de la Obrapia , por falta de sucesion de los primeros Patronos , quedò con el derecho de su parte dicha Obrapia. Yace en la Capilla de San Nicolàs el Ilustrissimo Señor Don Pedro Ruiz de la Mota , Obispo de Badajòz , y Palencia , à cuya Casa pertenece su Patronato por cesion , que el Convento hizo de ella à su hermano Garci Ruiz de la Mota , Comendador del Montijo en la Orden de Santiago , y Alcalde Mayor de Burgos , quien la dotò sumptuosamente con la pensión de una Missa rezada al año: y tomó el habito de Frayle en este Convento , murió en èl con opinion de muy exemplar Religioso. La de la Resurreccion es de los Señores Astudillos , que oy estàn entroncados con los Señores Marqueses de Escalona. A los pies de la Iglesia tiene otras dos Capillas , de Santo Thomàs de Villanueva , y San Juan de Sahagùn , y dos Coros hermosos , alto , y baxo. Ayudaron con larga mano à la fabrica del Coro baxo el muy Noble , y Esclarecido Señor Alonso Lopez Gallo , y Doña Barbara Gallo su muger , que yacen en èl. El alto le costè el Señor Phelipe Segundo , quien tambien levantò à sus expensas el quarto , que llaman del Rey , para su persona , y sus sucesores. En este quarto se hospedò en diferentes ocasiones , viniendo à visitar al Santissimo Christo , el Señor Phelipe Tercero , y se celebraron en èl las Ca-

Salazar,  
Advent.  
año de  
1571.

pitulaciones de Don Phelipe Quarto , y de Doña Ana de Auftria , su hermana , el año de 1615.

24. Por un Angulo del Clauffro baxo se dà la entrada à la Capilla del Santifsimo Chrifto, que està fuera de la Iglesia ; y todo el Clauffro se vè adornado de Quadros grandes , en que se muestran los mas eftupendos milagros de fu Mageftad. Tiene el Convento para habitacion de los Religiofos cinco Dormitorios, con fetenta Celdas defembarazadas del quarto del Rey , y fuera del Noviciado.

25. Iluftra mucho à este Convento la Obrapia , que para redimir Cautivos Chriftianos Efpañoles , fundò en èl el muy Efclarcido Señor Pero Garcia Orenfe , quarto de este nombre , Alcalde Mayor de Burgos , el año de 1567. con claufula de que no fe redimieffe Cautivo , que no fueffe Vaffallo del Rey Catholico. Despues han agregado otras personas piadofas muchas rentas à esta Obrapia , la que hà hecho copiofifsimas Redempciones. La ultima de ellas fe efectuò el año de 1736. en la Corte de Mequinèz , en que con caudal proprio refcatò mas de fetenta Cautivos. Goza esta fundacion actualmente mas de treinta y feis mil reales de renta annual, y doscientas y treinta fanegas de pan mediado. Es unica Patrona de ella la Comunidad , cuyo Prior , con otro Religiofo , que elige el Convento , la adminiftra. Yace el Fundador en la Capilla mayor , al lado de la Epiftola.

## CAPITULO V.

REFIERENSE ALGUNOS HIJOS ILUSTRES  
*de este Convento en virtud , y letras.*

26. **L**AS Vidas escritas de los Varones Bienaventurados ( como dice San Basilio ) son espejos , que se proponen para la imitacion de buenas obras ; y para exemplar de la posteridad , propondrèmos una breve memoria de algunos hijos de este Convento , entrefacada de los Libros de Profefsiones , y la Chronica de la Orden , que saliò estos años à luz , escrita por el Padre Maestro Portillo , quien , en el Tomo segundo à folio 389. refiere la Vida de San Juan de Ortega , Religioso Ermitaño de nuestra Orden , segun el Martyrologio Español , que escribiò el Señor Don Juan Tamayo Salazar , y tiene por probable ser hijo de este Convento ; pero porque la comun opinion le nombra Canonigo Reglar de Nuestro Padre San Agustin , entre los que no admiten duda sea el primero el Venerable Padre Fray Hernando de Logroño , hombre de rara penitencia , y continuada oracion. Viviò ciento y diez años , y en los setenta , que habitò en este Convento , no hizo una falta al Coro de dia , ni de noche. Passò à mejor vida con fama de santidad en el Convento de Dueñas el año de 1586.

27. El Venerable Padre Fray Pedro de  
la

Epist. r. ad  
Nazianz.

la Cerca toda su vida , que fue larga , passò en este Convento con gran retiro , oracion , y mortificacion ; y cargado de virtudes le hallaron muerto en su Celda , puesto de rodillas con un Crucifixo en la una mano , y en la otra con una vela encendida.

28. El Venerable Padre Fray Juan de Vega fue hijo de este Convento , y professò en manos del Padre Fray Antonio de Villafandino. Siendo Predicador de San Phelipe el Real de Madrid , le diò el titulo de Predicador suyo el Señor Phelipe Segundo , y su hija la Princesa Doña Juana le nombrò por su Confessor. Entre las demàs virtudes , amò con particularidad la pobreza , por la qual , haviendole mandado esta Señora en su Testamento una Joya del valor de veinte mil ducados , para que la tuviesse en memoria despues de sus dias , y rogandole encarecidamente , que la admitiesse al tiempo , que su Alteza se disponia para morir , no pudo conquistar su pecho , para que diese lugar à interès alguno , ni para sì , ni para su Convento. A una Religiosa de las Descalzas Reales de Madrid revelò Dios , por medio de la Gloriosa Virgen , y Martyr Santa Inès , que havia de morir en breve , y que su Alma havia de ir en compañia de la del Padre Fray Juan de Vega , à quien ella comunicaba su espiritu ; y asì vinieron à morir en un tiempo el año de 1580.

29. El Venerable Padre Fray Gonzalo de Baraona fue singularissimo en el retiro de su  
Ccl.

Celda, y asistencia del Coro. Queriendo manifestarle Nuestro Señor lo que le agradaba en la puntual asistencia, y cuidado, con que acudia à los Divinos Oficios, una noche, que en el Convento de Dueñas fue à Maytines, como tenia de costumbre, habiendolos cantado en compañía, à su parecer, de los demás Religiosos, se averiguò havian sido Angeles en habito de ellos; pues el Prior del Convento los havia dispensado sin saberlo el Padre Fray Gonzalo, por lo qual ninguno de ellos havia asistido. Muriò, segun Fray Geronymo Roman, en el Convento antiguo, que estubo fuera de los muros de Ciudad Rodrigo, por los años de 1518.

30. Fueron hijos de este Convento muchos de los Operarios, que nuestra Sagrada Religion embiò al Nuevo-Mundo à sembrar la palabra Evangelica; como el Venerable Padre Fray Andrés de Salazar, Fundador del Convento de Lima, è hijo de habito de Santo Thomàs de Villanueva, y Religioso de espíritu extático. Todo el tiempo, que podia lograr despues de los negocios de la Religion, y conversion de las Almas, gastaba de dia en oracion, y siempre empleò en ella las tres partes de la noche, permitiendo al descanso la quarta parte sobre unas tablas, y dos mantas de xerga. Ayunaba à pan, y agua los mas de los dias, y andaba vestido de muchos cilicios. Fue tan humilde, que siendo Provincial del Perú, y à quien el Virrey, y los demás Señores de aquel Reyno acudian por

Dominicus Gravinna, de Voce Turturis.

consejo para la resolucion de las materias mas arduas , siguiendo siempre su dictamen , el Padre Fray Andrès solia consultar hasta con los Donados de su Convento , para el acierto de las operaciones proprias , y personales. Asistieronle en la hora de su muerte Christo Señor Nuestro , y Maria Santissima su Madre, y entre muchas ternuras , que le causò su vista , con admiracion de los circunstantes, gustoso entregò el Alma à Dios en 24. de Agosto de 1557.

31. El Venerable Padre Fray Antonio de Roa , uno de los nueve de la Fama , siendo Canonigo de la Colegiata de la Villa de Roa, tomò el habito , y profesò en este Convento. Pafsò à Mexico el año de 1536. donde predicò el Evangelio à los Chichimecos , y Caribes , y bautizò toda aquella multitud. Fundò muchos Conventos, y levantò innumerables Iglesias. Fue muy penitente , y nunca permitiò descanso à su cuerpo , sino con algun sueño, las mas de las veces de rodillas , y las menos sentado en un rincon. En veinte y cinco años , que viviò en Indias , ayunò todas las Quaresmas à pan , y agua , con un riguroso entredicho de la lengua. Siempre que decia Míssa , empapaba con sus lagrimas tres pañuelos. Desde la Conflagracion era tan grande el incendio , que le asfaltaba al rostro , que arrojaba de èl rayos de resplandor. En consumiendo , se elevaba como en espacio de media hora. Quando salia à predicar à los Indios , se disponía , para coger el fruto de-

teado de su predicacion, echandose una fogá à la garganta, y mandando à dos de los domesticos, que tirando de ella, le llevassen hasta el parage donde hallassen Infieles, los quales en viendole, le azotaban con gran rigor: y mientras duraba el tormento, rogaba el Venerable Padre por la conversion de ellos, y predicaba despues con espiritu fervoroso. Hizo Nuestro Señor muchos milagros por este Bendito Padre, quien conociendo cercano el termino de su vida, quiso predicar el ultimo Sermon de despedida à los Indios. Para atemorizarles con la consideracion de las llamas de el Infierno, con impulso superior, entrò en medio de una hoguera encendida, que estaba en el campo, y desde el centro de las llamas les predicò la atrocidad de las penas infernales. Sentia el tormento, pero milagrosamente se viò, que el fuego no le havia robado siquiera un cabello. Restituyòse al Convento de Mexico, donde, habiendo recibido los Santos Sacramentos, diciendo aquellas palabras: *Padre, en tus manos encomiendo mi Alma*, espirò à 14. de Diciembre de 1563. Fue en compañía de este Venerable Padre à la misma Conquista el Venerable Padre Fray Juan de Sevilla, (sobrino del Reformador de este nombre, y asimismo hijo de este Convento) y le acompañò infatigablemente en la conversion de las Almas, imitandole tambien en la aspereza de vida, y continua oracion.

32. El Venerable Padre Fray Diego de

D

Ber,

Bertavillo pasó à Mexico , y dilatò aquella Provincia hasta las Islas del Poniente. Fue zelosissimo de la pobreza , y rigor de la observancia. Dos veces , que le eligieron Provincial , visitò à piè toda la Provincia. Revelòle Nuestro Señor el dia , y hora de su muerte , que la sintiò toda aquella Ciudad , y en extremo el Señor Don Martin Henriquez , Virrey de aquel Reyno , por ser el Padre Fray Diego su Confessor , y Director inviolable de su gobierno. Honròle su Excelencia en el entierro con su asistencia personal , acompañada de la Audiencia , y la mayor parte de la Ciudad.

33. El Venerable Padre Fray Juan de San Roman , uno de los Fundadores de la Provincia de Mexico , por sus virtudes fue electo Vicario-Provincial de aquella Provincia , y Visitador General de la Nueva-España. Fue Embaxador del Reyno de Mexico à Carlos Quinto. Estimòle mucho su Magestad , y por su representacion contuvo à los Señores Obispos , para que no confiriesen las Doctrinas de aquel Reyno à los Clerigos , quitandolas à los Regulares , que le havian conquistado con su predicacion , y sangre para las dos Magestades , Divina , y humana.

34. El Venerable Padre Fray Nicolàs Uvite , Flamenco de Nacion , persona muy principal , y Deudo cercano del Emperador Carlos Quinto , con ocasion de haver dado Nuestro Señor salud milagrosa en esta Capilla del Santissimo Christo à un criado suyo , y à  
su

fu vista , en visperas de contraher matrimonio con una Señora principal , que residia en Burgos , subió à la Celda del Prior , que era Santo Thomàs de Villanueva , y à quien estimaba dicho Cavallero. Refiriòle la merced , que Nuestro Señor havia hecho à su criado , y oyendole el Santo , le dixo con espiritu prophético : *Es grande la merced , que Nuestro Señor ha hecho à su criado en el cuerpo , para hacerle otra muy mayor à V.md. en su Alma.* Fuè assi ; pues dexando la esposa , y burlando la espectacion de toda la Ciudad , dispuesta yà con mucho aparato para celebrar las bodas , vino al Convento à pedir el habito , y profesò en manos del Santo Prelado en 21. de Abril de 1538. Passò despues à Mexico por Prelado de la Conducta , que embió el mismo Santo , donde hizo maravillosas conversiones , y protegiò à los Indios de los Españoles , que les maltrataban , logrando del Emperador Cédulas firmadas en blanco , para que mandasse por ellas lo que quisiessse. Conciliòse tanto el amor de los Indios , que le llamaban el *Noco* , que en su idioma quiere decir Païsano , Amigo , y Compañero. Por su gande humildad , y por ocultar el parentesco del Emperador , mudò el apellido en el viage de Indias , y se llamó Fray Nicolás de San Pablo. Tuvo extremada caridad con los enfermos , y en la asistencia de ellos obrò Nuestro Señor por èl muchas maravillas. Una vez , que para confessar à un enfermo huvo de vadear un Rio , montò à cavallo ; pero à pocos passos fue arrebatado

Salòn , Vida de Santo Thomàs de Villanueva fol. 49. lib. I. cap. 10.

de las corrientes. Reparò à la orilla con-  
 traria , y viò en ella una hermosissima Don-  
 cella , que con rostro alegre le alentaba , para  
 que no temiesse , y le ofrecia su mano , para  
 que saliesse. Pafsò seguro à la arena , y cre-  
 yendo , que era la Virgen Santissima la que  
 le havia librado de aquel peligro , dando gra-  
 cias à su Magestad , adorò la huella de sus  
 sagradas plantas , diciendo : *Adorabimus in loco  
 ubi steterunt pedes ejus.* Despues de 22. años de  
 su Apostolico empleo en la conversion de las  
 Almas , murió en 21. de Octubre de 1571.  
 Vive àun en la memoria de los Indios , que  
 se le encomiendan con mucha devocion , y  
 reciben por ella muchas mercedes de Nuestro  
 Señor. Este Convento le debe la mayor parte  
 de su Libreria.

35. El Venerable Padre Fray Juan Perez  
 profesò el año de 1546. y al siguiente passò  
 à Mexico , donde estudiando Artes , y Theo-  
 logia , y la lengua Othomita , se diò à la predi-  
 cacion , y conversion de los Infieles , con tan-  
 to fruto , que solo queda à la consideracion  
 de quien supiesse , que hubo dia en que , con  
 otro Religioso , bautizò solemnemente cinco  
 mil personas. Anduvo las tierras mas incultas  
 de aquel Reyno con indecible trabajo. Fuè  
 muy dado à la oracion , y aunque procuraba  
 el infernal enemigo embarazar su quietud , in-  
 vocando el dulcissimo nombre de Jesus , le ven-  
 cia. Despues de 26. años , que empleò en la  
 predicacion de la Divina palabra , y conversion  
 de innumerables Almas , murió santamente en  
 el de 1579.

36. De los hijos Ilustres en fabiduria, señalarèmos algunos, por no detener al lector en materia dilatada. Los Padres Fray Francisco de Burgos, y Fray Christoval de Santotis, por sus muchas letras, fueron embiados al Santo Concilio de Trento por el Rey de España, y merecieron ser alabados de los Padres de él con repetidos elogios, que se pueden ver en la Historia, que doctamente escribiò de este Concilio el Padre Esforcia de la Compañia de Jesus. El Señor Phelipe Segundo ofreciò muchas Dignidades al Padre Santotis, y las renunciò todas, por no dexar el retiro de su Celda. Quisole tanto este Monarcha, que mandò le retratassen, y colocassen su efigie en el quarto, que llaman del Rey, para no perderle de vista, y en señal de lo mucho que le estimaba, la que oy se ve en la Sacristia de este Convento. Sacò à luz *Scrutinium Scripturarum*, y escribiò *Theatrum Sanctorum Patrum*, *Commentaria in Mathæum*, *Sermones Quadragesimales*, & *Adventuales*, la Vida del Burgense, y otros libros, que no se dieron à la Estampa.

37. Don Fr. Juan de Muñatones, Obispo de Segorbe, Confessor de la Infanta Doña Maria, que despues fue Emperatriz de Alemania, Maestro del Principe Don Carlos, asistió, y predicò en el Concilio de Trento; dexò muchos Escritos, y solo se pudo lograr despues de su muerte la Vida de Santo Thomas de Villanueva.

38. Don Fr. Rodrigo de San Martin, Obis-

po de Sebaste , escribió doctísimamente un Tratado de la Inmaculada Concepcion de Maria Santissima.

39. Don Fr. Alvaro de Salas , Obispo Auxiliar con Titulo de Idumèa , escribió muchos Tratados de Historia de nuestra Orden , segun el Padre Maestro Herrera en su Alfabeto.

40. El Padre Maestro Fray Joseph Gallo , un Tomo grande de los Dialogos de Job.

41. Fray Francisco Cañedo , Sermones de Adviento.

42. Don Fr. Pedro de Perèa , Obispo de Arequipa , sobre la Certeza de la Concepcion Inmaculada.

43. Concluimos el Capitulo , citando algunos Religiosos , que despreciaron las Dignidades , que aprecia el Mundo , por el retiro de la Clausura , en señal de la observancia , con que ha sabido criar este Convento à sus hijos.

44. Fray Eugenio de Padilla y Acuña , hermano mayor del Adelantado Mayor de Castilla , y Fray Agustín de Castañeda , Señor de Ormazá , renunciando sus Estados , vivieron pobrissimamente en este Convento , y tan gustosos con el habito , y humildad de su profesion , que muchos Obispados , con que los Reyes Catholicos los combidaron , no fueron de algun atractivo , para desamparar el Convento.

45. El Padre Fray Diego Lopez renunciò dos Obispados.

46. El Padre Fray Diego de Salamanca renunciò el Obispado de Puerto-Rico , despues de haverle governado algunos años.

47. El Maestro Fray Manuel Duque de Estrada, Cathedratico de Prima de Theologia de la Universidad de Salamanca, renunciò el Obispado de Popayàn.

## CAPITULO VI.

### REFIERENSE ALGUNAS IMAGENES

*del Redemptor, que veneraron los hombres antes, que su Magestad subiesse à los Cielos.*

48. **T**RES Imagenes Sagradas leemos en la Santa Escritura. La primera, la del Verbo Eterno, Imagen perfectissima del Padre, y en quien se hallan cabalmente todas las Divinas perfecciones. La segunda, la del mismo en quanto Hombre, en quien, con superior semejanza, y con mas primor, que en otro hombre, se representa Dios. La tercera, la del primer hombre, à quien al mismo punto, que Dios le diò el sèr, le adornò con gracias sobrenaturales, para facarle à semejanza suya en las perfecciones naturales, y sobrenaturales. A la primera diò el sèr solo el Padre: à la segunda en lo humano sola la Madre: à la tercera, sin concurso de criatura, toda la Santissima Trinidad. A alguna proporcion de estas, y solo en el sentido acomodaticio, referirèmos otras tres Imagenes. La primera, à quien copiò la Magestad de N. Redemptor. La segunda, que fabricò una muger. Y la tercera, en que parece se ocupò la

Sapient.  
cap. 7.

Ad Coloff.  
1.

Ad Rom.  
cap. 8.

32 HISTORIA, Y MILAGROS  
Santísima Trinidad, valiendose del instru-  
mento de un hombre; pues aunque todas las  
obras son indistintamente de todas tres Per-  
sonas, para ponderar la grandeza, y primor de  
alguna, fuele decirse, que todo un Dios es  
menester para ella.

49. Tres fueron las Imagenes Sagradas  
(dice el Eminentísimo Belarmino) que vene-  
raron los hombres en tiempo, que Christo  
Nuestro Bien conversò con ellos, y propias  
de su Magestad. La primera escribe San Juan  
Damasceno; y su Interprete, citando la His-  
toria Eclésiastica, dice, que en la Ciudad de  
Edeffa reynaba Abagaro, el qual padecia una  
grave enfermedad al tiempo que Christo Nue-  
stro Señor esparcía las luces de su Divina pa-  
labra por el Mundo, confirmando su predica-  
cion con muchos milagros. Llegò su noticia  
à dicho Rey Abagaro, y escribió à su Mage-  
stad una Carta, suplicandole humildemente se  
dignasse de visitarle, y darle algun alivio en  
el trabajo grande, à que le tenia reducido su  
grave enfermedad, esperando conseguir la sa-  
lud con su vista. Mandò tambien à un Pintor,  
que buscase al Redemptor, para que aten-  
diendo en el Rostro de Jesus, copiasse una  
Imagen de su Magestad. Llegò este à ver à  
Christo Nuestro Señor, pero con tanto res-  
plandor, y claridad atendia siempre su vene-  
rable Rostro, que nunca pudo hacerse capáz  
de un disseno, para tirar un rasgo del pincel  
con acierto. Su Magestad lo disponia asì, por-  
que queria honrar al devoto Rey con una  
Ima-

Tom. 1.  
Controvers.  
lib. 2. de  
Imagin. c.  
10.

Tom. 2.  
lib. 4. de  
Fide ortad.  
cap. 17.

Imagen al natural , y de su mano. Aplicò un lienzo à su Sacratissima Cara , y estampando en èl una Imagen perfecta , se la entregò al Legado de Abagaro , respondiendole , que por entonces no podia visitarle personalmente , por està empleado en los negocios , à que le havia embiado su Padre ; pero que despues de la despedida de este Mundo , le ofrecia embiar uno de sus Dispulos , el qual le daria la salud , que deseaba , y le instruiria en la fè , que le faltaba.

50. Cumpliòse esta promessa por San Thadèo , quien instruyò à Abagaro en la fè , y le diò la salud. El Padre Pineda dice , que el año de 1028. de Nuestro Redemptor fue la Imagen de Abagaro llevada desde Edessa à Constantinopla , donde llegó el dia 15. de Agosto , en tiempo del Emperador de los Griegos Romano Argyropolo , y colocada en el Templo del Pharo. Nuestro Camargo refiere esta translacion en el año de 944.

51. La segunda refiere San Eusebio , Obispo de Cesarèa en Palestina ( à quien San Geronymo alaba mucho por su santidad , y le tras ) diciendo , que en la Provincia de Cesarèa de Philipo hai una Ciudad llamada Paneada , derivandose su nombre del Monte Panio , donde tiene su origen el Rio Jordàn , y en cuyas raices està fundada aquella Ciudad. Era natural de ella aquella felicissima muger , llamada la Hermorrhòisa , por haver padecido el fluxo de sangre de doce años , y quien tocando la orla de las Vestiduras de Christo Nuef-

Part. 2. de  
la Monar-  
chia Eccl<sup>es</sup>.  
lib. 1. c. 23.

Chronolog<sup>a</sup>  
Sac<sup>r</sup>.

Lib. 7. His-  
tor. Eccl<sup>es</sup>.  
cap. 14.

Matth. 9.  
 Marc. 5.  
 Luc. 8.

tro Señor , alcanzò la salud , que refieren los Evangelistas Sagrados. En tiempo de este Autor aún perseveraba la casa de esta muger , y en sus puertas se mostraban dos Estatuas , ò Imagenes de metal muy bien labradas : la una de Christo Nuestro Señor vestido hermosamente con una Estola , y alargando ayrosamente la diestra ; y la otra de la misma muger , que puesta de rodillas , y elevadas las manos , representaba la accion de suplicar. Junto à los pies de la Imagen de Christo Nuestro Bien nació una yerba de especie no conocida , la qual creciendo hasta tocar el Vestido de la Imagen de su Magestad , sanaba de todas las enfermedades à que la aplicaban ; pero si la cortaban antes del contacto de la Vestidura , para nada era util. Fundiò estas dos Estatuas la misma muger , y las puso en su casa , agradecida del beneficio , que havia recibido de su Magestad , y para memoria de la maravilla. Dicen algunos , que el Tyrano Maxencio deshizo esta Estatua maravillosa. Otros , que la destruyeron los Gentiles en tiempo de Juliano Apostata , por quitar la veneracion , en que la tenian los Christianos.

52. La tercera es la que hizo Nicodemus ; y aunque algunos Autores dicen , y atribuyen à su devocion , y manos la hechura de algunas Imagenes , comunmente la de esta Santissima Imagen se atribuye à el : y es tradicion inmemorial de este Convento , que acompañaba à la misma Santa Imagen una Escritura , que lo asseguraba. Su Arquitectura

es

*In Catena  
 super Luc.  
 cap. 8.*

*Pined. p. 2.  
 Monarchia  
 Ecclesiastic.  
 lib. 3. cap.*

24.

es tan sobrefaliente , que algunos imaginaron no ser hechura de hombres , sino de Angeles. (a) No falta quien diga , que es de manos de San Lucas Evangelista ; (b) pero las peregrinas perfecciones , y propiedad grande , con que representa al Sagrado Original , y de que toman el motivo para imaginar , que es de manos de Angeles , no es argumento que persuade , para ir contra la comun opinion de que es hechura de Nicodemus , sabiendo que Dios con qualquier instrumento hace obras perfectissimas , y superiores à la esfera de la actividad natural Angelica. No mandò su Magestad à los Angeles , que fabricassen el Arca del Testamento , y Tabernaculo , sino à Beselel ; (c) llenandole con su espiritu , sabiduria , inteligencia , y ciencia en todo quanto se puede escogitar en la perfeccion del Arte. Y siendo el Arca del Testamento Imagen , ò representacion de Christo bien nuestro , segun San Cyrilo , (d) quien duda , que su Magestad Divina pudo llenar de ciencia , y sabiduria à su Discipulo Nicodemus , para que facasse otra Imagen suya con perfecciones , que supèren el Arte ? El Libro antiguo de los Milagros , que mas de doscientos años hà se diò à la Estampa , refiere , (e) que se hallò escrito en pergamino muy antiguo la opinion de ser hechura de Nicodemus. Confirma el mismo sentir el Protocòlo mas antiguo de este Convento , (f) refiriendose à otro anterior. Gerardo Arimino , uno de los mas insignes fugetos de su siglo , como se puede ver en el Maestro

(a)  
Castelblã-  
co, Vida de  
San Juan  
de Sabagun,  
cap. 12.

(b)  
Marieta,  
Fundac. de  
Ciudades, y  
Villas de Es-  
paña, lib. 2.  
fol. 12.

(c)  
Exod. 31:

(d)  
Lib. 4. in  
Joann.

(e)  
Fol. 9.

(f)  
Fol. 28.

(g)  
Alphab. li-  
ter. G.

Herrera (g) en el Capitulo General, que pre-  
fidiò en Mantua en 25. de Mayo de 1434.  
incorpora à los Cofrades del Santissimo Chris-  
to de Burgos à la Orden de Nueſtro Padre  
San Agustin, y aprueba la misma tradicion,  
como consta del original, que se guarda en  
este Archivo. Del mismo sentir son Juan Bo-  
tero, (b) Lorenzo de Anaya, (i) Lucio Mari-  
neo Syculo, quien dice lo hallò escrito en una  
Escritura muy antigua. En el Libro, que aña-  
diò Pedro de Mesa (l) al Doctõr Pedro de Me-  
dina, citando à cierta lectura de este Con-  
vento. Rodrigo Mendez Sylva en la Pobla-  
cion de España. (m) Y otros muchos Auto-  
res graves; con cuyo fundamento, figuien-  
do el sentir de Don Juan Antonio de Porti-  
llo en la Aprobacion, que diò al Librito, que  
ultimamente saliò à luz, de los Milagros de  
este Santissimo Christo, y al Padre Fray Ge-  
ronymo de Ocaña en su Flos Sanctorum, re-  
ferirèmos el cruento, y tiernissimo lance, que  
sucediò con esta Santa Imagen en la Ciudad de  
Berito.

(b)  
Lib. 1. de  
Euro Titul.  
Cassell. vo-  
lum. 1.

(i)  
Lib. 1. de  
la Fabrica  
del Mundo.

(l)  
Lib. 1. fol.  
32.

(m)  
Lib. 1. c. 7.

## CAPITULO VII.

*EN QUE SE REFIERE UN ESTUPENDÒ  
portento de esta Santissima Imagen en la Ciudad  
de Berito.*

Ad Hebr.  
1.

53. **A** MENAZA el Apostol San Pablo  
con la impenitencia final, à los  
que habiendo sido iluminados con la Fè, y  
haviendo gustado de la Celestial Doctrina del  
San-

Santo Evangelio , buelven otra vez à los peccados passados , especialmente de Judaismo , y Heregia ; pues dando nuevas ocasiones de que Christo padezca , otra vez crucifican para consigo al Hijo de Dios. Fue enormissimo el delito , que los Judios cometieron en quitar la vida al Redemptor ; pero tan poderosa la Sangre de su Magestad , que tuvo eficacia aun para quitar aquel mismo pecado , como advirtió Nuestro Gran Padre San Agustin. Este beneficio experimentò el Soldado ciego , que abrió el Costado del Sacro Cadaver ; pues dandole en sus ojos el raudal de Sangre , y agua , que milagrosamente salió del golpe , se hallò con vista corporal , y espiritual à un tiempo.

54. Es una admirable Efigie del Redemptor muerto esta Santissima Imagen , y para que fuesse puntualissima representacion de sus maravillas , dispuso su Magestad con un raro portento , que de su Costado salieffen copiosos raudales de Sangre , y agua , para dár vista à los ojos de las Almas ciegas , que segunda vez crucificaban à Christo Nuestro Bien en su Santa Imagen. Todos los Autores , que mencionan el suceso , que vamos à referir , concuerdan en que fue con un Santo Crucifixo , propria hechura de Nicodemus ; y habiendo fundado en el Capitulo antecedente , ser hechura de aquel Santo Discipulo este Divino Simulacro : inferimos la piadosa congetura de que en èl se renovò la cruenta passion de la Ciudad de Berito ; la que ponemos para excitar la

Tract. 92.  
in Joanne

la memoria de las maravillas de su Magestad, y alabanza de sus inagotables misericordias.

55. Berito (à quien otros llaman Beriech, ò Baruch) es Ciudad de la Provincia de Syria, y Puerto de Mar, muy à proposito para el Comercio, de la qual hace diferentes veces mencion Josepho. Es tributaria de Antiochia, sita en los confines de Tyro, y Sydonia, en la qual la Nacion de los Judios frequentaba en sus tratos. Vivia en esta Ciudad un Christiano junto à la Synagoga de los Judios, el qual tenia esta Santissima Imagen colocada enfrente de su lecho, con la veneracion correspondiente à la entereza, è igualdad con que representa à su Magestad. Este Christiano mudò de vivienda, y passando à otra casa (por Divina disposicion, con que desea Dios vengan todos al conocimiento de la verdad, y se salven) se olvidò de mudar la Santa Imagen, habiendo conducido todo el menage de su casa à la nueva vivienda. Un Judio, pareciendole à proposito para sì la casa, que dexaba el Christiano, la arrendò para su vivienda, y sin advertir en la Santa Imagen (lo que todo disponia su Magestad Divina) vivió en ella algun tiempo. Un dia combidò este Judio à su mesa à algunos Principales de la Nacion, y uno de los que recostados en la mesa estaban comiendo, levantando los ojos, reparò en la Santa Imagen de Christo N. Señor. Lleno de colera bolvió la cara contra el amigo, que le havia combidado, diciendole: Cómo tu, siendo Judio,

*De Antiq.  
& bello Ju-  
daico.*

Surio,  
tom. 6.  
fol. 227.

Vorag. *Le-  
genda Sanc-  
tor. de Exal-  
tat. Crucis,  
& alii.*

te atreves à tener en tu casa semejante Imagen del Crucificado? Y prosiguiò su furia con indecibles afrentas, y maldiciones contra el Salvador. El dueño de la casa, y del combate, asustado con la novedad, que yà le intimaba su vista, procurando purgarse de aquel delito, que le imputaban, juraba no haver visto hasta entonces aquella Imagen en su casa; con lo qual callaron los combidados, y disimulò por entonces el Acusador, dando à entender quedaba satisfecho; mas despedido de la mesa, le denunciò ante los Principes de los Sacerdotes, de que guardaba, y no havia echado de casa la Imagen del Nazareno. Oida la acusacion del Delator, le preguntaron, si la podia probar; y clamando èl, que confirmaria con la vista todo quanto decia, moviò à colera à todos los que componian el Tribunál. La mañana siguiente, congregados los Sumos Sacerdotes, y Ancianos con una gran turba de la Nacion, caminaron à la casa, conducidos del Acusador. Vieron todos esta Santa Imagen, y declararon por excomulgado, y privado de entrar en la Synagoga al Judio, que la tenia en casa; y facendo à Juicio al Santo Crucifixo, decretaron executar en èl quanto sus padres, y antepassados havian hecho con el Divino Original.

56. Comenzaron à escarnecer la Venerable Efigie, escupiendo todos su hermosissimo Rostro; y dandole por todas partes muchas bofetadas, arrojaban indecibles oprobrios contra

tra el Señor. Clavaron con clavos de hierro la Santa Imagen , y aplicaron à sus labios una esponja de hiel. Dieron muchos golpes en su Venerable Cabeza ; y para no omitir genero de crueldad , en imitacion de sus padres , mandaron à uno , que traspassasse con una lanza el Costado. Saltò luego de èl un arroyo de Sangre , y agua , repitiendo el Señor las maravillas de su Santissimo Cadaver , para dàr vista à aquella gente ciega. Mandaron los Principes de los Sacerdotes aplicar una vasija al Costado de la Santa Imagen , la qual se llenò luego de Sangre , y agua , que despedia el manantial portentoso ; y atonitos del caso , que estaban experimentando , consultando sobre lo que debian hacer , resolvieron probar la virtud del Sagrado Licor , aplicandole à los enfermos. Llevaronle à su Synagoga , y juntaron en ella quantos enfermos pudieron hallar. Havia entre ellos un anciano , que desde su nacimiento , disueltos los miembros , yacìa en un lecho. Este fue à quien primero ungieron con la Sangre milagrosa , y quien à su contacto , saltando del lecho con passos de Ciervo , publicò la gloria del Hijo de Dios. Siguiéronse algunos ciegos , y todos quedaron con perfecta vista al baño del Sagrado Colirio. Llegaron otros muchos enfermos , y todos experimentaron la Divina virtud en la possession de la salud , que deseaban. Tumultuòse la Ciudad con las voces de las maravillas , y todos quantos tenian en casa algun enfermo , llevandole à la Synagoga,

Y tocandole con el milagroso Balsamo de la Sangre, se bolvian sanos. Finalmente, difundióse la fama por muchos pueblos circunvecinos, y concurrió tanta multitud, que no cabia en la Synagoga, aunque era muy capáz, y todos igualmente, paralyticos, ciegos, cojos, sordos, mudos, y leprosos, quedaron sanos.

57. A vista de estos innumerables portentos, se figuieron mayores en los Principes de los Sacerdotes, y Ancianos con toda la multitud de Judios, de hombres, y mugeres; pues desde el parvulo hasta el mayor daban eternas alabanzas al Padre Celestial, por haverles revelado con tantos prodigios à su Unigenito Hijo, siendo ellos tan indignos de tan alto, y soberano beneficio. Glorificaban à Jesu Christo Nuestro Bien, porque se huviesse apiadado de su miseria; y con muchas lagrimas de arrepentimiento, le pedian perdon de las injurias, con que torpemente le ultrajaron en su Santa Imagen. Fueron todos à la Iglesia de los Christianos, y postrados à los pies del Obispo, publicaban con grandes voces sus pecados. Informado el Prelado de todo el caso, mostraronle la Santa Imagen del Salvador, y buscando al Christiano, que la havia dexado olvidada en la casa junto à la Synagoga, le preguntò el Señor Obispo, de què suerte havia venido à su poder esta Santissima Imagen? Y quien havia sido el Autor de su maravillosa hechura? A lo qual respondió el Christiano, que Nico-

demus con sus proprias manos la havia compuesto , y al morir se la havia entregado à Gamalièl , Gamalièl à los ultimos dias de su vida à Jacobo , este à Simeòn , y à Zaquèo ; y assi por otros successores de tiempos havia durado en su possession en Jurusalèn , hasta el año de 41. despues de la Ascension de Christo Nuestro Señor à los Cielos , y dos años antes de la destruccion de aquella Ciudad por Tito , y Vespasiano , en que avisados del Espiritu Santo los Christianos , que vivian en ella , para que saliesen , y repartiendose por diferentes Pueblos del Rey Agripa , con todo quanto tenian perteneciente al culto Divino , y Religion Christiana , havia venido à parar la Santa Imagen à la Ciudad de Berito , donde heredandola de sus padres , la havia poseido hasta entonces. Oida esta relacion por el Señor Obispo , exhortò à todos los Judios diessen gracias à su Magestad ; y despues de haverles instruido en la Santa Fè , y mandado , que ayunassen tres dias , recibieron todos el Santo Bautismo.

58. Acacciò este portentoso caso ( segun el Januense ) el año del Señor de 750. y de èl hace mencion la Santa Iglesia en su Martyrologio à 9. de Noviembre , diciendo : *Fue tan copiosa la Sangre , que derramò , que las Iglesias Orientales , y Occidentales participaron de ella abundantemente.* Consagròse la Synagoga de los Judios en Iglesia del Salvador , y colocaron en ella à este Divino Crucifixo , donde fue venerado , hasta que los Christianos

*Reg. Sanc.  
de Exalt.  
S. Cruc.*

DEL SSmo. CHRISTO DE BURGOS. 41  
nos perdieron à Syria , y la Ciudad de Berito , en cuyo excidio , colocandola en una caxa , la entregaron al Mar , por librarla de nuevos ultrages de Gentiles , y Sarracenos , y su hallazgo fue del modo , que diremos.

## CAPITULO VIII.

DE LA MILAGROSA INVENCION  
del Santissimo Christo , y su venida à este  
Convento de Nuestro Padre San  
Agustin.

59. **M**IRANDO David à Christo Nuestro Bien en Profecia passeando sobre las olas , dixo: *En el Mar es tu camino , y tus sendas entre muchas aguas , sin que se conozcan tus pisadas.* Sabemos de cierto , que el Santo Crucifixo se hallò en el Mar , è ignoramos las sendas por donde vino , y el tiempo en que le logrò este Convento. Fue asì el caso.

60. Havia en esta Ciudad un Mercader , que entre los afanes de las ganancias , daba à la memoria algun tiempo para el empleo del servicio de Dios. Era muy devoto de los Religiosos Ermitanos , que en su tiempo vivian en este Convento ; porque olvidados del Mundo , y entregados à la oracion , y contemplacion de los Divinos Mysterios , le parecia , que el trato de su compania era el mas seguro para los intereses del Alma. Fiò el buen Mercader en las oraciones de los de-

Psalm. 76.

P. August.  
hic.

D. Rodri-  
go, Obispo  
de Sebalte,  
*Historia del*  
*Sta. Christo.*

votos Religiosos el feliz despacho de sus negociaciones en un viage, que determinò hacer à Flandes. Suplicò à los Religiosos Españoles, que tomassen à cuenta de sus oraciones el exito favorable de su jornada, assegurandoles serles agradecido, trayendoles una prenda para adorno de su pobre Iglesia. Admitieron ellos el partido, y caminando el Mercader en seguimiento de su rumbo, llegó con viento favorable al parage deseado. Dispuso sus empleos à satisfaccion, y con prosperos sucessos se olvidò de los Intercessores, que tenia delante del Señor, para agenciarles la prenda, que les havia ofrecido. Embarcòse para España con viento en popa; pero apenas llegó à perder de vista la tierra, assaltado de una deshecha tempestad, experimentò uno de los grandes peligros, con que el Mar corresponde à la confianza de los que se entregan à el seguros. Luchaba el Navio con las olas, las quales, agitadas con recios vientos, se encrespaban por instantes, sin que la destreza de los Marineros pudiesse assegurar el Vaso, ni sus vidas en un momento. Perdieron todos el animo, y clamaban por la Divina misericordia para el perdon de sus pecados. Continuò el temporal igualmente contrario tres dias, y tres noches, al fin de los quales, entregados à lo que el Señor quisiese disponer de su vida, y hacienda, admiraron fosegadas las olas con un Cielo muy sereno.

61. Combidò à la curiosidad la vista de

un bulto , que vagueaba dulcemente sobre las aguas , en que todos los del Navio repararon , y resolvieron la averiguacion de aquel bulto. Echaron fuera el Batel , y reconociendo , que era una caja , la asseguraron en la Plaza de Armas , para registrar lo que contenia. Abrieronla , y hallaron otra de vidrio dentro de la primera , en la qual venia la Santa Imagen del Redemptor muerto , cruzadas las manos sobre el pecho , como si descansara en el Sepulcro. La devocion , y el espanto se hicieron à una , para celebrar la maravilla , cuya vista hizo tal efecto en los pechos de todos , que deshechos los corazones en lagrimas de alegria , y ternura , formaron en sus ojos fuentes de aguas , que parecia haverseles introducido segunda vez la Mar dentro del Navio. En quien hizo mas impresion este prodigio , fue en el olvidadizo Mercader , cuya memoria despertò la Imagen de su Redemptor , retratada al vivo entre las sombras de la muerte , y avergonzado de su ingratitud , pagaba en gozoso llanto el logro del Celestial Tesoro. Con el se aseguraron todos de un viage muy prospero , juzgando , que como en otro tiempo havia dormido el Señor en lance de la borrasca , para ostentar su poder en la obediencia de los Mares , y vientos , y asegurar una gran tranquilidad en los mayores peligros , en los que ellos havian passado , y en la gran serenidad , que à vista de la Santissima Imagen estaban experimentando , debian afianzar la possessione

segura del Puerto deseado. Hizo relacion (devoto el Mercader) à los del Navio de lo que en Burgos havia contratado, y ofrecido à unos Santos Religiosos, acusandose à un tiempo de su torpe olvido; y pues su Divina Magestad les havia entregado aquella Soberana Prenda sin diligencia alguna, se la diessen à èl, para cumplir su palabra, y que si querian valerse de todo su caudal, gustoso le daria por aquella preciosa Margarita. Dieron credito todos à la relacion del Mercader, y entendiendo, que el Señor sería servido en que condescendiesen à su suplica, entregaron alegres en su mano la possession de la Celestial Joya.

62. Caminaban contentos, y tocaron (segun tradicion) en el Puerto de Santandèr, Villa de la Nobilissima Montaña, y contaron los trabajos, que havian pasado en su navegacion, la serenidad del Mar, y favorable viento, que despues de ellos les havia conducido à aquel Puerto, la dicha del hallazgo, y possession de la maravillosa Imagen, que guardaban en el Navio. Concurriò mucha gente à la novedad, y facando à tierra la caja, que ocultaba el precioso Tesoro, conforme iban descubriendole los ojos de los enfermos, que acudian, recibian la salud. La vista de la Santa Imagen, y los prodigios, que Nuestro Señor obraba con su devocion, embargaban la gente, y detenian en aquel Puerto, hasta que determinò continuar su viage el Mercader; y para que solo èl no

tuviesse la dicha de conducir el Santo Crucifixo à Burgos , le siguieron los mas de los Marineros , y gente del Navio , con muchos naturales del Puerto , en cuya compañía venia publicando la novedad , y obrando Nuestro Señor muchos prodigios por los Lugares del transito. Desde entonces se arraygó en los pechos de los Montañeses una devocion muy hidalga à este Santo Crucifixo ; de forma , que las mas de las alhajas , que adornan su Altar , y Capilla , las limosnas mas gruesas , que mantienen à este Convento , son dadivas de los naturales de aquella noble porcion del continente Español.

63. Apenas pisaron la raya de Burgos los de la Comitiva , comenzaron à sonar las campanas del Convento de San Andrés (cuyo nombre gozaba entonces este Convento, por ser su Titular este Santo Apostol ) sin humana diligencia , y à su extraordinario sonido se conmovieron , no solo los Religiosos , sino tambien muchos de la Ciudad , deseando impacientes el sentido de aquellas no articuladas voces. Llegó el Mercader con su tropa en derecha al Convento de los Religiosos , y les hizo la entrega , previniendoles , que no havia en el Mundo dadiva , que la igualasse. Correspondieron devotos los Ermitaños con muchas demonstraciones de agradecimiento , y expresiones de la memoria , con que le havian conservado en su ausencia ; y dando gracias à Nuestro Señor con el cantico del *Te Deum* , le ofrecieron de nuevo sus humildes

corazones, deshechos en lagrimas de gozo, por el favor especial, que recibian en la Santa Imagen, como dadiva de la Divina mano.

64. Los que acompañaron al Santo Crucifixo, para gravar su devocion en perpetua memoria, y autorizar su entrega, en siete idiomas distintos, escribieron brevemente el hallazgo, y la dadiva en la quadra anterior al Angulo, por donde se dà la entrada à la Capilla del Santissimo Christo. Estàn los caractères debaxo de unas antiquissimas pinturas con siete letreros, uno en Griego, otro en Latin, otro en Castellano, otro en Vizcayno, otro en Francès, otro en Portuguès, y otro en Flamenco. Las letras son tan antiguas, que con ninguna diligencia se pueden leer, sino la Latina, y Portuguesa, y estas no enteramente, sino sincopadas, y como se figuen.

65. La Latina dice assi: *In Mari Sanctum Crucifixum invenit, qui quidem est in huius Clausuri ... Igitur illum quinque Religiosis Divi Augustini tunc ibi existentibus ... parvum erat Templum.*

66. La Portuguesa: *Achou en à Mar à Imagen ... Santo Crucifixo à cinque Religios Augustines, que aqui moraban en una Ermida.*

67. Esta leve noticia la debemos al Sapientissimo Padre Maestro Fray Juan Marquez en su *Origen de Ermitaños*, quien la pone como patente en su tiempo en el lugar, que ahora se halla dado de hieffo blanco, para su mayor asseo.

## CAPITULO IX.

**LLEVAN AL SANTO CRUCIFIXO**  
*à la Santa Iglesia Cathedral, y con una estraña  
 diligencia se buelve à la possession  
 del Convento.*

68. **H**AVIENDO logrado la Espoſa Santa el hallazgo de ſu Divi-  
 no Eſpoſo, afida de èl fuertemente, propuſo  
 no ſoltarle, experimentando en ſu poſſeſſion  
 un lleno de gozos eſpirituales; pero à pocos  
 lances ſe quexa tiernamente de ſu auſencia,  
 ſin que fueſſen poderoſas ſus diligencias, pa-  
 ra no haverle perdido de viſta. Fue acaſo,  
 dice San Bernardo, para que llamandole, y  
 buſcandole con mayores, y mas vivos de-  
 ſeos, lograffe la Santa Eſpoſa, en la ſegun-  
 da poſſeſſion, mayores ſeguridades. Gozofos  
 ſe hallaban los Religioſos en la poſſeſſion del  
 Santo Crucifixo, haviendole colocado en el  
 Altar Mayor de ſu pobre Iglesia, que era la  
 miſma Capilla, en que oy ſe venera, para  
 que todos lograffen ſu hermoſura, aunque  
 la caja de criſtal franqueaba con alguna eſ-  
 casèz ſu viſta, y la pobreza del ſitio no de-  
 kabá de cauſar alguna eſtrañeza à los que  
 concurrían. Vino el Señor Obiſpo, acompa-  
 ñado del Clero, y Ciudad, à venerar à ſu  
 Mageſtad, y pareció à todos poco à propo-  
 ſito un ſitio tan pobre, y tan eſtrecho para  
 concha de Perla tan precioſa; y confiriendo

Cant. 39

Cap. 5. in  
Cant.

despues entre si sobre este assumpto , determinaron llevarle à la Santa Iglesia Cathedrál, señalando el dia en que havian de hacer esta translacion. Llegado que fue , se formò una vistosa , y numerosa Procefsion , que la presidia su Ilustrisima , y se dirigió al Convento de San Andrés.

69. Quando entendieron los Religiosos el intento del Clero , y Ciudadanos , comenzaron à defender su derecho , alegando con muchas razones , acompañadas de lagrimas , la injusticia que se les hacia. Deducian en el processo de su razonamiento la demonstracion maravillosa de las campanas de su Convento , como indicio manifesto de haver escogido su Magestad su Iglesia , y Altar para morada de su Santisima Imagen. Alegaba tambien el Mercader , à cuya fidelidad se havia cometido la entrega , en favor de sus Amigos , y devotos Religiosos ; pero ninguna razon hizo fuerza en el Tribunál del Clero , y Ciudad , para que desistiesen de su resolucion. Llevaronse à la Cathedrál al Imán de todas las voluntades , y continuando los Ermitaños el alegato de sus razones , presentaron su derecho ante la Justicia ; y en vista de la fuerza de sus alegatos , resolvió su Ilustrisima recurrir à milagro , para que se manifestasse à todos la voluntad Divina. Mandò , que la Santa Imagen se bolviessse à colocar en la caja de madera , en que fue hallada en el Mar , y esta sobre una azemila , dexandola que , vendados los ojos , caminasse

Donde la virtud del Criador dirigiesse su infinito, y que el lugar donde parasse, fuesse legitimado por acrehedor de la Prenda. Hizose esta experiencia junto à Gamonal, Aldea poco distante de la Ciudad, y à vista de todos diò el bruto ciego dentro del Claustro de la Iglesia de San Andrés, donde quedò tan inmoble, que à las experiencias, que hicieron de fuerza, castigo, y destreza, no correspondia mas que una roca. Quedò la gente admirada, y los Religiosos, con su Bienhechor, y devoto Mercader, tan contentos, como se dexa à la consideracion, à vista, y posesion de su Señor, à quien poco antes cada uno de ellos, hecho una Magdalena, le havian contemplado hurtado. Atendianle presente, y su proprio gozo no les permitia imaginarle seguro, empleando en admiraciones todos sus sentidos.

70. Desmontaron la caja, y reconociendo por el cristal, era el Dueño de sus ansias lo que la vista les intimaba, adoraron al Señor, y tributandole muchas gracias, ofrecieron de nuevo à su Magestad su humilde animo, para que en èl hiciesse eterna mansion, yà que se havia empeñado quedar se en su Casa, que aunque pequeña, podia ser gustosa morada de quien en otro tiempo havia sido la de Zaquèo. Bolvieron à colocar la Santa Imagen en la misma Urna de cristal sobre el Altar, de donde la havian quitado, y aunque continuaba el gozo de los Religiosos à vista, y posesion de su Señor, no sin

algun parentesis de congoxa por la voz , y rumor de los Ciudadanos , que siempre infestian en que la Santa Imagen estaba con poca decencia en la estrechez , y pobreza de esta Capilla. A esto se añadia otro sentimiento mayor , y era , que haviendose servido el Señor favorecer aquella humilde Comunidad con la Copia de su Original Sagrado , no estaba colocada en la Urna de fuerte , que todos pudiesen gozar bien su vista ; pero à todo recurrió el Divino Dador , inspirando à los Venerables Ermitaños , que hiciesen lo que se dirà en el Capitulo siguiente.

Cap. 14.

71. El Señor Don Juan Canton de Salazar , Canonigo de la Santa Iglesia de Burgos , en la Vida de Santa Casilda , que con acierto facò à luz el año de 1734. refiere esta translacion , y dice , que pusieron al Santo Crucifijo en la Capilla de los Remedios de aquella Santa Iglesia ; pero no dudamos ser equivocacion , que fomentò el vulgo , esta congetura , con la ocasion de venerarse en dicha Capilla una Imagen de este Santissimo Christo , à cuya devocion fundò en ella una Misa cantada con Musica todos los Viernes del año Don Pedro Miguèl , Maestro-Escuela de dicha Cathedral , el año de 1663. pues no haviendose acabado la Fabrica de aquella Santa Iglesia hasta el año de 1238. como es constante en dicho Autor , no se le puede negar la anterioridad al hallazgo de esta Santa Imagen ; pues hai memoria cierta de que el año de 1184. que corresponde à la Era de 1222. y à la

la Santa Imagen estaba en su Capilla, y en este Convento, como declararemos en el Capitulo siguiente. Pudo ser, que la Santa Imagen de Nuestra Señora, que dà el nombre de los Remedios à dicha Capilla, se huviesse venerado con el mismo Titulo en San Lorenzo, ò Gamonal: porque su materia, colorido, y tallage demuestran mucha antigüedad, y en su Capilla pudieron colocar à este Santo Crucifixo, siendo Cathedral alguna de estas dos Iglesias. Menos fundamento tiene de verdad la noticia del señor Sandoval, citada del mismo Autor, de que el año de 1284. fue la Invencion de este Santo Crucifixo; pues aun la fecha del Privilegio, ò permission del Rey Don Sancho, para que la Infanta Doña Blanca comprasse el sitio, que yà referimos, para ampliar este Convento, es en la Era de 1305. à que corresponde el año de 1267. el qual Privilegio se conserva original en este Archivo; y años antes, que dicha Señora Infanta viniesse à este Convento à dár gracias à su Magestad del beneficio recibido en Portugal, debe fixarse su hallazgo, como es claro.



## CAPITULO X.

*EXTIENDEN LOS RELIGIOSOS LA SANTA Imagen en la Cruz. Buelven à llevarla à la Santa Iglesia Cathedral ; y buelve à restituirse milagrosamente à su Capilla.*

72. **N**ADIE enciende la luz, y la pone debaxo de medida, sino es so-

Matth. 5.  
Luc. 7.

*In Caten.  
super Joann.  
cap. 12.*

bre el Candelero, dixo la Sabiduria Divina, para que luzca à todos los de Casa. Esta sentencia se le ofreciò à Nuestro Padre San Agustín, contemplando à Christo Señor Nuestro, quando caminaba al Calvario con la Cruz sobre sus ombros, para decir, que su Magestad se llevaba en la Cruz el Candelero, sobre el qual puesto, havia de lucir al Mundo sin tassa, ni medida. La caja, en que el devoto Mercader hallò esta Santa Imagen del Redemptor, encerraba otra de cristal, como yà advertimos, la qual, aunque transparente, comunicaba con tassa la vista de la Soberana Imagen à los devotos. Movidos pues los Venerables Ermitaños de superior impulso, y conmovidos del rumor que xoso de los Ciudadanos, determinaron sacar de la Urna al Santo Crucifixo, y luego que le pusieron fuera de aquella medida, extendiò los brazos, que hasta entonces havia tenido cruzados sobre el pecho; con que diò à entender quan de su gusto era la Cruz, à que alargaba las manos, y aprobò la determinacion en que se hallaban sus Sier-

VOS,

vos, quitandoles todo temor, y recelo de poner por obra su intento. Renovaron, en fin, la cruenta memoria de clavar en un madero la Copia del Soberano Redemptor, los que tiernamente le amaban; y aunque fue sin costa de sangre, no sin caudal de copiosos raudales de lagrimas, con que pagaban el dulce acuerdo del mayor beneficio.

73. Apenas atendió el Salvador colocada su Santa Imagen en el Trono de la Cruz por manos de sus Amigos, como Rey, que se mira en posesion de su Reyno, comenzó de nuevo à dispensar tantos favores, y mercedes, que no llegaba à su Tribunál memorial alguno de enfermo, ò affligido, que no lo grasse prompto el deseado despacho. Atrahía como Imán Soberano à todos, para que le glorificassen exaltado en la Cruz: y las grandes maravillas con que combidaba, bolvieron à ocasionar en el pecho de los Ciudadanos Burgaleses el deseo de hacerle mas fuyo, colocando la Santa Imagen en la Iglesia Cathedral, como en lugar mas decente, y correspondiente à tanta Magestad, fuera de una Ermita (como decian) de unos pobres Religiosos. De comun acuerdo representaron al Señor Obispo su piadoso zelo, y suplicaron, que mandasse su Ilustrissima publicar Rogativas generales, à fin de que su Magestad permitiesse sitio mas competente para su Santa Imagen en la Iglesia mayor; pues acaso por haverles faltado esta previa, y devota diligencia en la primera determinacion, se havria

de

dedignado su Magestad permanecer en el lugar en que le havian colocado. Pareció justa la pretension à su Ilustrissima, y de su orden se hicieron tres Procesiones de Rogativa, con asistencia de Ciudad, y Clero, acompañado de la persona del Señor Obispo: y al quarto dia vinieron todos con su Ilustrissima, y sin valerles à los Religiosos los alegatos de sus razones, se vieron despojados de la Prenda de sus cariños, la que bolvieron à llevarse à la Iglesia Cathedral.

74. Causò el sentimiento, que se debe à la consideracion, en el pecho de los Ermitaños esta violencia, con que les robaron el Theforo, donde tenian depositados sus corazones, aunque acordandose de las maravillas, con que el Señor acreditò su agrado en la primera, y segunda entrada de su Casa, quedaron con algun aliento, esperanzados de bolverle à ver en ella. Acafo les diria su Magestad interiormente lo que en otro tiempo à sus Discipulos, intimidandoles su ausencia: *De aqui à poco ya no me vereis, y despues de otro poco me vereis.*

Joann. 6.

75. Fue así; porque la noche siguiente, al tiempo que los devotos Religiosos estaban en Maytines à la hora de media noche, como tenian de costumbre, en medio del silencio, y en medio del curso de la noche, bolvieron à oirse las campanas del Convento, y abriendose las puertas de la Iglesia por Divina virtud, entrò la Imagen del Rey de la Gloria, y poniendose en el mismo lugar, de don-

donde le havian llevado à la Cathedral , diò à entender copiaba en sì disñeos del Señor de las virtudes , ò maravillas. No puede ponderarse la alegria , que rebofaba en el pecho de los Religiosos , à vista de tantas demonstraciones de empeño , con que el Señor les havia favorecido ; y por el contrario la confusion de los Burgaleses , quando antes del amanecer iba passando el eco de lo que havia sucedido por sus oïdos. No daban credito à las voces , con que algunos publicaban el portento , hasta que su vista les convenció à todos ; y cessando desde entonces de su porfiado intento , arrepentidos de haver tentado à Dios , por orden de su Ilustrissima hicieron penitencia con ayuno de un dia à pan , y agua ; y al siguiente vinieron en Procecion con su Ilustrissima descalzos , y con velas encendidas al Convento de Nuestro Padre San Agustín , donde pidieron al Señor el perdon de su atrevimiento ; y à un tiempo le dieron muchas gracias , de que huviesse manifestado à todos su Santissima voluntad , con tan estupendos prodigios.

76. Estando los Burgaleses en esta devota accion , oyendo la Missa , que celebraba el Señor Obispo , entrò à vista de ellos una muger con grandes demonstraciones de sentimiento , pidiendo à voces à su Magestad la resurreccion de un hijo , que acababa de espirar , y ofreciendo la tercera parte de sus bienes para el adorno de la Capilla ; y llegando à su casa , despues de la Missa , le

hallò sano, y bueno; como lo testifica la Relacion original, que dos Definidores de esta Provincia presentaron al Capitulo General celebrado en Mantua el año de 1434.

Fol. 27.

77. Lo que en este Capitulo hemos referido, sucedió en la Era de 1222. como consta del Protocòlo viejo, que refiere la pintura de esta ultima Prosesion en la pared del Angulo, que dà entrada à la Capilla del Santissimo Christo, donde al vivo se miraba el suceso con la insercion de dicha Era, que corresponde al año de 1184. Y en feè de esta pintura, y dicho letrero, el Padre Fray Juan de Mocellar, Religioso exemplar, que murió por los años de 1634. certifica con juramento haverla visto en el parage, donde el año de 1628. se pintò el milagro de la Langosta, arrojada del distrito de Burgos por Rogativa, que hicieron al Santissimo Christo, y aun este està dado de hieffo blanco.

## CAPITULO XI.

*DE LAS COSAS MARAVILLOSAS,  
que se notan en esta Santissima Imagen,  
y en su Arquitectura.*

Lib. 8.  
cap. 14.

78. **U**NAS Estatuas (maravillas del Arte) refiere Pierio entre los Silenos, cuya forma representaba glorias de Deidad, estendiendo los brazos; pero à la verdad es mas prodigiosa la representacion, que advirtió el Apostol en sí mismo, tan propria

pria de Christo , que sin tener yà vida de Pablo , se miraba à si mismo , como un Christo al vivo. Tan propia es de Nuestro Redemptor esta Santissima Imagen , que assi como Pablo en cierto modo dexò de ser quien era , para transformarse en Christo : dexa de ser en su modo la materia de que se formò esta Santa Imagen , para nuestro conocimiento. Un discreto dixo con devota ponderacion , que si la Fè no le enseñara , que à fuerza de tormentos havia muerto en Jerusalèn Nuestro Redemptor Sagrado , persuadiera la vista , que en su Imagen de Burgos estaba espirando ; pues en ella registra todos los tormentos , que los Sagrados Evangelistas intimaron al oïdo.

79. Es tan admirable su Arquitectura , y su contextura tan rara , que toda es naturalmente tratable , y flexible ; de fuerte , que cede facilmente , en qualquiera parte , que la apliquen el dedo , como si fuera de carne. La Sagrada Cabeza la tiene inclinada al lado derecho , y se dexa mover con facilidad al lado contrario , y sobre el pecho. A la Reyna Catholica Doña Isabèl huvo de costarla la vida el vèr el movimiento de un brazo. Era devotissima de esta Santa Imagen , y deseando una Reliquia suya , pidió la diessen un clavo de sus manos. Quiso hallarse presente al tiempo que se le quitaban , para asegurarse mejor en el logro , y mandò poner unas gradas de mano para notar de mas cerca el Rostro , y demàs perfecciones de la Santa

Imagen. Viò, que quitando el clavo , con lento movimiento se venia el brazo suelto à unirse con su lado ; y causò tanto pavor , y espanto en el Real Catholico pecho , que cayò desmayada , la que no supo temer Exercitos contrarios de Moros. Rindiòla tanto el accidente , que muchos de los circunstantes la lloraron muerta ; pero bolviendo en sí , mandò , que restituyessen el clavo à la mano , que se le havian quitado ; y tan enamorada quedó al Divino Crucifixo , que en todas sus aflicciones , y trabajos le invocaba con mucha confianza.

80. Su Rostro es tan representativo del Divino Original , de aspecto tan venerable, que afsi como muchos devotos contemplan, que por no poder sufrir la Magestad del Rostro del Redemptor , se le vendaron en casa de Anàs , ha sucedido no poderle mirar de cerca con atencion à algunas personas de valor , y esfuerzo , que se han empeñado verle cara à cara. El Señor Gonzalo Hernandez de Cordova , à quien sus heroycas hazañas dieron el nombre de Gran Capitàn , rogò à los Religiosos de este Convento , le permitiessen ver à su satisfaccion el Santo Crucifixo , de quien era especial devoto : y subiendo por una escalera de mano , rindiò el animo , y desde el segundo escalòn baxò diciendo : *No queremos tentar à Dios.* Lo mismo aconteció al Ilustrisimo Señor Don Juan de Palafox, Obispo de la Puebla , y de Osma. A muchos Hereges Luteranos , Calvinistas , y Hugonotes,

que en nuestros tiempos han vivido prisioneros en esta Ciudad, y à otros que han pasado, hemos oido alabar mucho al Santo Crucifixo, habiendole mirado ellos solo por curiosidad, y dár indicios de veneracion, suspirando repetidas veces à vista de la Efigie Sagrada, en demonstracion del torpe error, con que niegan ellos el culto de las Sagradas Imagenes.

81. El cabello, barba, y uñas exceden en propiedad las perfecciones del Arte: porque imitan tanto lo natural, que parecen nacidos en la misma Imagen. Tiene el brazo izquierdo algo mas delgado, que el derecho; lo que es, ò propiedad, que imita à la naturaleza; ò, lo que consideran algunas Almas contemplativas en el Original, que habiendo clavado al Redemptor un brazo en la Santa Cruz, porque el otro no llegaba al barreno correspondiente, se le tiraron, y extendieron hasta que alcanzò la mano al lugar destinado para el otro clavo. Los nervios, arterias, y huesos, se perciben en numero de un cuerpo perfectamente organico, siendo su extension tan descubierta, que en su modo se le adapta la frasse, con que David explicò la extension del Redemptor en la Cruz, diciendo, que se le podian contar todos sus huesos. Las llagas de los azotes, los arteros de las heridas, y la sangre pendiente de ellas, tienen tales matices, que parece se acaban de sellar en el Original mismo. Tiene un dedo menos en el pié derecho, el qual le quitò

Psal. 27.

P. Aug. ibi.

un Señor Obispo Francès , besandole sus plantas , sin que ninguno lo advirtiese : y havien-  
dole llevado à aquel Reyno , se dice hizo  
tantos prodigios , como produjo Cinifes el  
dedo de Dios en Egypto. Para ocultar esta  
falta , tiene los huevos de Abestrùz à sus  
plantas. Finalmente , la estatura de la Santa  
Imagen es de hombre perfecto , y la hace  
hermosissima la misma fealdad de llagas , san-  
gre , y cardenales ; de fuerte , que en ella halla  
la vista unidos los dos extremos contrarios  
de muy hermoso sin hermosura , con que  
contemplaron à Christo Señor Nuestro Da-  
vid , è Isaias , pudiendo decir el devoto , que  
le atiende con San Bernardo : *O buen Jesus!*  
*què hermoso eres para mi en la deposicion de tu*  
*hermosura.*

Exod. 8.

Pfalm. 44.  
Iia. 53.

Serm. 45.  
in Cant.

82. Tiene el Santo Crucifixo unas ena-  
guillas , ò pañetes interiores de lino , que  
despiden mucha fragancia : y creyendose los  
tiene desde su hallazgo , por no haver me-  
moría de otra cosa , están sin corrupcion , y  
enteros , menos algun retazo , que cortò ma-  
no indiscreta , ò temeraria , sabiendo que  
no permitió el Redemptor se partiese su in-  
confutil Sagrada Tunica. Tambien se nota  
lo mismo en la Cruz del Santo Crucifixo , en  
la integridad , è incorrupcion que conserva.  
El año de 1604. en que colocaron à su Ma-  
gestad en el Tabernaculo , que ahora tiene,  
por no haver tomado bien las medidas de la  
extension de la Cruz el Maestro que le tallò , fue  
preciso asserrar unas puntas de ella , y se admi-

raron tan verdes , y frescas , como si vivieran en su tronco. Confirmòse esta maravilla con otra , que se siguiò ; y fue , que repartiendose entre devotos los fragmentos de aquellos despojos , en breve se reduxeron à cenizas. Distinguese el Leño del Arbol , segun Plinio , en que el Arbol tiene raiz , de que vive , ramas , en que fructifica , y corteza , de que se viste : de todo lo qual carece el Leño. Y es de notar , que el Arbol de la Vida , que plantò Dios en medio del Paraíso , siendo así , que no solo tenia vida vegetativa , sino tambien virtud para prolongar al hombre muchos siglos de vida , siempre le llaman Leño las sagradas letras ; y al contrario , al Leño Sagrado de la Cruz llama la Santa Iglesia Arbol de la Vida : porque estando à la consideracion de algunos , de que de una rama del Arbol de la Vida se formò la Cruz del Redemptor ; aquel Arbol sin Christo se dice Leño , y el Leño con su Magestad se dice Arbol de Vida. Un Poeta Casero , aunque extraño en la elegancia , y discrecion , escribió en Metro lo que hemos referido en estos tres Capítulos , cuyos Versos , para la honesta diversion de los devotos , los ofrecemos como se siguen.

**E**N el Pielago undoso  
 Caja de plomo se admirò vagante,  
 que en el Reyno inconstante  
 buscaba Puerto en buque perezoso:  
 y un Mercader ansioso,

Lib. rz.  
 cap. 1 r.

Genef. 2.

*In Officio*  
*S. Crucis.*

Galatino  
 lib. 6. cap.  
 ultim.  
 Pineda in  
 Salom. lib.  
 5. cap. 14.

P. Presentado Salgado.

trahieñdola à su Nave,  
 abre el primer impedimento grave;  
 y encuentra de cristal Urna preciosa,  
 donde la primorosa

Imagen de mi Dueño,  
 como que en dulce sueño  
 venìa repofando,  
 se dexaba admirar de todos , quando  
 à la luz , que sus luces atesora,  
 vieron entonces lo que pinto ahora.

En Transportin , en Catre cristalino,  
 que anhelito quaxò de soplo humano,  
 yacia el Soberano

Esqueleto al horror , bulto Divino;

Imagen de aquel Trino

Enigma incomprehenfible,  
 que ocultando su Essencia en lo passible,  
 amoroso Tropheo,

escandalo se viò de horror Hebreo,  
 quando à la falda de erizado Monte  
 su Antorcha independente

padeciò su Occidente,  
 transponiendose luz à otro Orizonte.

Esta Imagen guardaba aquella Caja,  
 y à descubriros tan hermosa Alhaja  
 moxo el Pincel , si debo à los sentidos,  
 ojos de admiracion , y voz de oídos.

Simetrica estructura (sa,

de un cuerpo humano , en proporcion ayro-  
 su ultrajada figura

intima miedo , entorba faz hermosa:  
 no mano artificiosa

parece que formò del Sacro bulto

tanto cruel insulto,  
 como en Purpura vierten las heridas;  
 que dispersas en èl, y repetidas,  
 tan humedas se ostentan,  
 que al vèr que casi alientan,  
 duda el mas diestro Entallador Lisipo  
 si es Imagen aquella, ò Prototipo.

La Crencha Nazarena,  
 sangriento Laberinto enmarañado,  
 del cuello pende, al uno, y otro lado;  
 de pelo natural es la melena,  
 tan propria, que disputa si es agena;  
 y aunque allí no crecida,  
 à lo menos le està como nacida:  
 A porciones se mezcla entre Rubies  
 en su cuello, con blancos Alelies;  
 y con Rosa, y Jazmìn el cuerpo herido;  
 lo Nazareno escribe en lo florido.

Una Diadema en puntas desiguales,  
 traspasando sus sienas,  
 es, renovando especies de mis males;  
 agudo passaporte de mis bienes;  
 pues rompiendo la firma, y los rehenes  
 en que Adàn escribiò su mortal Rito,  
 al Fiador escribiò de mi delito  
 en la frente Sagrada la memoria  
 del indulto, y la herencia de la Gloria:  
 Tanto costò el error de una belleza,  
 que una cabeza hiere à otra cabeza.

La que fuè transparente  
 frente nevada, es campo de tristezas;  
 furcada està, porque llevò malezas,  
 quando à nuestros delitos hizo frente.

El bulto reverente,  
 en quexoso ademàn , en triste signo;  
 entre serio , y benigno,  
 yà pide compafsiones,  
 captando à su atencion las atenciones;  
 yà nos riñe severo,  
 como à motivos de dolor tan fiero:  
 Es frente, en fin, que en lineas, que rubricã  
 en claufulas de amor , horror explica.

Los ojos de quebranto,  
 el uno mal despierto,  
 el otro casi hiesto,  
 se eclipsan en las nubes de su llanto:  
 Las mexillas , en tanto  
 que en Lirio mustio el murize convierten;  
 reciben los Aljofares que vierten;  
 y en tanta inundacion , tantos destellos;  
 como dispensa de sus ojos bellos,  
 se anegan con los hombres sus enojos;  
 porque somos las Niñas de sus ojos.

El labio , ay Dios , què pena!  
 sediento clama en tacito gemido;  
 y al vèr , que à que se sufra le condena  
 de nuestro llanto el pecho endurecido,  
 de su dolor vestido,  
 le corta lutos del ardor lo intenso;  
 myrra sus labios son de amargo incienso:  
 Los dientes traspillados  
 se permiten ; què tristes , y afeados!  
 entre el cardeno muro , elado Tyrio,  
 que de lirios formò , primer delirio.  
 Sed tiene nuestro Dios amante ciego;  
 tocad ojos à llanto , pecho à fuego.

La barba prolongada,  
 y al medio dividida,  
 forma Nazarèa forma , en lo partida;  
 no se mira arrollada,  
 fin orden descompuesta , ò mal peynada;  
 que en iguales porciones,  
 del pecho en las sangrientas impresiones  
 hermosa se humedece.  
 Nunca , qual juzga el vulgo necio , crece;  
 mas que lo juzgue poco importa , ò nada:  
 en fin està mezclada  
 con llanto , y fangre , que enredado pende;  
 y como de la frente le descende,  
 tiene el hombre en su enfermo desaliento  
 en la barba de Aaròn su proprio Unguento.

Los brazos injuriados,  
 en purpureo reflexo,  
 brazos vienen à ser de un Mar Bermejo.  
 Al pecho estàn cruzados; (dos  
 bien, que en presagio , que han de ser clava-  
 ostentaban las manos taladradas;  
 pero el venir cruzadas  
 algun mysterio encierra;  
 mas ay de mì , que imaginarlo aterra!  
 Cruzados los brazos el Jacob Sagrado,  
 porque el mirar à alguno condenado  
 à quedar sin la herencia de los Cielos;  
 le cuesta à nuestro Dios tantos desvelos,  
 que si à su mano izquierda à alguno aplica;  
 no quererse èl mudar le crucifica.

El abierto Costado,  
 Custodia , que observò los Sacramentos,  
 en rubios desalientos

la ceguedad despierta de un Soldado;  
 està tan salpicado,  
 tan roto , tan profundo , y tan reciente,  
 que en viriles de grana dà patente  
 el corazon , que alerta  
 affomado à su puerta,  
 en cariñosa brujula nos mira;  
 fino es que , como ardor tanto le abraza,  
 se affoma à la ventana de la casa,  
 por defahogar tan noble ardiente Pira;  
 en fin , al verle tan recien sangrado,  
 parece que aùn se quexa del Costado,  
 Ocultabale un Velo,  
 de la cintura à la rodilla , el bulto,  
 era preciso culto,  
 que tuviesse su nube tanto Cielo;  
 Los pies , que en fiel desvelo  
 el suelo de Samaria fatigaron,  
 las cervices Cherubicas hollaron,  
 y en fin , por nuestro bien mil passos dieron;  
 en la Caxa se vieron  
 sin movimiento activo,  
 aunque se viò passivo,  
 quando la Caxa vieron,  
 pues todos al moverla se movieron;  
 Este , pues , bulto hermoso  
 tocò la Playa , ennoblecìo la Arena;  
 pero nueva faena  
 mueve al tocar el suelo Religioso;  
 porque el Dueño amoroso,  
 con la noble ambicion de apeteçido,  
 se viò robado de su Aurelio nido:  
 la Cathedral dos veces se le lleva;  
 pero

pero quien hai , que à violentar se atreva  
el superior destino?

Las dos veces se buelve à su Augustino;  
que aunque en corto Recinto alli se estreche;  
es su Hermano de leche

el gran Doçtor , y en modos cortesanos,  
la estrechèz acredita el ser Hermanos.

Alli , los Religiosos que se hallaron,  
elevan un Madero,

y en golpe alternativo , y placentero;  
por tenerle seguro , le clavaron;

mas como sin medida le formaron,  
sobrò materia al colocar el Tronco,

quando al filo sutil de escoplo bronco,  
lo que sobrò cortaron;

y en los sacros fragmentos admiraron  
continua la frescura en muchos años,

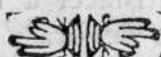
sin padecer los daños, (ras);  
que el tiempo imprime aun en las peñas duras;

que por tan sacras nobles cortaduras,  
no pudo hallar su duro diente passo:

Esta es la descripcion , este es el caso;  
del que fuè de la Nave el embeleso,

de cuyo hallazgo , atento à fiel Proçesso;  
para eterna memoria,

èl mismo es el Archivo de su Historia.



## CAPITULO XII.

REFIERESE EL MOTIVO  
de tener el Santissimo Christo una Corona  
à sus pies.

83. DOS generos de Espinas se notan

Genef. 3.

Luca 8.

Genef. 22.

Exod. 3.

Cant. 2.

P. August.

tract. 5 1. in

Joann.

en la Santa Escritura. Uno, que por mandado de Dios produce la tierra, en pena del primer pecado. Otro, que expuso Christo Señor Nuestro en las riquezas mundanas, que no menos hieren al Alma, de quien se arrima à ellas, que las primeras el cuerpo, de quien con ellos encuentra. Después que Nuestro Redemptor tomó à su cuenta los pecados del Mundo, hizo tanto aprecio de las primeras Espinas, que las dió lugar en su Sagrada Cabeza, como à Corona de sus Tropheos. Ni su figura se halla sin ellas en el Sacrificio de Abraham. Ni en la vision grande de Moysès; porque es Soberano Lirio, à quien el cerco de Espinas le viene como nacido. Con el segundo genero de espinas se hallò su Magestad tan mal, que assegurò focaban la Divina palabra, ò grano Evangelico, que es èl mismo. Lo mismo sucede en esta Santissima Imagen del Redemptor; y para satisfacer à la curiosidad de muchas personas devotas, que preguntan el motivo de tener el Santo Crucifixo Corona en sus pies, y de pintar sus Copias en la misma forma, referiremos el caso siguiente.

El

84. El Señor Don Pedro Giròn , Maestre de Calatrava , Conde de Uruña , y Fundador de la gran Casa de Offuna , recibió una grande herida en la toma de Archidona , de la qual enfermò de muerte , por haversele curado en falso. Llegaron à empodrecersele los cascos de fuerte , que ni sus domesticos , ni aun èl à sì mismo podia sufrir el fetor , que despedia de la cabeza. Encomendòse al Santissimo Christo de Burgos , ofreciendo visitarle en su Santa Capilla , si le daba salud , y le libraba del gran trabajo que padecia. Configuìola en breve milagrosamente , y viniendo à cumplir su promessa , agradecido al beneficio recibido , ofreciò doce Marcos de plata , y una Corona de oro para el Santo Crucifixo : limosna la mayor , que hasta aquellos tiempos se havia notado. Pusieron à su Magestad la Corona de oro , y guardaron la de Espinas , como reliquia de especial estimacion , en un caxon de la Sacristia. A la mañana siguiente , descubriendo el Padre Sacristàn la Santa Imagen à unos Peregrinos , reparò , que tenia en su Cabeza la Corona de Espinas , que el dia antes èl havia guardado , y que no parecia la de oro. Turbado con el suceso , subiò al Altar , y reparando con atencion , hallò la Corona de oro al piè de la Cruz , como arrojada sobre una grada. Diò quenta al Prior , y demás Religiosos del Convento de lo que havia visto , y sospechando , que podia ser efecto de alguna disposicion humana , bolvieron otra vez à mudar à su Magestad la Corona,

poniendole la de oro en la Cabeza , y guardando la de Espinas con especial cautela , y custodia ; pero al dia siguiente admiraron repetido el prodigio de ver Coronado à su Magestad de Espinas , y hollando la Corona de oro. Pareciòles , que para perpetua memoria del milagro , se debia poner patente à las plantas del Santo Crucifixo la Corona de oro , como lo hicieron ; como tambien para exemplo , con que Christo bien nuestro combida à sus siervos , enseñandoles à apreciar los trabajos , que representan las espinas , sobre las riquezas , que figura el oro. Esta Corona se deshizo despues para la Fabrica de la Iglesia , con facultad de la Silla Apostolica ; y para la perpetuidad de la memoria , tiene una de plata sobredorada actualmente à sus plantas el Divino Crucifixo.

### CAPITULO XIII.

**R E F I E R E S E L A H I S T O R I A**  
*de dos Imagenes milagrosas de este Santissimo*  
*Christo.*

85. **L**A futilissima perspicacia de Nuestro Gran Padre San Agustin , empenada en persuadir la credibilidad de los altos Mysterios de nuestra Santa Fè Catholica , y de los milagros , con que los Apostoles la estamparon en todas las Naciones del Mundo , la convence demonstrativamente de este modo : Si niegan los Gentiles , que los Apostoles  
 hi-

hicieron milagros , para que se les creyesse la Resurreccion , y Ascension de Christo , que predicaban , bastanos este milagro ; y es , que en todo el Mundo se creyessen sin milagro aquellos Mysterios. A este modo pudieramos manifestar lo portentoso de este Santissimo Christo , quando en los nimiamente delicados no merecieran credito los prodigios , que su Magestad ha hecho , y hace con sus devotos ; pues la veneracion universal , que tiene en toda la Christiandad , fuera el mayor milagro , si no hubiera milagros. Veese patente esta , no solo en la gente , que concurre de la Europa , America , y de las Islas del Asia à cumplir con sus votos à esta Santa Capilla , sino tambien en la innumerable multitud de Copias , è Imagenes fuyas , que de todas partes se pretenden con ansia ; porque , por la mayor parte , no hai Lugar , en cuya Iglesia , y casas particulares falte una Efigie del Santo Christo de Burgos. Entre ellas se notan dos singularmente maravillosas , cuya Historia comendiamos en este Capitulo.

86. Refiere la primera el Maestro Calancha , diciendo , que el Venerable Padre Fray Antonio de Montearroyo , Sacristan de nuestro Convento de Lima , deseoso de una Imagen devota de Christo Crucificado , encomendò à Martin de Guzqueta , que se hallaba en Lima de partida para España , un Transumpto de este Santissimo Christo ; pero porque este no podia llegar personalmente à Burgos , ofreciò un compañero suyo , llamado Bautista de

Lib. 1. Christo  
nica Morali-  
lizada cap.  
42.

Torres , fatisfacer los piadosos deseos del Padre Fray Antonio , à cuyo fin escribiò el Prior de Lima , el Provincial , y Difinitorio de aquella Provincia à este Convento de Burgos. Entregò las cartas dicho Bautista de Torres al Padre Fray Nicolàs de Palencia , Prior à la fazon de este Convento , y comunicado su asunto con los Padres de Consulta , fue negada la suplica , disculpandose , para manifestar el Santo Crucifixo à quien havia de entallar el Transumpto , con que era imposible facar fiel Copia de una Imagen , que quantas veces la atienden , tantas parece diferente. Bolviò à Sevilla Bautista de Torres muy desconsolado , y diò quenta de su repulsa à Martin de Guzeta. Vivía en esta fazon el Padre Maestro Fray Rodrigo de Loaysa , hijo del Convento de Lima , prohijado en la Provincia de Andalucía , en el Convento de Sevilla , y comunicando con èl los dos Mercaderes la oferta , que havian hecho al Padre Fray Antonio de Montearroyo , le vieron determinado à tomar de su quenta el logro , que la Provincia de Lima deseaba. Llegò à Burgos , y buscando con gran secreto un Escultor primoroso , diò con Geronymo Escorzeto , Maestro de primera opinion , y concertò con èl la hechura de la Santa Imagen. Pudo componer el Maestro Loaysa , que el Entallador reparasse à su gusto repetidas veces en el Deechado , y facò una Copia tan semejante al Original , que solo se distinguia en dos cosas: la primera , en que la de Lima era de materia

conocida de Nogàl ; y la segunda , en que tenia fuelto el pie izquierdo , por estàr de este modo el Original quando le advirtió el Maestro , à causa de passar agua por el piè para los enfermos.

87. Saliò de Burgos el Maestro Fray Rodrigo para Sevilla , llevandose aquella Copia muy à su gusto ; pero no la logrò tan en secreto , que dexasse de llegar à oídos de los Religiosos de este Convento , quienes despacharon una Posta al Maestro Fray Luis de Leòn (llamado el Phenix de España , y de quien dixo la Venerable Madre Ana de Jesus , Coadjutora de Santa Theresa , que era muy Santo) Vicario-Provincial de Castilla , el qual residia en Salamanca , regentando la Cathedra de Escritura , à fin de que embargasse el Transumpto , que el Maestro Loaysa llevaba à Sevilla. Embiò algunos Religiosos , que saliendo al camino , notificaron el mandato del Vicario-Provincial al Maestro Fray Rodrigo , y le obligaron à que fuesse al Convento de Salamanca , donde asperamente fue reprehendido por su atrevimiento ; y aunque se valiò de Garcia de Loaysa , Maestro del Principe Don Phelipe Tercero , y Deudo suyo , como tambien del empeño de muchos Potentados , no pudo conseguir el desembargo.

88. Aguardò al Capitulo Provincial , que se debia celebrar dentro de pocos meses , esperando , que con el Prelado nuevamente electo , lograria su intento ; pero habiendo salido por Provincial el mismo Fray Luis de

*Davil. Dedicat. Vida de Santa Eudoc.*

León , huyo de perder la vida con el susto. Recurrió à Dios , y à pocos dias viò abierta la puerta de la esperanza , habiendo llegado la noticia , que al dia siguiente de la elección havia muerto el Provincial. El nuevo Prelado , à instancias del Maestro Aragón , y sin atender à los clamores del Convento de Burgos , mandò entregar la Imagen , y con ella marchò el Maestro Loayza contento à Sevilla , donde se la entregò à Martin de Guzueta. Pareció en aquella Ciudad tan hermosa , y devota à los que la vieron , que ofrecieron por su hechura setecientos escudos de oro ; pero se embarcò con la Flota , que se hizo à la vela en el mes de Marzo de 1592. en el Navìo , llamado *la Soberana Maria*. A pocos dias , que caminaba la Flota , asfaltada de una recia tempestad , se viò obligada à arribar à Cadiz , con pèrdida de muchos Navìos , y daño de todos , à excepcion de *la Soberana Maria*. Ancoraron en la Bahìa de Cadiz , y un recio Mar , que les sobrevino , rompiò los cables , y una Nao grande chocò furiosamente con la que guardaba la Santa Imagen ; y aunque esta no tenia mas que una amarra , y era menor , rompiendo el espolòn , y costados de la contraria , la arrojò de sí , y quedò ella inmoble sin daño alguno , con admiracion de todos los Marineros , que admiraron el prodigio.

89. Tendió velas segunda vez la Flota , y en otra tormenta , que padeciò en el Golfo grande , solo el Navìo , que conducia el San-

to Crucifixo , caminò seguro , y sin haveria alguna. Padeciò diferentes enfermedades , y muertes en el discurso de la navegacion toda la gente de Escolta , y à todos los Navios faltò el matalotage , y agua , menos al de *la Soberana Maria* , en que ni hubo enfermo , ni faltò persona alguna ; antes bien se aumentaron tres en partos , que felizmente lograron tres mugeres : y asimismo les sobró bastimento para socorrer con comida , y agua à los demàs Navios. Continuando desde Cartagena à Portovelo , se perdieron otros tres Navios por otra tempestad , sin daño del que conducìa la Imagen. Llegados à Panamá , la embarcaron en otro Navio , llamado *Jesus Maria* ; pero quando les pareciò mas prospecto el viage , les transformò un viento furioso , y puestos en parage de ahogarse los que iban en èl , nadando en agua , llamaron desde la Escotilla à la piedad de Christo Nuestro Señor ; y sin mas diligencia , se enderezò al punto el Navio , saliò el agua , y quedaron Mar , y viento sossegados. Arribaron felizmente al Puerto de Guaura , quince leguas distante de Lima , de donde la conduxeron en una Chalupa à la Capitana de su Magestad , y de esta à nuestro Convento , en cuya Capilla mayor la manifestaron el dia tres de Diciembre de 1593. con gran ternura , y lagrimas de quantos la vieron. En ella se venera con mucha devocion , y ostentoso adorno , obrando su Magestad por ella muchos milagros.

90. La segunda refieren los papeles , y memorias modernas de este Convento en esta forma. Don Geronymo de San Vitores , Cavallero del Orden de Santiago , y Regidor perpetuo de esta Ciudad de Burgos , siendo Consejero de Hacienda , y Millones , padeciò en Madrid una grave enfermedad en el año de 1633. Deshauciado de los Medicos , pidió al Señor su remedio , y poniendo los ojos en un Retrato pequeño de este Santissimo Christo , que tenia en su quarto , ofreciò hacer una Novena en esta Capilla , si su Magestad le daba salud. Configuiòla milagrosamente , y mientras disponia cumplir su voto , escribiò à los Religiosos de este Convento , suplicandoles su permiso , para que un Pintor , à vista de este Santo Crucifixo , sacasse al vivo un Retrato suyo en lienzo. No lo pudo conseguir , hasta que llegó el Maestro Fray Diego de Rivadeneyra , Provincial de esta Provincia , à la Corte , el qual condescendiò con los deseos del devoto Cavallero , quien intimando el orden del Provincial à los Religiosos , configuiò se señalasse el dia 20. de Septiembre para pintar el Retrato. A las quatro de la tarde dispuso el bastidor Jacinto de Anguiano , Pintor , y reparando desde cerca al Original , antes de quatro horas sacò una Copia tan parecida à èl en la Simetria , y disposicion de matices , que causaba admiracion à todos. Haviale nombrado el Señor Phelipe Quarto à dicho Don Geronymo Corregidor de Mexico , y el dia mismo en que se matizò

la Copia , que deseaba , le promovió al Corregimiento de Guadix.

91. Dispuso su viage à aquella Ciudad, y entre las cargas , que encaminò del menage de casa , arrollado el lienzo , le puso cerrado en una caja , y esta se la entregò al que conducia las cargas , encomendandole su cuidado. Al passar el Arriero el Rio Guadiana, advirtiò , que haviendose mojado todos los tercios , y halladose en peligro de ahogarse los mulos , solo el que cargaba la caja , donde iba la pintura , se hallò enjuto con su carga , si bien que no se parò en hacer mysterio alguno. Al subir la cuesta , de donde se baxa à la Villa de Cabrilla , se sintiò tan cansado el bruto , que llevaba la caja , que precisò al Arriero à repartir su carga en las demás cavallerias , dexandole solo con la caja. Entrò en Cabrilla con animo de passar allí aquella noche , y preguntandole los huespedes del Meson el motivo de llevar tan cargadas todas las cavallerias , menos la que conducia la caja , y el mysterio de lo que esta encerraba , respondiò , que era una Imagen de mucha devocion , segun le havia dicho el Corregidor de Guadix , y el cuidado especial, que le havia encomendado de su resguardo, le obligaba llevarlo de aquel modo. Con esta respuesta despertò la curiosidad , y devocion de los circunstantes , los que , empeñados en que havian de ver la Imagen , lograron el permiso del Arriero para abrir la caja , y sacando de ella el lienzo , le desarrollaron , y cla-

varon en un tabique de un aposento , para que le viesse todos. Entre los vecinos , que concurrieron del Lugar , llegó una muger , llamada Maria de Rienda , y puso ante la Copia dos velas encendidas , deseosa de que Nuestro Señor la sanasse el brazo derecho , que le tenia valdado. Retiròse à su casa , y à la mañana siguiente bolviò à venerar la Imagen , y con el ansia de la salud , levantando con la mano izquierda el brazo malo , le uniò à la pintura , y à un tiempo le poseyò bueno. Saliò corriendo , y dando voces à la calle , en ocasion que passaba por ella la Proceesion de San Sebastian , en cuyo dia sucediò este prodigio , y obligò à muchos Cofrades , y personas que la componian , à que entrassen en el Mefon à vèr la Imagen ; y sin mas orden , que el que les dictaba su impulso , se la llevaron à la Iglesia , sin que al Arriero le valiesse su resistencia.

92. Hallabase en esta sazón en Madrid Don Geronymo de San Vitores , y luego que recibì la noticia de lo que executaron los de Cabrilla con su Imagen , recurriò al Señor Nuncio , y logrò sus letras , para que se le restituyesse la pintura , como à su legitimo dueño. Tampoco se descuidaron los de Cabrilla en evadirse de la notificacion de la censura , sin soltar la Alhaja ; y à este fin embiaron dos Diputados al Señor Cardenàl Moscoso , y Sandoval , Obispo de Jaèn , exponiendole el suceso , y suplicandole , que interpusiesse su autoridad con el Señor Nuncio , para que

que no se removiesse la Imagen del sitio, donde la havian colocado. Passò el Cardenal à Cabrilla, y habiendo hecho informacion del milagro, pareciòle mejor concordar à Don Geronymo de San Vitores con el Lugar, y esperando que llegasse à èl, le rogò hiciesse la gracia de una libre donacion del Retrato à aquella Villa, ofreciendole en agradecimiento, y retorno de la dadiva el Patronato de la Capilla mayor, donde la havian puesto, para sì, y su Casa. Convino el Cavallero, y sentado en una silla, que estava prevenida en el Presbyterio, el mismo Cardenal le diò la possession del Patronato; y decretò, que el Jueves Santo se entregasse la Llave del Sagrario à la persona, que dicho Don Geronymo, y sus successores señalassen perpetuamente, dispenfando con ellos la Constitucion Synodál, que lo prohibe.

93. En la cuefsta, donde descansò el muelo, que conducia la caja con la Santa Imagen, y le quitò la carga su dueño, levantaron una Ermita, y colocaron en ella otra Copia, la qual obra muchos milagros. En el Meson, donde parò, se erigiò otra, y consagraron en Oratorio el aposento, donde havian elevado el lienzo, y se havia obrado el milagro de la valdada. Aumentòse despues la Capilla, en que havian colocado la Imagen de Don Geronymo; y por ser tan notorias en España las maravillas, que obra Nueftrò Señor con los devotos del Santo Crucifixo de Cabrilla, dexamos de alargarnos en su Historia.

## CAPITULO XIV.

*REFIERENSE ALGUNOS SANTOS,  
que han sido especiales devotos de este  
Santissimo Christo.*

Cap. 17.

94. **U**N Ramo tierno de Cedro , dixo Dios à Ezechièl , que plantaria en el Monte alto de Israèl , el qual , creciendo en Cedro grande , daria fruto , y habitarian debaxo de èl todos los Volatiles , y descansaria en su sombra todo genero de Aves: señalando à Christo nuestro bien Crucificado , y plantado en la Iglesia en la incorruptibilidad del Cedro , cuyo proprio fruto son los Santos , que como Aves , que desprecian la tierra , vuelan al abrigo , y sombra de su Magestad , para lograr su descanso. Todas las Imagenes de Nuestro Redemptor Crucificado son de grande atractivo para los Santos ; pero la viveza , y elegancia , con que este Santissimo Christo representa las finezas de su Sacrosanta Pasion , es un singularissimo embelleso , que suspendiò la ternura , y devocion de quantos le vieron.

95. Tratando de este Santissimo Christo el Ilustrissimo , y Reverendissimo Fr. Melchor Prieto , de la Sagrada , y Esclarecida Orden de Nuestra Señora de la Merced , en su Santoral Burgense , que M.S. con las Licencias necessarias para la Prensa , se conserva en el Archivo General de su Religion en Madrid dice:

dice : „ Es constante visitaron esta Santa Ca-  
 „ pilla , no una , sino muchas veces , aquellos  
 „ quatro Santos Patriarchas de quatro San-  
 „ tissimas Religiones. San Juan de Matha,  
 „ Fundador del Orden de la Santissima Tri-  
 „ nidad , à quien favoreció en gran manera  
 „ para la fundacion de su Convento el Rey  
 „ Don Alonso el Oçtavo , à quien llamaron  
 „ Bueno , y el Noble. El Serafico Padre San  
 „ Francisco , todo el año de 1213. en que  
 „ habitò en Burgos en la fundacion de su  
 „ Convento en la Ermita de San Miguèl. El  
 „ Glorioso Santo Domingo de Guzmàn el  
 „ año de 1219. Mi Patriarcha San Pedro de  
 „ Nolasco , viniendo por Embaxador del Rey  
 „ Don Jayme de Aragón al Rey de Castilla.  
 „ El Santo Rey Don Fernando , sobre ser muy  
 „ devoto de este Santissimo Christo , con fre-  
 „ quencia visitaba su Capilla. San Vicente  
 „ Ferrèr , y San Bernardino de Sena hicieron  
 „ lo mismo. San Roque , y Santa Brigida la  
 „ Magna , se sabe , que passando por Burgos  
 „ à Santiago en Romeria , de camino estu-  
 „ vieron en esta Capilla. San Ignacio de Lo-  
 „ yola , antes de fundar la Compañia. San  
 „ Francisco Xavier , passando de Roma para  
 „ Portugal. San Francisco de Borja , siempre  
 „ que se le ofreció passar por Burgos , que  
 „ fueron muchas veces. Hasta aqui el dicho  
 famoso Burgalès al fol. 26. de sus Copias , que  
 legales las conservan algunos curiosos. 96. De Santo Domingo de Sylos , y su de-  
 voción con esta Santa Imagen , dexamos dicho

D. Manuel  
 Prieto.  
 Don Juan  
 Cantòn.

Alcaz. Vi-  
da de S. Ju-  
lian, lib. r.  
Escudero.

en el Capitulo segundo. Siguese San Julian, Obispo de Cuenca , quien despues de haver renunciado la Cathedra , que gozaba en la Universidad de Palencia , se retirò à esta Ciudad , y Patria fuya , y edificò junto à este Convento una casita , para satisfacer de cerca à la fervorosa devocion , con que veneraba esta Santa Imagen. Empleaba lo mas del tiempo en esta Santa Capilla de dia , y de noche, y en el trato de los Religiosos sus Capellanes , disponiendose con altos exercicios de virtud , y contemplacion de las finezas Divinas , para recibir el Orden Sacerdotal. Despues de haverse ordenado , decia Missa todos los dias en el Altar de este Santo Crucifixo , con tanta devocion , y lagrimas de espiritual consuelo , que arrebatava la admiracion de quantos le atendian. Empleòse en la devota asistencia de esta Venerable Imagen por algunos años , y hasta que su Padre Espiritual , que era uno de los Religiosos Ermitaños de este Convento , Varon de conocida virtud , experiencia , y letras , entendiendo la Divina vocacion , que llamaba al Santo para la conversion de los Judios , y Sarracenos , le amonestò , y mandò , que saliesse del retiro à los poblados à predicar el Santo Evangelio , ofreciendole cooperar à su predicacion con sus oraciones , y sacrificios ; y assi començò el Santo su Apostolica empresa en Burgos , y discurrió por España.

97. San Juan de Saha gùn, desde que venerò esta Santa Imagen, siendo Familiar del Señor  
Don

Don Alonso de Cartagena, quedó tiernísimamente enamorado de su devoción. Siendo Canonigo de esta Santa Iglesia, después de cumplir con el Coro, venía à su Santa Capilla, y gastaba en ella el resto de las tardes. Siendo después Capellán de Santa Gadea, des- embarazado del Canonicato, frequentaba mas el exercicio de su devota asistencia, viniendo à su santo Altar à decir Missa muchas veces, y recibió en él grandes favores del Señor. En una ocasión, que hallò à un pobre tullido velando en esta Santa Capilla, orando à su Magestad por él, delante de este Divino Crucifixo, le diò salud. Ultimamente, creciendo en el corazón del Santo la llama del amor Divino à vista de esta Santa Imagen, fue à Salamanca à fosegar los vandos de aquella Ciudad.

98. Santo Thomàs de Villanueva, en dos veces, que fue Prior de este Convento, logró dilatada, y oportuna ocasión para fatifacer à la devoción, que profesò à este Santísimo Crucifixo, empleando todos los ratos de tiempo, que le permitian las obligaciones de Prelado, delante de su Altar; y por decir Missa en él, aguardaba hasta muy tarde, à fin de que se desembarazasse de las Missas, que fuelen concurrir de Clerigos forasteros; y el Santo Prelado la decia después de todos los Religiosos, sucediendole muchas veces elevarse, y quedar arrobado en el Santo Sacrificio, siendo preciso, para que bolviessse, que le tirasse fuertemente de las Vestiduras

Castellã-  
co, Vida de  
S. Juan de  
Sabagùn.

Salòn, Vi-  
da de Santo  
Thomàs de  
Villanueva  
lib. x.

el que le ayudaba. Lograba de su Magestad los favores que queria delante de su Santa Imagen. Un dia , que esta Ciudad de Burgos padeciò una terrible tempestad de vientos , y torbellinos , derribando algunas casas , y des-tejando muchas de ellas con gran daño , corrió el Santo à la Capilla del Santissimo Crucifixo , y suplicando en ella al Señor levantas-se la mano de su rigor , le revelò su Magestad la causa de la tempestad. Levantòse de la oracion con mucho aliento , y valor , y subió apresurado al campanario , acompañado de otro Religioso , de donde viò à muchos Demonios , que en diferentes , y feissimas figuras conmovian los vientos , y causaban aquellos daños. Mandòles en nombre de NUESTRO SEÑOR JESU CRISTO , se huyessen sin hacer mas mal ; y al mismo punto desaparecieron , y cesò la tempestad , quedando el ayre sereno. En otra ocasion , que traxeron à esta Santa Capilla à un endemoniado arrepticio , mandò el Santo al Padre Sacristàn , que le diese quenta , quando el possesso fuesse maltratado de los espíritus infernales ; y avisado à la hora , que salia de Maytines , que molestaba mucho el Demonio à aquella creatura , rogò à los Religiosos , que salian del Coro , le acompañassen à la Santa Capilla , y orando en ella , librò al triste hombre de los espíritus malignos , que hasta entonces le havian affigido mucho.

99. Santa Theresa de Jesus , quando llegò

à esta Ciudad à la fundacion de su Convento, lo primero que hizo, fue visitar este Santuario, por orden de su Provincial el Padre Fray Geronymo Graciàn, para encomendar à su Magestad, delante de su Santa Imagen, el negocio de la fundacion.

100. El innato amor al lustre de la Religion, no nos permite dexar en silencio, despues de los Santos mencionados, la memoria de la Venerable Madre Mariana de San Joseph, Fundadora de la Esclarecida Recoleccion Augustiniana, y sus seis Compañeras, Maria de Jesus, Leonor de la Encarnacion, Constanza de San Pablo, Maria de la Fè, Maria Magdalena, y Juana de San Nicolàs, quienes, al transito de la primitiva fundacion del Convento de Eybar, visitaron este Santissimo Christo, logrando à su vista muchos alientos para su heroyca empresa. En esta Santa Capilla, celebrando su forma de Capitulo, recibieron el nombramiento de los Oficios, que havian de servir en la nueva reforma, asseguradas del acierto à vista de Christo Crucificado, que desde la Cathedra de la Cruz diò los documentos mas utiles de la perfeccion Religiosa. Parece que hablaba Isaias de este lance, quando dixo, que vendria dia, en que siete mugeres se asirian de un Varon, diciendole: Nuestro pan comeremos, y con nuestros vestidos nos cubriremos, digase solo tu nombre sobre nosotras, quita nuestra afrenta; pues, segun San Cyrilo, habla de las Almas, que haviendo recibido à Christo por  
la

*Obras de  
Santa The-  
refa tom. 2.  
lib. de las  
Fund. cap.  
31.*

*Villerino,  
Solar Escla-  
recido de las  
Recoletas,  
tom. 1. lib.  
3.*

*Cap. 4. Vi-  
de Cornel.*

la Fè , le buscan como à pan , y vestido de salud , pidiendole la prole , y fruto de las virtudes contra la afrenta de la esterilidad de buenas obras ; y sabe el Mundo lo que las virtudes florecen , y abundan las buenas obras en esta admirable reforma , siendo todos , y cada uno de los Conventos de las Religio-  
 fas Augustinas Recoletas un vistoso Jardin , donde Christo Crucificado tiene sus delicias , y logra el Cielo fazonados frutos en tiernas , y delicadas plantas.

## CAPITULO XV.

*DE LAS INDULGENCIAS , Y GRACIAS  
 particulares , que algunos Sumos Pontifices han  
 concedido à la Capilla del Santissimo  
 Christo.*

Joann. 7.

TOI. **E**STABA en Jerusalèn , junto al Templo , la Probativa Piscina , llamada Bethsaida en lengua Hebrea , en cuyos Porticos yacia gran multitud de enfermos , esperando el movimiento del agua , para conseguir la salud ; y el que primero lograba el baño , despues que el Angel movia la Piscina , conseguia verse libre de qualquiera enfermedad que padecia. No falta un Angel en esta Santa Capilla , para custodia , y singular respeto , con que quiere el Divino Original que atendamos , y veneremos su Sagrado Simulacro , segun el dicho del Reverendissimo Padre Fray Andres de Fuen-Mayor ,  
 ante

ante el Ilustrissimo Señor Don Miguel Escartín, Obispo de Tarazona, y Prudencio Ruiz de Pereda, Notario, en el Interrogatorio, que dicho Ilustrissimo Señor hizo à dicho Padre, como à Director, y Confessor, que fue 24. años de la Venerable Madre Maria de Jesus de Agreda; pues en la pregunta 53. refiere una Relacion de dicha Venerable Madre, en que dice: „ que el dia 28. de Septiembre, vispera del Glorioso Archangel „ San Miguel, viò todo el Mundo con gran „ claridad, y evidencia de todos los Reynos, „ y Provincias, y de todos los Templos: y „ la gran multitud de Angeles, que tienen „ las quatro partes del Mundo, todos sus „ Reynos, sin los de Guarda, y todas las „ Ciudades cada una uno, y los Templos „ cada uno uno; y à algunos lugares de devocion tambien afsisten, como en los Lugares Santos de Jerusalèn, en la Capilla de Nuestra Señora del Pilår de Zaragoza, à mas de el de la Iglesia, en la Capilla del Santo Christo de Burgos, à mas de el del Templo, &c. Y por quanto este Interrogatorio no se ha dado à la Prensa, citamos al curioso à la fiel custodia de la muy Ilustre Señora Doña Agueda de Camargo, Marquesa de Belamazàn, à quien (entre repetidas demonstraciones de su fervorosa charidad, y devocion à la Orden de Nuestro Padre San Agustin, y à este Santissimo Christo, cuya Copia es el Titulår del Oratorio de la Casa de su Nobilissimo, y antiquissimo Apellido)

debimos la confianza del tranfumpto legal de dicho Interrogatorio.

Maldon.  
in Joann.

102. Tambien podemos llamar Probatica Piscina à esta dicha Capilla del Santififimo Chrifto , por la multitud de enfermos , que configuen falud en ella ; y Bethfaida , que quiere decir Casa de Mifericordia , Indulgencia , y Piedad , por las particulares Gracias , è Indulgencias , con que la piadofa mano de muchos Sumos Pontifices la han enriquecido; las que brevemente nos ha parecido infinuar, para confuelo , y alivio de los devotos , previniendo à fu confideracion la poffeffion de la Santa Bula, y eftado , que necesitan para ganarlas.

103. El Papa Paulo Segundo concediò fiete años , y otras tantas quarentenas de perdon , à los que el dia de la Natividad de Nueftra Señora , y dia de Nuefiro Padre San Aguffin , vifitaren la Iglesia , y Capilla del Santififimo Chrifto.

104. Leòn Decimo concediò à los Religiofos de efte Convento , y por ellos à toda la Provincia de Caftilla , que pudielfen bendecir los Ornamentos Sagrados para el ufo de fus Iglesias , y decir Miffa despues de Maytines de media noche.

105. El Cardenal Pompeyo , Legado à Latere de Julio Tercero , haviendo venido à decir Miffa al Altar de fu Mageftad , con comiffion efpecial de fu Beatitud , concediò à esta Santa Capilla todas las Indulgencias , y Gracias , que fe ganan en Roma en los Viernes del

del año , à los que en dichos dias rezaren tres Padres Nuestrros , y tres Ave Marias delante de su Altar ; y que las tres Fiestas de la Cruz se solemnizen como Claficas , aunque sea en tiempo de Entredicho.

106. La Santidad de Pio Quarto concediò Jubilèo à los que visitaren dicha Iglesia , y Capilla los dias de los Apostoles San Pedro , y San Pablo , y Exaltacion de la Cruz.

107. El Papa Sixto Quinto la incorporò à la Iglesia de San Juan de Letrán , y à la Hermandad , y Gracias de los Santos Lugares de Jerusalèn , y Nuestra Señora del Populo.

108. El Papa Paulo Quinto diò facultad para celebrar en dicha Capilla en tiempo de Entredicho.

109. Es asimismo Altar de Anima para los Religiosos Agustinos , que celebran en èl , por Gracia del Papa Benedicto Decimotercio , hecha à toda la Religion , y señalado por el Ordinario.

110. Finalmente , el Papa Clemente Duodécimo concediò la facultad , de que en ella se pueda cantar missa Votiva de la Cruz los Viernes , que no concurrieffe doble mayor , por Breve expedido en 11. de Agosto de 1731.



## CAPITULO XVI.

*REFIERENSE ALGUNOS ESPECIALES  
devotos de esta Santissima Imagen,  
y su Capilla.*

Psalm. 28.

III. **E**XHORTA David à los hijos de Dios à que ofrezcan à su Magestad , y à su nombre la honra , y la gloria al acabar el Tabernaculo , que edificò para el Arca del Testamento , Imagen , ò figura de Christo bien nuestro ; y entendiendose por hijos de Dios , no solo los que participan su Divina Naturaleza por gracia , sino tambien los Principes , y Pròceres de la tierra , damos un breve Catalogo de los Principes , y Grandes Señores , que han ofrecido sus riquezas , y corazones à honra , y gloria de Dios , en esta Santa Imagen de Christo bien , y Señor nuestro.

Genebrado hic.

112. Despues del Rey Don Sancho el Bravo , y la Señora Doña Blanca , Infanta de Portugal , de quienes hicimos mencion , se figuen la Reyna Doña Maria , y el Principe Don Fernando su hijo , quienes tomaron debaxo de su amparo este Convento , con muchas expresiones de ternura , y devocion al Santissimo Christo , y benevolencia à los Religiosos , como consta de una Carta , su data en Burgos en 20. de Abril de la Era de 1309. El Rey Don Juan el Segundo fue devotissimo del Santo Crucifixo , y mandò hacer Ju-

rídica informacion de sus milagros. Los Reyes Catholicos Don Fernando , y Doña Isabel le visitaron repetidas veces , y dieron para el culto de su Magestad quatro Ornamentos preciosos. La Reyna Germana , segunda Esposa de su Magestad Catholica , diò dos Calices , y dos Ornamentos para el Altar del Santissimo Christo. El Principe Don Juan , hijo de los mismos Reyes Catholicos , diò para otro Ornamento el vestido , con que celebrò sus bodas. El Señor Phelipe Primero fue muy devoto del Santissimo Christo , y repetidas veces , que visitò su Capilla , diò largas limosnas. El Principe Carlos su hijo , todos los Viernes , que se hallò en Burgos , venìa à oír la Missa , que canta la Comunidad al Santissimo Christo. El Señor Don Juan de Austria , despues de la Batalla Navál de Lepanto , diò quatro Lamparas , confessando debersele à su Magestad la Victoria , y à la confianza de esta Santa Imagen , con cuya devota invocacion havia acometido à los Enemigos. El Señor Phelipe Segundo vino à visitar esta Santa Capilla , y haviendose detenido en este Convento todo el mes de Agosto del año de 1592. por la devocion al Santissimo Christo , diò la Colgadura , Terno , y Cortina de Brocado amarillo , y seis mil ducados para la fabrica del Coro : y en agradecimiento à esta dadiva , canta la Comunidad en la Antiphona de Nuestra Señora , y en la Rogativa del Santissimo Christo una Oracion por el Rey reynante en España. La

Rey.

Reyna Doña Margarita de Austria , fu Nueva , diò un Terno de Tela. La Serenissima Infanta Doña Juana , hermana de dicho Señor , y Princesa de Portugal , diò un Terno verde , un juego de Candeleros sobredorados , unas palabras de Confagracion , y un juego de Vinageras de plata. La Infanta Doña Isàbèl Clara Eugenia de Austria , diò un Velo rico , y bordado de su mano , para el Santissimo Christo. El Señor Phelipe Tercero se encomendaba al Santissimo Christo en todas sus empressas : visitòle muchas veces , y diò los dos Blandones de plata , que adornan el Altar ; y quando vino à casar su hijo con la Infanta Doña Isàbèl de Borbòn , tomò para si , y sus successores el Patronato de este Convento , consignandole mil ducados en Sicilia , por Testimonio de Alonso Maestro otorgado en 4. de Noviembre de 1615. El Señor Phelipe Quarto visitò esta Santa Capilla , y diò una Lampara grande , y un Caliz. La Serenissima Reyna Doña Isàbèl de Borbòn diò otra Lampara. El piadosissimo Rey Carlos Segundo diò la Lampara grande de enmedio , el Sagrario , y Tabernaculo , y una Custodia sobredorada , y adornada de muchas piedras preciosas. El Señor Phelipe Quinto , al passo por esta Ciudad , le visitò el año de 1701. y quiso hacer una Capilla nueva , de que desistió oyendo , que era de Patronato. El Señor Don Manuel , Infante de Portugal , le visitò tres veces ; y en el año de 1738. que fue la ultima vez , diò de

de limosna cien ducados , y treinta libras de cera : cosa escasa al parecer para su magnanimo Real pecho , si bien muy excessiua , y correspondiente à su gran devocion , en circunstancias de la gran estrechèz , con que à su Alteza todos le admiramos cercado.

113. La Nobilissima Ciudad de Burgos acude en todas sus necesidades à la devocion de este Santissimo Christo ; y desde el año de 1405. en que se librò de una gran peste , por la Rogativa que hizo ( como se dirà en el libro siguiente ) asiste en forma de Ciudad el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz à esta Santa Capilla , durante los Divinos Oficios , Missa , y Sermon ; como tambien el dia de Nuestro Padre San Agustin , desde el año de 1629. en que se librò de la plaga de Langosta por otra Rogativa , en que ofrecieron à Nuestro Gran Padre San Agustin por Medianero para con su Magestad , y Patrono contra esta plaga : y acordaron el dia 2. de Agosto de dicho año asistir en la misma forma , que el dia de la Exaltacion de la Cruz , combidados por la Comunidad , habiendo establecido esta atenta , y respetosa ceremonia el Padre Maestro Fray Diego de Guevara , Prior que era de este Convento , con su exemplo en 18. de dicho mes , y año. El antiguo , y esforzado Regimiento de Burgos reconoce por Patron , y General à este Santissimo Christo ; y celebra su Fiesta con repetidas falvas , y Sermon los dias de la Cruz de Mayo , y Septiembre.

114. Las Casas de los Excelentísimos Señores Almirantes , y Condestables de Castilla , tuvieron especial devocion à este Santísimo Christo. El Señor Don Fadrique Henriquez diò un Caliz , è Incensario. La Excelentísima Señora Doña Mencía de Mendoza diò dos Ornamentos , con Cortinas , y Frontales. El Excelentísimo Señor Don Juan Fernandez de Velasco , y la Señora Duquesa de Frias su Esposa , dieron una Colgadura , y un Velo muy rico. El Excelentísimo Señor Don Juan Alonso Pimentel , y la Señora Doña Ana de Velasco y Herrera , Condes de Benavente , dieron dos Lamparas. La gran Casa de Ossuna siempre venerò mucho à esta Santa Imagen ; y el Excelentísimo Señor Don Pedro Tellez Giròn , despues de Virrey de Napoles , haviendo visitado à su Magestad , dexò para su Altar un Frontal , Casulla , y Cortina , labrado todo sobre negro de plata de martillo. El Eminentísimo Señor Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros fue amantísimo devoto de este Santísimo Christo , y costè la Reja de su Capilla. Nuestro Excelentísimo , y Reverendísimo Señor Don Fray Agustín de Jesus , Grande de Portugal , y Arzobispo de Braga , haviendo venido en Roma à esta Santa Capilla , diò una Colgadura , y una Lampara grande de plata. Asimismo nuestro Excelentísimo Señor Don Fray Payo de Rivera , Arzobispo , y Virrey de Mexico , diò un Caliz , y Vinageras de plata.

## CAPITULO XVII.

DESCRIBESE LA CAPILLA  
del Santissimo Christo.

115. **A**DMIRADO el Sapientissimo Sa-  
lomòn de ver lleno de la glo-  
ria de Dios el Templo , que acababa de edi-  
ficar , dixo : Es creible , que Dios habite  
con los hombres en la tierra ! Si todos los  
Cielos no te comprehenden , Señor , quanto  
mas esta Casa , que yo he edificado ? Increi-  
ble parece al juicio humano , que su Magest-  
ad huviesse escogido para mansion de una  
Imagen tan portentosa la Capilla en que se  
venera ; por lo qual , admirados los Peregrin-  
nos , que no tienen noticia de ella , viendo  
su estrechèz , suelen exclamar : Es posible,  
que un Santuario tan celebrado por el Mun-  
do , una Imagen tan maravillosa , y de tan-  
to nombre en el Orbe Christiano , se vea co-  
locada en un sitio tan abreviado ? No hai otra  
forma de satisfacer à semejantes amorosas  
quejas , y piadosas admiraciones , sino dicen-  
do , que su Magestad , que escogió la peque-  
ñez de esta Capilla , para consagrarla con la  
dadiva de su Santa Imagen , ha embarazado  
otra habitacion mas ostentosa , haciendo frus-  
traneas las diligencias , con que diferentes ve-  
ces se ha intentado la fabrica de otra Capilla.  
Esto se fuele contar por verdad , y à la ver-  
dad no sabemos , que ayan comenzado alguna

Exod. 27.  
Paralipo-  
men.  
3. Reg.  
Alapide  
lic.

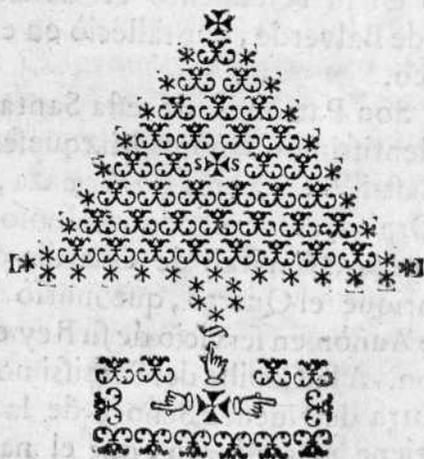
vez à poner por obra aquellos intentos. Quien esto escribe puede certificar , que habiendo propuesto à su Superior una promptitud de animo para emprender dicha obra , à fin de impetrar , y conseguir su licencia , no la pudo lograr , pareciendo un pensamiento expuesto à la burla , con que amenaza el Evangelio al que , sin prevencion de costas , comienza à edificar una Torre. Si bien , que no desiste en la instancia , fundado en que su Magestad allanarà todas las dificultades , y proveherà de todo lo necessario , si la obra le place.

116. Dase entrada ( como yà diximos ) à la Capilla del Santissimo Christo por un Angulo del Claustro baxo , y es tan reducida , que apenas tiene cabimiento para cien personas. Su fabrica no tiene primor alguno , ni hermosura del Arte ; pero todo lo suple el adorno , con que siempre se mira vistosa , con preciosas Colgaduras de Brocado , Damasco , y Telas de diferentes colores , segun la diversidad de tiempos. Tambien la adornan quarenta y ocho Lamparas de plata , entre las quales sobresale la que està en medio , por su primorosa hechura , y peso de mas de doscientos y noventa y siete marcos : dadiua digna de la inmortal memoria del Señor Carlos Segundo , quien situò tambien para su luminaria cinquenta ducados de renta annual en el Real bolsillo de gastos secretos , que yà no se cobran. En todo tiempo alumbran diez y seis Lamparas ; y siendo escasa la luz  
del

Del Sol que participa , con la luminaria de las Lamparas se representa respetosamente devota. El Altar se ostenta vistoso con Frontal de plata , y tres ordenes de Gradass tambien de plata , que sustentan muchos Ramos, y Candeleros. En medio de ellas està el Sagrario , que le corona un Tabernaculo primorosamente labrado , para colocar en èl la Custodia los dias de Minerva , y un Viril, que con *Lignum Crucis* se expone los dias de la Cruz. Tambien son muy vistosos los dos Blandones grandes de plata , que ofreciò el Señor Phelipe Tercero , devotissimo del Santissimo Christo. Siempre se celebra el Santo Sacrificio de la Missa con quatro velas encendidas , y arden todo el dia dos de ellas; y sirven para mayor culto del incruento Sacrificio con preciosos Ornamentos , Atriles de plata , y un Caliz , y Patena de oro : oferta, que hizo en su Testamento el General Don Antonio de Balverde , que falleciò en el Reyno de Mexico.

117. Son Patronos de esta Santa Capilla los Excelentissimos Señores Marqueses , Condes de Castrillo , Señores de Ormazza , y Condes de Orgaz , desde el Señor Alonso Muñoz de Castañeda , Capitàn de Guardia del Rey Don Henrique el Quarto , que muriò sobre el Cerco de Auñon en servicio de su Rey contra el de Aragón. A la Capilla del Santissimo Christo se sigue otra de Nuestra Señora de la Piedad, que no tiene mas adorno , que el natural de las piedras , que componen sus paredes , y es

propria del Noble , y esforzado Capitan Gonzalo Perez de Cartagena , quien en la Vega de Granada restituyò à los Reyes Catholicos el Pendon , que les havian ganado los Moros , quitando la vida al Arabe que le llevaba , y persiguiendo la multitud hasta las Puertas de la Ciudad , se las cerraron los Moros ; pero para testimonio de su esfuerzo , y valor , arrancando un Aldabon grande , se le presentò à la Reyna Catholica con el Real Estandarte. De uno , y otro le hizo donacion su Magestad ; y para memoria de esta hazaña , colgò el Pendon en su Capilla , y mandò entallar en ella muchos Aldabones. Para oy este Patronato en la Casa del Señor Don Joseph del Rio , Cavallero del Avito de Calatrava , y Casa de las mas antiguas , y principales de esta Ciudad de Burgos.





# LIBRO SEGUNDO.

## CAPITULO PRIMERO.

### D A S E L A R A Z O N de escribirse los Milagros de el Santissimo Christo.

I.



SSI como es bueno, y debido guardar el secreto del Rey, es cosa honorifica manifestar, y confesar las obras maravillosas de Dios. Con este aviso, que intimò el Archàngel San Raphaël al Santo Tobias, nos previno à todos del peligro en callar, y ocultar las maravillas de Christo Nuestro Señor, las que no cessaron con la ausencia de su Magestad à los Cielos; antes bien, para manifestar su bondad en favorecer à los hombres, las continúa en todos los siglos. No se deben creer con Fè Divina como milagros, sino aquellos, que propone la Iglesia como ciertos; pero se merecen piadoso, y prudencial credito, y se humana los que están autorizados por aquellos medios, con que se esta.

Tob. 21

S. Sever.  
Epistol. de  
Judeorum  
conversione.

establece el credito de los hombres. Ni queremos caer en vulgaridad , refiriendo innumerables milagros , que cada dia nos dicen de este Santissimo Christo personas , que vienen à cumplir sus votos ; ni en temeridad, negando, ù ocultando los que estàn autorizados, para que, desviandonos de uno , y otro extremo , no se entibie , antes bien se aumente la devocion del Santo Crucifixo.

2. Por el siglo de 1500. resfriandose algun tanto el fervor de los Burgaleses à este Santuario , hubo quien calumniasse à los Religiosos de artificiosamente interessados en la noticia , que entregaban à la fama , para que publicasse los Milagros de su Magestad Divina ; y llegaron à ser tan ruidosas las murmuraciones , que llegò su eco à los oïdos del gran Prelado Don Alonso de Cartagena , Obispo de Burgos , devotissimo del Santo Crucifixo , y en cuya Capilla decia Miffa los mas de los Viernes del año ; y discurriendo este vigilantissimo Prelado en algun medio oportuno , para remediar las disputas , y contiendas , que havia sobre la verdad , ò incertidumbre de los prodigios , pareciòle escribir al Rey Don Juan el Segundo , suplicandole se dignasse intervenir con su Real Decreto , mandando por èl el examen de los Milagros del Santissimo Christo de Burgos , con que se acabassen las disensiones de la calumnia , averiguando ser verdaderos , ò poniendo perpetuo silencio , si se manifestaban sospechosos. Pareciò al Catholico Principe ser justa la pe-  
ti-

ticion de su Ilustrissima, y en su conformidad despachò su Real Decreto en la forma siguiente.

3. Yo el Rey Don Juan embio mucho à salutar à Vos el muy Reverendo Padre Don Alfonso, Obispo de la muy Noble Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, y mi Camara, Oidor de la mi Audiencia, y mi Refrendario, y del mi Consejo, como aquel que precio, y de quien mucho me fio.

Hago vos saber, que recibì vuestra letra, sobre razon de los Milagros, que se dicen ser hechos en el Monasterio de San Agustin de essa mi Ciudad, y entendido lo en ella contenido; por quanto Yo quiero ser muy cumplidamente informado de la verdad, vos ruego, y mando, si servicio, y placer me deseades hacer, que por vuestra persona ayades, y recibades cumplida, y verdadera informacion de todo ello, segun, y en la manera que passò. Especialmente fagades parecer ante Vos à las personas, que dicen que fueron curadas, y sanas milagrosamente, y las examinades, haciendo sobre todo vuestra solemne inquisicion, y presentacion; y lo que sobre ello hallaredes, me lo embiades todo firmado de vuestro nombre, y sellado con vuestro Sello, y signado del Notario Publico, por quien passare; porque Yo vea, y sea cumplidamente informado de la verdad de todo ello. Dada en la Villa de Tordesillas à trece dias del mes de Mayo de 1454. años. YO EL REY. Por mandado del Rey. El Relator.

4. Recibiò el Ilustrissimo Cartagena esta Real Provisiõ, à que correspondiò dando

muchas gracias à su Magestad, y ofreciendo obedecerla gustoso; y para su exacto puntual cumplimiento, convocò luego à todos los Curas, y Beneficiados, y al Maestro Fray Pedro Nogales, Prior de este Monasterio, citandoles à las Casas Obispaes con los Notarios. Leyòse ante todos dicha Provisiõ, para que constasse de la Authoridad Real, con que se intentaba hacer el Examen Juridico de los Milagros del Santo Christo de Burgos. Requiriò luego su Ilustrisima à dicho Prior del Monasterio de San Agustín, y le mandò de parte del muy Alto, y muy Poderoso Rey Don Juan, que incontinenti nombrasse, ò diesse por escrito los nombres de las personas, que se decian haver sanado milagrosamente de las enfermedades, y trabajos que padecian, encomendandose al Santo Crucifixo, que estaba en su Monasterio; y especialmente si havia entre ellos algunos, que huviesse resucitado. Asimismo mandò à los Curas, que si en sus Parrochias huviesse havido personas enfermas, ò difuntas, que huviesse recobrado la salud, ò vida, encomendadas à dicha Santa Imagen, diessen informacion de todo. Respondieron concordes, que obedecian à lo que se les mandaba; y desde el dia siguiente comenzò la averiguacion, y examen de los Milagros ante su Ilustrisima, presentes Pedro Rodriguez de Bujera, y Pedro Hernandez, Notarios, y Diego Martinez de Segovia, Escrivano Real de parte de su Magestad de el muy Poderoso Rey

Don Juan. Los Curas, y el Prior presentaron diferentes Testimonios, y personas, que se decian havian sido libres de varias enfermedades, y de la muerte, milagrosamente, con otras, que havian visto ellos mismos; y fue examinando à todas el Señor Obispo, segun, y como convenia à la mas fiel execucion de lo mandado. Hizo la probanza, y se la embiò al Serenissimo Rey Don Juan, escrita en Pergamino, firmada, y sellada de su mano, y de los dichos Notarios, y Escrivano.

5. Visto por su Magestad dicho examen, y Testimonio de muchos Milagros, con la aprobacion del Ilustrissimo Don Alonso, mandò que se viesse, y juzgassen muy en particular por los de su Consejo; los cuales hallaron, y entendieron ser verdaderamente muy grandes, y entregaron su declaracion en manos del Rey, quien visto todo, mandò se embiasse dicha Bula, ò Pergamino al Monasterio de San Agustin de Burgos. De ella sacamos en suma lo que huvieremos de referir en este Libro, con la fidelidad, y sencillez, con que se deben promulgar, y decir las obras maravillosas de Dios, haviendo apprehendido de los Evangelistas Sagrados ser mas fieles, que eloquentes en la relacion de los prodigios, con que Nuestro Señor Jesu Christo se manifestò al Mundo, y ostenta siempre su bondad. Demàs de los milagros, que en dicha Bula se contienen, pondremos otros, que muchos Señores, Obispos, Arzobispos, y Corregidores de esta Ciudad de Burgos, por

si, y por sus Provisores, y Thenientes, han examinado, haciendo grande inquisicion, y pesquisa con muchos testigos, como difusamente consta de los Libros de Pergamino, que este Convento tiene, y se presentaron, y aprobaron ultimamente en el Real Consejo el año de 1622. Finalmente, damos al publico algunos, que en nuestros tiempos, y à vista de muchos, que viven, ha obrado Nuestro Señor en la Capilla del Santo Crucifixo, los que no están authenticados en forma; y à la verdad, ni el tiempo dà lugar à ello, ni la experiencia, que hai en el Mundo de los prodigios del Santo Christo de Burgos, admite sospecha, de que es un Santuario muy portentoso con sus devotos.

## CAPITULO II.

*DE LA SALUD MILAGROSA,  
que consiguieron el Catholico Rey Don Fernando  
el Quarto, y el Principe Don Juan  
el Segundo.*

Año de  
1300.

Matth. 2.

6. **L**OS Reyes fueron à quienes Christo Señor Nuestro se les manifestó primero entre las gentes, y los que se ofrecieron como primicias de la Gentilidad al Divino Redemptor, dirigidos de una Estrella, que en la consideracion de algunos, manifestaba forma humana con la figura de la Cruz en los ombros. El Christianissimo Rey Don Fernando el Quarto padecia un recio dolor de

de estomago , à cuya intermision nõ fueron bastantes los medios , que le aplicaron sus Medicos ; antes bien creciendo el dolor con lo exquisito de las medicinas , se aumentò el peligro de forma , que se viò el piadoso Principe destituido de toda esperanza de salud por humanos remedios. Apartò la vista de los hombres , y buelto à la pared , como el Justo Rey Ezequias , invocò el Divino favor con muchas lagrimas , para conseguir algun alivio en su afliccion , y tormento. Encomendòse con grandes veras , y confianza al Santo Christo de Burgos , prometiendole visitarle ; y luego que pronunciò este proposito , cesò maravillosamente el dolor , y quedò enteramente sano , y extraordinariamente alentado. Incorporòse en la cama , y con mas lagrimas de ternura , y gozo , que las que havia motivado el sentimiento antecedente , diò gracias à Nuestro Señor , participando à los circunstantes el consuelo grande , que en su Alma sentia. Vino à cumplir su promessa , y ofreciò à su Magestad un rico pecho de plata ; y conservando siempre la memoria del beneficio , visitò muchas veces esta Capilla , y con largas limosnas ocurriò à las necesidades del Monasterio.

7. El Principe Don Juan , hijo de los Catholicos Reyes Don Fernando el Quinto , y Doña Isabèl , padeciò en su infancia una enfermedad tan grave , que le deshauciaron todos los Medicos. Su Christianissima Madre era muy devota de esta Santa Imagen , y pa-

Año de  
1472.

reciendola , que solo Nueſtro Señor podia dar la ſalud al Principe , ſe le encomendò à ſu Mageſtad , ofreciendo traerle à eſta Santa Capilla. Oyò el Señor ſu fervorosa ſuplica , y ſanando al hijo por la fè de la madre , quedaron ambos igualmente contentos. En reconocimiento del ſingular favor , que havia hecho Nueſtro Señor al Principe , y à todo el Reyno , embiò ſu Mageſtad la camifita de ſu hijo à eſta Santa Capilla , para memoria del milagro , y una quantioſa limoſna para la luminaria dei Santifſimo Chriſto. El Principe quedò muy devoto de la Santa Imagen , y la viſitò muchas veces , y ofreciò el veſtido , con que ſe casò , para el culto , y adorno de ſu Altar.

### CAPITULO III.

*REFIERENSE ALGUNOS MUERTOS,  
que han reſucitado , encomendandolos al  
Santifſimo Chriſto.*

Año de  
1379.

8: FRANCISCO de Burgos , vecino de la miſma Ciudad , y habitante en la Calle de San Lorenzo , trabajaba en las caſas de Diego Pardo , y paſſando por una pared nueva de ſiete tapias en alto , cayò de ella ſobre unas piedras , y quedò ſin vida à la violencia del golpe , en opinion de todos ; pues entre muchas experiencias , que hicieron en el eſpacio de dos horas , no le hallaron ſeñal de aliento. Eſtaſa ſu madre à la ſazon en la Capilla del Santifſimo Chriſto , y tenien-

niendo en ella la noticia de la desgracia, comenzó à correr àcia el parage donde havia sucedido, diciendo à voces: *O Señor! O Padre de Misericordia! A ti te encomiendo mi hijo. Quien dixera, que estando yo en la Capilla de tu Santa Imagen, havia de experimentar semejante desastre?* Hizo que llevassen el cadaver al Monasterio de San Agustín, y vino en seguimiento del hijo difunto con muchas lagrimas, y concurso de gente, que la acompañaba. Llegados à la Capilla del Santísimo Christo, hizo decir una Misa en su Altar; la que acabada, bolvió en sí el mancebo, restituido à su madre por Nuestro Señor, sano, y bueno; de que todos los presentes admirados alabaron à su Magestad.

9. Doña Isabèl, hija del Duque de Arjona, y Religiosa professa en el Convento de Santa Clara de Valladolid, despues de unas recias, y dilatadas calenturas, espirò en opinion de todas las demàs Religiosas de aquel Convento. Juntaronse para encomendar à Dios su Anima con el Oficio de Difuntos, y al comenzar de Comunidad el Oficio, comenzó la difunta à hablar con grandes suspiros: *O Redemptor mio! O mi Redemptor, y Señor!* Oyendo las Monjas hablar à la muerta, asustadas todas, huyeron algunas, y quedaron otras pasmadas. Despues de un tanto llegaron à ella algunas, y la preguntaron, que novedad era aquella? Respondiòlas: El Santo Crucifixo de San Agustín de Burgos me ha resuscitado. Todas quedaron admiradas, y con-

fir-

Año de  
1444.

firmadas del prodigio ; pues al dia siguiente se levantò de la cama tan buena , como si por ella no huviera pasado peligro alguno. Despues de dias vino esta Religiosa à reformar el Monasterio de Santa Clara de esta Ciudad de Burgos , donde florecen en la exacta estrecha observancia de sus Estatutos las Religiosas de èl , como saben todos.

Año de  
1454.

10. Antonio Saenz de Castro , vecino de Villa-Almanzo , jurisdiccion de Lerma , cediendo la vida à una grave enfermedad , espirò. Dos hijos suyos , llamados Juan , y Juana de Castro , haviendole amortajado , se pusieron atentos , mirando el cadaver de su padre con gran dolor ; pues ademàs del sentimiento natural de hijos , se veian cercados de un sumo desamparo , sin tener en este Mundo à quien bolver los ojos , porque años antes havia muerto tambien su madre. Acordaronse del Santo Christo de Burgos , y contando uno à otro algunos milagros , que havian oido de su Magestad , concibieron una fervorosa devocion , y confianza en ofrecerle à su padre. Prometieron venir à la Capilla en su compania , si su Magestad , apiadandose de su dolor , y miseria , tenia à bien de dár la vida à su padre. Luego que acabaron de pronunciar esta promessa , comenzò à hablar el que poco antes estaba difunto ; y sintiendose bastante robusto , vino sin dilacion à dár gracias à Nuestro Señor con sus hijos.

Año de  
1455.

11. Alonso Rodriguez de Oña , y Constantan-

tanza Rodriguez, vecinos de esta Ciudad de Burgos, tenian una hija, la qual, despues de una peligrosa enfermedad, perdiò el habla de forma, que cinco dias enteros estuvo sin pronunciar una sola palabra. Acometieronla agonias mortales, y ultimamente perdiò la vida en juicio de quantos la vieron. Encomendaronla sus padres al Santissimo Christo, ofreciendo devotamente para su Altar dos libras de cera, y à su Capilla el brial de la hija. Acabada la promessa, comenzò à hablar la difunta, hallandose à un tiempo libre de toda la enfermedad, que havia padecido. Vinieron luego à dâr gracias à Nuestro Señor en la Capilla de esta Santa Imagen, donde alegres cumplieron sus votos.

12. En la Villa de Santa Gadèa, en las casas de Fernando Plagaròn, havia una Huerta con un pozo, en el qual cayò un niño de edad de año y medio, à vista de una hermana suya, que mientras sacaba un poco de paja, le havia dexado junto al pozo. Corriò la hermana à socorrer à su hermano, y arrojandose tras èl al pozo, cayò sobre èl, y le ocasionò muy prompto el ahogo. Luchaba sobre el agua la hermana con el susto, y el peligro, y gritando medio ahogada, fuè oïda de dos mugeres, que passaban por la calle, las quales, derribando una puertecilla de la Huerta, la socorrieron, y facaron viva, aunque tan aturdida, que no hablò palabra, hasta que, despues de haver arrojado mucha agua, la subieron à su casa, buelta en sî, dixo:

Año de  
1433.

*Hernandillo queda en el pozo ; y repitiendo esto mismo , corrieron las dos mugeres , y buscando al niño , le hallaron ahogado en el fondo. Una de ellas quiso subirle à casa , y la detuvo su compañera , diciendo , que incurrirìa en pena de Justicia. Dexaronle junto al pozo , y salieron dando voces à la calle. Concurrieron los mas de los vecinos de la Villa , y entre ellos Beltràn Envito de Burgos , quien levantando al niño del suelo , dixo : O Señor San Agustín ! O Crucifixo Santo de Burgos ! A Vos , Señor , encomiendo este niño de buen corazon , y prometo llevarle à vuestra Capilla. Luego que acabò de pronunciar estas palabras ; diò el niño señas de vida , y habiendo arrojado mucha agua , quedò à vista de todos sano , y bueno.*

Año de  
1460.

13. El Licenciado Martin Fernandez de Cornejo , Clerigo , y natural de la Villa de Busto , herido de pestilencia , llegò al extremo de la vida : pidió le administrassen el Sacramento de la Santa Uncion , y aunque llegó con alguna aceleracion el Cura , quedò muerto el enfermo à la primera uncion , por lo qual se omitieron las demàs. La madre , y una tia , que tenia dicho Clerigo , mientras amortajaban su cadaver , daban voces tan lastimosas , que movian à compasión , y convocaron à la vista del suceso à los mas de los vecinos. Al dia siguiente , quando yà se disponia el entierro , se acordaron las dos devotas mugeres de los prodigios , que Nuestro Señor obraba con los que se le encomen-  
da.

Uaban en su Santa Imagen de San Agustin de Burgos , y ofrecieron la cera del peso del difunto , como llevarle à la Capilla de su Magestad , si fuesse servido darle vida , como afectuosamente se la pedian por su infinita misericordia. Luego que acabaron su devota oracion , no solo consiguieron la vida del difunto Clerigo , sino tambien su entera salud , sin señal del accidente , que havia padecido. Concurrieron todos los del Lugar à ver la maravilla , y preguntandole algunos donde havia estado desde el dia antes , en que espirò , hasta aquel tiempo ? Respondia , que todo aquel tiempo se havia hallado en la Capilla del Santissimo Christo de Burgos.

14. Juan Manosalbas , natural de la Ciudad de Cordova , corriendo un cavallo vispera de San Lorenzo , fue arrojado de èl. Recibió un golpe tan recio en la cabeza , que descubria el seso. Pafsò quatro dias en manos de Cirujanos , que le curaban , y murió al fin de ellos. Tocaronle las campanas , y amortajaron como à difunto. Movieron el cuerpo para llevarle à enterrar , y al sacarle de casa , mirò su madre desde una ventana el cadaver , y con muchas lagrimas pronunciò estas voces , que las oyeron muchos : *O Santo Crucifixo de San Agustin de Burgos ! O Señor , y si Vos quisiesse des refucitar mi hijo !* Y al punto que articulò estas voces , movió el mancebo la cabeza , y rompiendo la mortaja , comenzò à hablar. Levantaba las manos al Cielo , y formando muchas veces la señal

Año de  
1461.

de la Cruz , se las besaba , con admiracion , y pasmo de los circunstantes , que fueron muchos , por ser Jurado , y Cavallero conocido en aquella Ciudad. Vino despues de algunos dias à dár gracias à Nuestro Señor à esta Santa Imagen , donde dexò la mortaja , y entregò la authorizacion del prodigio.

Año de  
1515.

15. Gonzalo de Salinas , vecino de la Ciudad de Palencia , padeciò un fluxo de sangre en el discurso de dos años , y al cabo de ellos , destituido de sus fuerzas , llegó al extremo de la vida , deshauciado de los Medicos. Recibiò los Santos Sacramentos con conocimiento , de que yà no havia remedio para su mal ; como de hecho , faltandole los pulsos , y el aliento , muriò en juicio de todos. Estaban amortajandole sus parientes à vista de su propria muger , llamada Juana de Palencia. Retiròse esta à otro aposento , donde tenia una Copia del Santissimo Christo de Burgos , y puesta de rodillas , pidiò à su Magestad la vida de su marido , representandole , que era unico remedio suyo , y de sus hijos , y ofreciò acompañar à su marido à esta Santa Capilla , si lograba lo que pedia. Al tiempo que acababa la devota muger esta oracion , la llamaron sus deudos , diciendo , que viniessse aprisa , porque todavia estaba vivo su marido , à quien le vieron abrir los ojos en aquel punto. Llegò Juana , y dioxles , que le havia encomendado al Santo Christo de Burgos , y sin duda la havia oido su Magestad. Fue así ; porque no solo bolviò

à la vida dicho Gonzalo de Salinas , fino tambien à su entera salud , pues nunca mas le molestò el accidente pasado. Con que vinieron gustosos marido , y muger à cumplir su voto.

16. Ana de Vega , muger de Alonso Gutierrez , Escrivano , y vecino de la Villa de Bertavillo , enferma de Tabardillo , murió en opinion del Medico , y à juicio de todos quantos la vieron ; por lo qual la amortajaron , y previnieron todo lo necessario para su entierro. Tenia un hermano Clerigo , llamado Gomez de Vega , muy devoto del Santissimo Christo de Burgos , quien movido de un excesivo sentimiento de la difunta su hermana , hincado de rodillas hizo oracion à su Magestad , ofreciendola à esta Santa Imagen , si lograba la vida , que le pedia para su hermana. Fue Nuestro Señor servido , que luego abriessè los ojos dicha Ana de Vega , y causò tanto gozo entre los circunstantes la novedad , que la celebraron comiendo , y bebiendo el pan , y vino , que tenian dispuestos para ofrecerlos en la Iglesia ; y despues de algunos dias , que convalenciò la resucitada , vinieron todos à dàr gracias à Nuestro Señor à esta Santa Capilla , donde dexaron la mortaja.

17. Juan de Fortanèl , y Cathalina de Teza , vecinos de Burgos , tenian un hijo , llamado Juan , el qual , perdiendo el habla , y demàs sentidos , murió : lo que testificaron el Doctor Castro , y el Licenciado Castro,

Año de  
1523.

Año de  
1523.

Medicos , que le havian asistido en su enfermedad. El padre , haviendo quitado una argollita de plata del cuello de su hijo difunto , mandò à su muger , que dispusiese le amortajassen , mientras iba èl al Convento de San Pablo à avisar de su entierro , y disponer sepultura , como lo hizo. Mas la madre , puesta de rodillas junto à la cama , donde estaba el cadaver , encomendandole al Santo Crucifixo de Burgos , ofreciò pefarle à cera , y que mandaria decir dos Missas en su Altar , si Nuestro Señor , movido de su afliccion , fuese servido de darle vida. Oyòla su Magestad , y reparando , que el muchacho movia la cabeza , y abiertos los ojos , estuvo un rato suspenso , y como pasmada , hasta que la habló su hijo. Embiò luego la nueva à su marido , à quien hallaron en la Iglesia de San Pablo , viendo abrir la sepultura para su hijo. Al dia siguiente vinieron à cumplir la promessa los padres , siguiendoles por su piè el hijo , dando claro testimonio de la maravilla , pues andaba tan sano , como si no huviera padecido accidente alguno.

18. Alonso Lofada , y Maria Santos su muger , vecinos de la Villa de Castroxeriz , tenian una niña , à la qual quitaron la vida las Viruelas. Sintió por extremo su padre la temprana muerte de la hija , y tomandola en brazos , decia con grandes voces : *Hija mia , quien te matò tan presto ?* Y repetia muchas veces. A cudieron à ellas muchos de los vecinos , y algunos le aconsejaron , que enco-

men.

Año de  
1724

ob. of. A

mendasse al Santo Christo de Burgos su hija difunta ; pues obraba Nuestro Señor tantas maravillas con los devotos de esta Santa Imagen. Hincaronse de rodillas padre , y madre, y con mucha devocion , y fe ofrecieron traer à su hija à esta Santa Capilla , y estar velando una noche en ella , si su Magestad la daba vida ; y luego , con admiracion de los circunstantes , vivió , y quedò sana. Vinieron luego à cumplir su promessa , y colgaron la mortaja , en testimonio de la maravilla.

19. Francisca Ortíz , muger de Juan de la Puebla , vecina de la Villa de Cogolludo , cerca de Guadalaxara , padecia un dolor de Costado , y habiendo perdido el habla , y demàs sentidos , ultimamente murió ; en cuyo testimonio , habiendo llegado el Cura con la Santa Uncion , se bolvió sin darsela , seguro de que havia espirado. Su marido , habiendo mandado tocar las campanas , y dispuesto la sepultura , rogò à una vecina , que amortajasse à su muger difunta ; y retirandose èl à un rincon de su casa , puesto de rodillas , encomendò à Nuestro Señor con muchas lagrimas la vida de su muger , invocando al Santísimo Christo de Burgos , y ofreciendo visitar su Santa Capilla , si apiadandose de su pena , fuesse servido de despachar su suplica. Luego abrió los ojos la difunta , y avisado el marido de la novedad , dioxola diligencia , que por ella havia hecho , encomendandola al Santo Christo de Burgos ; à que respondió ella , que la parecia haver

buel-

ob. ouA

117

Año de  
2525

buelto de muerte à vida , y que podia jurar havia visto delante de si un Santo Crucifixo. Vinieron à cumplir su promessa , y havien- do venerado esta Santa Imagen , depuso la muger , que se le havia representado , quan- do su marido rogaba à Dios por su vida.

Año de  
1525.

20. Martin de Frias , y Agueda de Sala- manca , vecinos , y moradores del Barrio , ò Compàs de las Huelgas , tenian una niña de año y medio , que de resulta de una fiebre ardiente murió. Su padre salió à disponer del entierro , y su madre à buscar un lienzo para embolverla , dexando el cadaver al cui- dado de Elvira Hernandez , la qual era muy devota del Santissimo Christo. Compadecida esta del sentimiento , que havia visto en los padres de la niña , hincada de rodillas , hizo una breve , y devota oracion , pidiendo à Nuestro Señor la vida de aquella difunta por el Santissimo Christo de Burgos , y luego viò , que se movia la niña. Saliò apresurada , bus- cando à sus padres , y mostrandoles à su hija viva , les dixo , que diessen muchas gracias à su Magestad , y al Bendito Christo de Burgos ; como luego lo executaron , visitandole en su Santa Capilla.

Año de  
1525.

21. Francisco de Salinas , vecino de esta Ciudad , y habitante en el Barrio de San Es- teban , à la Platerìa Vieja , tenia un hijo de edad de dos años , llamado tambien Fran- cisco , al qual le criaba à sus pechos una mu- ger , por nombre Juana de Santo Domingo. Ofreciòsela à esta medir una fanega de trigo , para

para despachar à una vecina, y dexò al niño al cuidado de una muchacha en el portal de la casa, mientras hacia esta diligencia. Abrió la muchacha una trampa, que havia en el suelo del portal, y llegando se à ella el niño, cayò à una bodega de mas de cinquenta pies en alto, lo qual entendido por Juana su Ama, dixo con una gran voz: *O Santo Crucifixo de San Agustín, habed misericordia de este niño!* Y baxando alterada à la bodega, le hallò muerto entre unos cantos, y muy maltratada la cabeza del golpe, que havia recibido. Tomòle en brazos, y puesta de rodillas, le bolvió à encomendar con mas veras al Santissimo Christo. Fue cosa maravillosa, que antes que se levantasse, le pidió el pecho el muchacho; y mezclando las lagrimas del sentimiento con las que se figuieron al gozo, le subió al portal mamandò, con admiracion de muchos, que concurrieron al suceso. Todos alabaron à Dios, y vinieron à dar gracias à su Magestad con el niño à esta Santa Capilla, algunos de ellos.

22. Pedro de Zumel, vecino de Pedrosa de Rio Urbel, despues de una recia continua calentura, deshauciado ya, recibió la Santa Uncion, sin muestra de sentido alguno, y por mas de quatro horas estuvo muerto, à juicio de todos quantos le vieron. Su muger, llamada Maria, acordandose de las maravillas, que Nuestro Señor hacia con los devotos del Santo Christo de Burgos, puesta de rodillas junto à la cama de su difunto marido, le pidió

Año de  
1525.

dió con grandes veras fuesse servido de darle la vida , ofreciendole la mortaja , y media libra de cera , si lograba el despacho de su humilde suplica. Vió luego à su marido con señales de vivo , y diciendole , que le havia encomendado al Bendito Christo de Burgos , dieron ambos gracias à su Magestad , y vinieron à cumplir su promessa.

Año de  
1525.

23. En el Lugar de Camino , junto à la Villa de Bribiesca , en este Arzobispado de Burgos , Casilda Ximenez , natural , y vecina de él , murió de una grave enfermedad , despues de haver recibido todos los Santos Sacramentos. Su marido , que se llamaba Pedro Castillo , con mucha fè la encomendò al Santo Christo de Burgos , ofreciendole la mortaja , y visitarle en su Santa Capilla. Luego la vió milagrosamente sana , y con salud tan robusta , que al dia siguiente andaba , como si no huviera padecido enfermedad alguna , y vinieron à visitar el Santo Crucifixo.

Año de  
1525.

24. Maria Sanchez , vecina del Lugar de Cubo , en la Bureva , y Sancho Garcia su hijo , tocados de una epidemia , que el mes de Julio de este año assomò en aquel Lugar , despues de haver recibido los Santos Sacramentos , murieron. Una prima de la difunta , que los iba à amortajar , se movió à estraña compasion con el aspecto de los dos cadaveres , y dixo à voz en grito : *Crucifixo Santo de San Agustin , habed piedad de ellos : O Santo Crucifixo , dadles vida , que os es facil , y yo os prometo llevarlos à vuestra Capilla.* Acabadas estas

pa-

palabras, maravillosamente se les bolvió el color natural, abrieron los ojos, y hablaron; y para que fuese mas patente el milagro, quedaron de forma, que al segundo dia se levantaron, mostrando la robustez, de quien no havia padecido accidente alguno. Estos dos concurrieron à dar gracias à su Magestad en esta Santa Capilla el dia dos de Septiembre, juntos con la que referimos el parrafo antecedente, causando à todos grande admiracion el ver à tres refucitados juntos.

25. Pedro de Olmo, y Juan su hijo, vecinos de Bermellàr de Yufo, jurisdiccion de Burgos, salieron de su casa con un carro, que le tiraban dos pares de Bueyes, à recoger el pan de sus heredades el dia 28. de Agosto de este año. Cargaron el carro en el termino del Lugar de Paramo, y llevandole por una cuesta, se trastornò sobre dicho Juan. Su padre, sin poderle amparar por sí, se fue corriendo, y dando voces à los que segaban en aquel termino, para que viesessen, y le ayudassen à sacar à su hijo de baxo del carro. Entre los que llegaron, se hallaron dos mugeres, llamadas Maria, y Maria Ana, y habiendo descargado el carro, vieron todos muerto el mozo, y muy molido el cadaver, al qual le havian atravesado las teleras del carro. Causò en todos gran lastima, y ninguno hacia mas que ademanes de admiracion, menos las dos devotas mugeres, que hincadas de rodillas, clamaron al

Año de

1526

San-

Santo Christo de Burgos , diciendo , que pues era dia del Glorioso San Agustin , fuese feruido su Magestad de remediar aquel trabajo ; pero no daba seña alguna de vivo el mozo. Ofreciòselas hacer la promessa de venir descalzas à visitar esta Santa Capilla , si Nuestro Señor despachaba su oracion ; y luego que se conformaron en hacer este voto , con un gran suspiro bolviò à la vida el difunto. Suspenso un rato , miraba à los circunstantes , y levantandose luego , marchò à su casa sano , y sin lesion alguna , con nueva admiracion de todos.

Año de  
1533.

26. Pedro de Armiñon , y Maria Ana su muger , vecinos del Lugar de Mansilla , dos leguas de esta Ciudad , tenian un niño de ocho meses. Pusole su madre tendido en un brizo al portal de su casa , y con unos adobes , que cayeron sobre èl desde lo alto , quedò estrellado , y sin vida. Cogiòle su madre en brazos , y à grandes voces le encomendaba al Santo Christo de Burgos. A esta sazón passaba por su puerta la gente , que acompañaba à un difunto à la Iglesia , y entrando algunos à ver el sentido de los gritos de la muger , y entre ellos su marido , la persuadieron , que llevase à la Iglesia el niño , para que le enterrasen à una con el otro difunto ; à lo qual no quiso condescender la madre , sintiendo que le arrebatassen tan presto de entre sus brazos à su hijo , aunque difunto. El marido , y los demàs circunstantes , pareciendoles que no la servia sino es  
de

de mayor sentimiento , quisieron quitarsele de los brazos con violencia , y viendose ella , que no podia resistir à la fuerza , exclamò diciendo , que por amor de Dios se le dexassen siquiera hasta encomendarle al Santissimo Christo de Burgos. Fue cosa admirable , que al mismo punto , que hizo esta expresion de su devota fè , bolviò en sì el niño alegre , y risueño , y sin seña de haver padecido trabajo alguno.

27. Juan de Lomas , y Francisca Ruiz , vecinos de Celada del Camino , tenían un hijo , llamado Juan , de edad de nueve años , el qual , despues de unas recias calenturas , quedò sin habla , ni pulsos , y muerto en opinion de todos. Llorabanle sus padres al tiempo , que un Carpintero de Burgos llegó à su casa , quien viendo al niño muerto , dixo à sus padres : *Encomendad à este niño al Santo Crucifixo de Burgos , yà que no hai otro remedio.* Pusose de rodillas su madre , y ofreciò traher à su hijo à la Capilla del Santissimo Christo , pidiendo con mucha devocion la restitucion de la vida de su hijo. Luego que acabò su oracion , buelto en sì el infante , comenzò à hablar , y al inmediato dia se hallò tan bueno , que andaba por el Lugar , como si no huviera tenido mal alguno. Vinieron con èl sus padres , y ofrecieron la mortaja en esta Capilla , dando muchas gracias à Nuestro Señor , porque les havia dado dos veces un hijo.

28. Joseph de Astudillo , y Ana Gutierrez ,

vecinos de esta Ciudad de Burgos, tenían un hijo, llamado Lesmes, de seis à siete años. Perdiò este la vida, despues de una recia enfermedad. Dispusieron su sepultura en la Parrochia de San Lesmes, y desde el punto que espirò, hasta el dia siguiente, estuvo sobre èl su madre llorando. Considerando ella, que yà se llegaba la hora, en que havian de privarla de la vista de su hijo difunto, llevandole à la Iglesia, se puso de rodillas delante de una Efigie de este Santissimo Christo, y encomendandole à su Magestad, ofreciò la mortaja que tenia el niño para esta Santa Capilla. Reparò luego, que su hijo daba muestras de vivo, y le hallò tan bueno, que por sus pies pudo venir à dàr gracias à su Magestad, y acompañar à su madre à cumplir el voto.

Año de  
1601.

29. En las heras de Palacios de Rio Pisuerga, llegaron unos chicuelos à la sombra de una carreta cargada de hazes de trigo, y entre ellos Bartholomè, hijo de Juan de Maravia, Montero del Rey, y de Doña Maria de Villafana. Estando divirtiendose en sus juguetes los niños, llegó una mula à la carreta, y frotandose junto al yugo, la levantò. Cayò àcia tràs la carreta, y cogiendole à dicho Bartholomè la viga de en medio por la garganta, le atrapò contra el suelo. Visto por unos hombres, llegaron, y sacaron al niño muerto, y le mantenian en brazos, mirandole con mucho sentimiento. Su madre, luego que entendiò la desgracia, llegó enba-

la

lada à las heras , y tomando en sus brazos al hijo , llamaba repetidas veces al Santo Christo de Burgos , y pidiendo à Nuestro Señor la oyesse , alegaba la devocion de su Santa Imagen. Y antes que saliesse de las heras , à vista de los circunstantes , que la estaban oyendo lastimados , bolviò en sí el niño sano , y bueno.

ob oñA  
-2201

30. Juan Chico , de siete à ocho años de edad , hijo de Juan Chico , y Juana Simona , vecinos de la Villa de Villahoz , saliò el segundo dia de Pascua de Resurreccion de este año fuera de su casa , en compañía de otro chico de su edad , y andando los dos en juguetes proporcionados à sus años , cayò en un pozo de estado y medio de alto , y se ahogò. El compañero le mirò en el agua dentro del pozo , y llorando corriò à casa , y dixo à su madre , que Juanico estaba en el pozo. Avisò esta à la del difunto , y las dos , llegando al pozo , no le pudieron ver. Registraron el fondo con un garabato , y le sacaron afido de un brazo. Su madre le encomendò al Santissimo Christo de Burgos , acompañandola en la suplica su vecina ; pero no daba muestra de vida el muchacho. Llevabanle à casa , y al entrar en el Lugar , se metiò en el portal de la primera casa , y puesta de rodillas con el niño en sus brazos , infatigablemente suplicò de nuevo à su Magestad por la vida de su hijo , ofreciendole al Santo Christo de Burgos. Quiso oirla Nuestro Señor de fuerte , que no solo bolviò en sí el ahogado , sino que

Año de  
1603.

1603

tam-

tambien se hallò sano, y bueno, sin arrojarse gota de agua; y comenzò à andar por sus pies contento, y alegre, como si nada le huviera acontecido.

Año de  
1699.

31. Juan Francisco Perez de Erbias, hijo de Juan Perez, y Cathalina de Espiga, vecinos de la Villa de Arcos, y moradores en el Hospital del Rey, cerca de esta Ciudad, de edad de veinte y nueve meses, cayò desde un paredon de estado y medio de alto en el Calce, que corre por las Huelgas, y dicho Hospital. Su madre, despues que echò pan en el horno de su casa, saliò, y reparando en el parage, donde havia dexado à su hijo, echandole de menos, preguntò à una criada por èl, y no hallò razon en ella. Sospechando alguna desgracia, comenzò à llamar al Santo Christo de Burgos, y à buscar à su hijo con muchas lagrimas. Haviale llevado el agua mas de cien passos, hasta el Puentecillo, que llaman de la Herreria, por donde tres estudiantes, que passaban, le sacaron muerto. Luego que supo su madre donde paraba, llegò corriendo, siguiendo la alguna gente, y tomando en brazos à su hijo, pidió al Santo Christo de Burgos le diese vida, y le ofreciò una mortaja; y al punto mismo comenzò à llorar el niño, y con admiracion de todos los presentes, quedò sano, y bueno.

\* \* \* \* \*

## CAPITULO IV.

DE ALGUNOS CIEGOS,  
que han recobrado la vista, encomendandose  
al Santissimo Christo.

32. **C**ATHALINA Alonso, vecina de San Cebrián de Mañuelas, ciega, escuchò algunas veces muchos milagros, que referian del Santo Christo de Burgos, y proponiendo visitarle, manifestó el deseo grande, que tenia de ver à su Magestad; añadiendo, que la Pascua inmediata de Resurreccion dispondria su viage à Burgos. No pudieron lograr los de su casa emprender el viage por aquellos dias, à causa de unos huespedes, que llegaron de Palencia; y durante su mansion, cayò en una grave enfermedad, que la privò de los sentidos, indicando solo el aliento, que àun tenia vida, aunque sin esperanza alguna de su salud. Ofreciòseles amortajarla, y traerla en un carro à la Capilla del Santissimo Christo, por lo que la havian oido decir. A media legua que anduvieron, la oyeron hablar, y preguntò à los que la acompañaban, que adonde la llevaban? Respondieronla, que al Santo Crucifixo de Burgos. Levantò las manos, dando muchas gracias à Dios por la buena obra, que hacian con ella; y les dixo, que prosiguiesen su camino, pues esperaba del Señor gozar de la vista de su Santa Imagen, que era lo  
que

Año de  
1455.

que mas deseaba en este mundo. Llegaron à Burgos, y luego que la entraron en la Capilla del Santissimo Christo, cobrò vista perfecta, y las mismas fuerzas, que antes de la enfermedad havia tenido.

Año de  
1522.

33. Andrés de Modubar, hijo de Andrés Saenz de Modubar, y Elvira, vecinos de Modubar de San Cebrián, de edad de diez y ocho años, estaba enteramente ciego, y con grande pena de que en aquella edad no podia servir sino de embarazo à sus pobres padres. Rogò à la madre, que le ofreciesse al Bendito Christo de Burgos, que por ventura havia Dios misericordia de su trabajo. Ofreciò hacerlo la madre, y con efecto vino con èl à la Capilla del Santissimo Christo el dia tres de Mayo de dicho año, y dando de limosna un poco de trigo, rogò al Padre Sacristán, que les descubriessse la Santa Imagen. Luego que se corrieron las Cortinas del Santo Crucifixo, se hallò dicho Andrés con perfecta vista, y sin poder contenerse de rodillas, con grande placer, que le sobrevino, diò muchas voces, que yà veía, y bendixo la Bondad Divina.

Año de  
1522.

34. Contamos en esta clase el prodigio de Juana Gomez, vecina de esta Ciudad de Burgos, la qual por una fluxion perdiò enteramente un ojo; y viendose sin remedio humano para su restitution, vino à la Capilla del Santissimo Christo el dia veinte y seis de Mayo de este año. Advirtiò, que hacia un Sacerdote à decir Miffa, y llegando



## CAPITULO V.

DE ALGUNOS , QUE HAN LOGRADO  
*el habla por la devocion del Santissimo*  
*Christo.*

Año de  
 1524.

36. **M**ARIA Saenz , viuda , y vecina de Aranda de Duero , de unos polvos , que la recetaron para purga , contraxo una grave enfermedad , con que estuvo un año sin levantarse de la cama. Al cabo de él , destituida de sus fuerzas , perdió el habla. Dixeronla el corto termino , que la restaba de vida , para que se conformasse con la voluntad Divina. Encomendòse en su razon al Santissimo Christo de Burgos , y ofreciò visitarle en su Santa Capilla con un Novenario continuado , si le daba facultad para ponerse en camino. Luego que hizo esta promessa , hablò con grande aliento à los circunstantes , assegurandoles , que estaba buena ; lo que vieron à pocos dias , que se puso en camino para cumplir su voto.

Año de  
 1533.

37. El Licenciado Juan de Cespedes , natural de la Villa de Aro , y Beneficiado de su Parrochia , de un ayre tempestuoso , y corrupto , contraxo una grave enfermedad , y conyaleciò de ella para el uso de sus sentidos , y potencias , menos para el de la lengua , cuyo movimiento perdió , como si huviera nacido mudo. Pafsò mucho tiempo con este trabajo , y haviendo tentado todos los

remedios, sin esperanza de mejoría, determinò venir à visitar al Santissimo Christo, à cuya Capilla llegó en compañía de otro Clerigo. Velò en ella una noche, y al dia siguiente, habiendo oido la Miffa de su compañero, puso los ojos en la Santa Imagen, que se la descubrieron, y dixo luego: *Gracias à Dios*; y desde entonces habló perfectamente.

38. Antonio de Herrera, hijo de Antonio de Herrera, y de Inès Gomez su muger, vecinos de Alcocèr, perdiò el habla en Aletis, tierra de Almazàn, y estuvo sin pronunciar palabra alguna diez y ocho meses, despues de los quales vino à esta Santa Capilla, con el animo de hacer unas Novenas en ella. Diò su confesion por escrito al Padre Fray Antonio de la Mota, y recibió la Sagrada Comunión el dia catorce de Abril, y ultimo de su Novena, en que continuando su fervorosa oracion, sintiò un gran temblor, y lleno de trasudores se retirò à la Sacristia desde la Capilla, desmayado. Bolviendo sobre sí, escribió en un papel el gran deseo, que tenia de besar los pies al Santissimo Christo, y entregandosele al Padre Sacristàn, consiguió que le pusiessen una escalera de manó. Subiendo por ella, tocò los pies de la Santa Imagen con sus labios, y al instante llamó al Padre Sacristàn, para que le acompañasse à celebrar el milagro.

Año de 1537.

39. Maria de Inojeda, vecina de esta Ciudad de Burgos, del Barrio de San Pedro,

Año de 1552.

estando un dia hilando en su casa, fue sobrecogida de mal de corazon, y quedó privada de todos sus sentidos por espacio de quarenta horas. Aplicaronla à los pechos muchos panes calientes, y aunque la quemaron el cutis, no diò muestra de sentimiento en dicho tiempo. Bolviò con un temblor tan violento, que no la podian sujetar, y queriendo hablar, no podia. Extendiò los brazos en forma de Cruz, y señalaba àcia este Convento; pero aunque no cessaba dia, y noche en hacer estas demonstraciones, tardaron tres dias en entenderla los circunstantes. Traxeronla à esta Capilla, donde comenzò à gemir con ademanes, que causaban mucha compasion. Hizo unas Novenas, y en ellas Juan de Valdibieffo, su marido, mandò decir nueve Missas. Llegò el Viernes veinte y cinco de Febrero, y ultimo de la Novena, y al descubrir la Santa Imagen en la Miffa, que canta la Comunidad, mirandola con devota atencion, sintiò un copioso sudor en su rostro, y hablò diciendo: *Madre de Dios, Madre de Dios, Jesus me valga.* Continuò velando hasta el Domingo inmediato, para dár gracias à su Magestad; y en la informacion jurò, que à su parecer havia baxado las manos el Santo Crucifixo, y dandola un golpe en los oïdos, se havia exhalado en sudor.

Año de  
1560

40. Juana de Lofa, vecina de Castreccion, en el Valle de Lofa, subitamente se privò del habla, y oïdo, y estuvo muchos meses sin uso alguno de estos sentidos. Encomen-

men-

mendòse con mucha devocion al Santo Christo de Burgos, sin lograr lo que deseaba. Vino à visitarle à su Santa Capilla, donde, despues de haver oïdo una Missa, esperando, que descubriessen la Santa Imagen, logró su vista, y con ella inmediatamente el expediente de la lengua, y oïdo, tan perfecto como deseaba.

4<sup>a</sup>. Juana, hija de Rodrigo Diaga, y Ana de Toro su muger, vecinos de la Villa de Baltanas, de unas Viruelas quedò tullida, y sin habla, por espacio de nueve meses. En este tiempo procuraron remediarla sus padres con todas las diligencias posibles à sus haberes, y todas salieron inutiles. Acordaronse de las maravillas, que nuestro Señor obraba con los devotos de esta Santa Imagen, y de un acuerdo ofrecieron marido, y muger traer à su hija à esta Santa Capilla; y desde aquel mismo dia, que era el veinte y tres de Septiembre, advirtieron mejoría en la enferma, la qual recuperò el habla, y salud de forma, que dentro de breves dias vino por sus pies en seguimiento de sus padres à cumplir el voto, que havian hecho de traerla.

Año de  
1600.



## CAPITULO VI.

DE ALGUNOS TULLIDOS,  
y valdados, que se han remediado con la  
devocion de el Santissimo  
Christo.

Año de  
1378.

42. **J**UAN de Segovia, vecino de esta Ciudad de Burgos, en el Barrio de San Martin, una mañana, que se levantò de la cama, al tiempo de ponerse una media, se quedò tullido de fuerte, que desde la cintura abaxo no le quedò movimiento vital. Pafsò este trabajo con muchos dolores, que sentia en todos los miembros de su cuerpo, por espacio de ocho meses; y afligido sobre manera de no poder adquirir con su industria medio alguno, para sublevar su miseria, y pobreza, hizo voto de velar en la Capilla del Santissimo Christo nueve dias, y à este fin rogò à sus vecinos le traxessen à este Monasterio de San Agustin. Cargaron con èl quatro de los vecinos, y venia queixandose lastimosamente por los dolores, que le causaba el movimiento, dando compasion en los que le vieron passar por las calles. Puesto en la Capilla, llegó la tercera noche de su Novena, en que con mas lagrimas, è instancias, que las noches antecedentes, pidió à Nuestro Señor, que por los inmensos dolores de su Santissima Pasion, representados en la Imagen del Santo Crucifixo, se apiadasse de  
su

su trabajo , y con esta oracion quedò con algun folsiego. A la mañana siguiente , que era el tercero de Mayo , en que la Santa Iglesia celebra la Invençion de la Santa Cruz , se sintiò sano , y sin dolor alguno. Saliò lleno de gozo de la Capilla , publicando por toda la Ciudad la maravilla , con muchos saltos de placer , y causando admiracion en quantos le conocian , y le havian visto. Agradecido à este beneficio , que recibì de Nuestro Señor , pidiò con muchas instancias le vistiesen el Santo Habito , y acabò religiosamente su vida en este Convento , con grande exemplo.

43. Cathalina de Mier , natural de la Montaña , se hallaba tullida , y manca de algunos años , y se hizo traer à la Capilla del Santissimo Christo , en la qual pidiò salud , encomendandose à su Magestad. Despues de un rato suplicò la manifestassen la Santa Imagen , y luego que el Sacristàn corriò las cortinas , y viò al Santo Crucifixo , sintiò cruxir los hueffos de pies , y manos , y que se le estendian los dedos , que hasta entonces los havia tenido unidos à las palmas , con que quedò maravillosamente sana. Quedaronla en las palmas las señales de los dedos , con las que llevaba en su mano el testimonio , y la memoria del beneficio.

44. Juan Martin , Clerigo servidor en la Iglesia de Quintanilla de San Garcia en la Buréva , estuvo tullido tres años , padeciendo en este tiempo muchos dolores , sin poderse mover en la cama de un lado à otro.

En

Año de  
1441.

Año de  
1441.

Encomendòse à Nueſtro Señor, ofreciendo viſitar el Santo Crucifixo de Burgos, aunque fueſſe à coſta de los grandes trabajos, que prevenia durante el camino. Traxole à la Capilla un ſobrino ſuyo el dia veinte y quatro de Mayo, y paſò en ella aquella noche con mucho conſuelo, y conſianza, que ſintió con la viſta de la Santa Imagen. A la mañana ſiguiente, levantando los brazos, dixò à Pedro Ruiz, aſi ſe llamaba el ſobrino: *Mira ſobrino, que en hora buena venimos à eſta Santa Capilla: Bendito ſea el Señor, que tanta miſericordia ha hecho conmigo, pues yà eſtoy ſano, y bueno.* Levantaba los brazos ſobre la cabeza, y andaba por ſus pies, en demonſtracion de la maravilla; de que dando gracias à Nueſtro Señor, ſe bolvió à ſu caſa.

Año de  
1454.

Juan Garcia de Medina, Eſcrivano Publico de eſta Ciudad de Burgos, dando un Teſtimonio en los Autos Judiciales, que ſe preſentaban en Audiencia publica, ſin haver ſentido haſta entonces amago de accidente alguno, ſe viò tullido del lado derecho, quedandole aquel brazo arido, y privado de toda operacion vital. En ſiete meſes, que tolerò eſte trabajo, gaſtò caſi quanto tenia en ſu caſa en la curacion, y traſpaſò el Oficio à un pariente, con carga de cierta penſion; pero no baſtando eſta para la ſuſtentacion de ſu familia, ſe hallaba muy aſſigido. El dia de Jueves Santo, deſpues de haver confeſſado, y comulgado, vino à la Capilla del Santifſimo Chriſto, y determinò quedar en ella toda

aque-

aquella noche. Encomendòse à su Magestad con mucho fervor, y rendido del sueño, se entregò à èl à media noche. Despertò à las tres de la mañana, y sintiò algun calor en el brazo. Entendiò, que Nuestro Señor queria apiadarfe de èl, y bolviò à encomendarfele con mas confianza, porque aun no mandaba el brazo como deseaba. Perseverò en su devota oracion hasta las seis de la mañana, en que logrò perfectamente el movimiento, y exercicio habil del brazo, y lado.

46. Sancho de Santillana, natural de la Villa de Aguilar de Campoo, nació tullido, y llegó con este trabajo à la edad de treinta y seis años. Oyò referir muchas maravillas, que Nuestro Señor hacia con los que se le encomendaban en el Santissimo Christo de Burgos, y proponiendo visitarle, llegó à la Santa Capilla el dia nueve de Julio de este año, y quedò en ella aquella noche, encomendandose à su Magestad. Dexòse rendir del sueño por un rato, y al despertar, sintiò un sudor en el lado malo, y experimentando si se podia mover, se hallò sano, y bueno.

47. El dia 16. de Julio de este año llegó à la Capilla del Santissimo Christo Juan de Entrambas-Aguas, vecino de la Villa de Aro, y haviendose apeado en el Portico de la Capilla, entrò en ella sobre dos muletas con mucho trabajo. Havia siete años, que no se podia valer del piè derecho, ni levantar el brazo, sino un tanto. Encomendòse à su Magestad delante de su Santa Imagen, y

Año de  
1454

Año de  
1454

luego alcanzò la salud , que deseaba ; y dexando las muletas , anduvo toda la Ciudad saltando de placer , y bolviò à su casa sano , y bueno.

Año de  
1454.

48. Juan de Segovia , vecino de la Ciudad de Burgos , havia seis años , que estaba tullido. Vino un dia sobre dos muletas à la Capilla del Santissimo Christo con mucho trabajo , y quedò aquella noche rogando al Señor se apiadasse de su pena. Quedòse dormido , y quando despertò à la mañana figuiente , se hallò sano ; y dexando las muletas en la misma Capilla , fue publicando à saltos por la Ciudad el milagro. Este es diferente de otro de su nombre , y apellido , cuya mencion hicimos.

Año de  
1509.

49. Pedro de Zarate , niño de cinco años , de un ayre quedò privado enteramente del habla , y tullido del brazo derecho. Era hijo de una pobre viuda , natural , y vecina de la Ciudad de Palencia , à quien la havian faltado en pocos dias su marido , y cinco hijos , que Nuestro Señor la havia dado , y viendo al ultimo tan trabajoso , la causaba mucha pena. Encomendòle al Santissimo Christo , y no experimentando mejorìa en su hijo , cargò con èl , y le traxo à su Santa Capilla , donde dexandole en el suelo , puesta de rodillas , hizo una devota oracion , pidiendo à su Magestad el remedio de su pena en la salud de aquel inocente. Acabada la suplica , se levantò el niño por sí , y se passeaba por la Capilla , sin que se le oyesse alguna voz. Baxaron  
al-

algunos Religiosos à la Sacristia , y entre ellos Don Fray Rodrigo de San Martin , Ilustrissimo hijo de este Convento , quien bendiciendo à madre , è hijo , hizo muchas preguntas al niño , sin que lograsse respuesta. La madre , no bien satisfecha de su deseo , por verle à su hijo sin habla , saliendo de la Sacristia , se retirò à un rincon de la Capilla de Nuestra Señora de la Piedad , contigua à la del Santissimo Christo , para llorar , separada de la gente , con mas desahogo. A breverato fue en busca fuya su hijo , y tras èl algunos Religiosos. Luego que el niño entrò en la Capilla , y viò la Imagen de Maria Santissima , llamando à su Madre , la dixo : *Madre, esta es la Muger, que encontramos en el camino:* y desde entonces quedò con habla el muchacho. Jurò la madre no haver encontrado muger alguna en todo el camino ; con que Nuestro Señor , dando el movimiento de pies , y manos por sì , reservò el de la lengua para la piedad de su Santissima Madre , de quien està escrito en nombre de la Sabiduria , *que abrió la boca de los mudos , è hizo las lenguas de los infantes eloquentes.*

50. Antonio de Revilla , vecino de Burgos , y habitante en el Lugar de Pedrosa del Principe , haviendose acostado una noche sano al parecer , despertò à la mañana siguiente tullido desde la cintura abaxo , de forma , que ni con muletas se podia mantener sobre sus pies , ni rodillas. Padediò este trabajo cerca de quatro años , manteniéndole por amor

de Dios en su casa su Ama Doña Maria Baraona, vecina de dicho Lugar. Ofreció su madre traerle al Santissimo Christo, y à este fin le conduxo à su casa el dia nueve de Agosto de este año. Aconsejóle el Domingo siguiente se dexasse llevar à esta Santa Capilla, como lo tenia ofrecido. Convino el mozo tan de buena gana, que pidió à su madre le dexasse venir por sí, y ofrecer à su Magestad el trabajo del camino, el qual fue tan grande, que tardò quatro horas en llegar desde la Calle de San Cosmes, arrastrando sobre su pecho. Acomodaronle en la Capilla una camita, para que hiciesse una Novena, y al quarto dia se puso por sí de rodillas. Continuò hasta el decimo, y anduvo por la Capilla en piè asido de las rejas, y al siguiente pudo ir saltando à casa, con admiracion de quantos le havian visto.

Año de  
1555.

51. En la Villa de Grisaleña, predicando el Padre Fray Pedro de San Agustin en la Iglesia de San Andrés, exhortò à los oyentes à que entrassen en la Cofradia del Santissimo Christo de Burgos, para ganar las gracias particulares, que el Papa Nicolao Quinto havia concedido à sus Cofrades; y para que participassen de las buenas obras, y Sufragios de nuestra Religion, à que los havia agregado Gerardo Arimino, General de la Orden. Tomaron muchos la Estampa del Santissimo Christo, y se escribieron sus nombres en el Libro, que llevaba el dicho Padre. No quiso executar esta diligencia Juan Ruiz de

Para, aunque le instaron su muger, y un hijo, que yà se havian entrado en la Hermandad. Al dia siguiente, queriendo pagar un poco de trigo dicho Juan Ruiz à Juan Gonzalez Calvo, echò mano à un costal, y se le quedò tullido el brazo derecho, sin poderse valer de èl para accion vital, por mas experiencias que hicieron su muger, y otros del Lugar, que concurrieron à la novedad. Dixeronle, que prometieffe ser Cofrade del Santissimo Christo de Burgos, que acaso sanaria con esso; y respondiò èl à voces, que desde luego lo ofrecia, si Dios le daba salud; y al punto quedò enteramente libre de su trabajo.

52. Doña Juana Rodriguez, Religiosa del Convento de San Ildefonso de esta Ciudad de Burgos, fue electa Priora del Convento de San Miguèl de Villadiego por su virtud singular, y grande observancia; y despues que con su prudente zelo reduxo à dicho Monasterio de San Miguèl à una puntual, y exacta observancia, en que oy florece, la regalò el Señor con una enfermedad, que la dexò tullida, sin que en mucho tiempo lograsse algun alivio con las diligencias, que hicieron los Medicos, y Cirujanos para curarla. Mandòse traer à Burgos à la Capilla del Santissimo Christo, de quien era muy devota, y despues de una Miffa, que hizo decir en su Altar, descubrieron à la Santa Imagen, y al verla, quedò con el perfecto uso de sus pies, y manos, y se restituyò sana à su Monasterio de San Miguèl de Villadiego.

Año de  
1512.

Año de  
1518.

53. Pedro de Tamilla, habitante en Urriá, estaba tullido , sin poder dar un passo sin muletas ; y oyendo à un hombre de Burgos las grandezas de su Ciudad , atendió la relacion de algunas maravillas , que hacia Nuestro Señor con los devotos de este Santo Crucifixo. Encomendòsele con mucha devocion , pidiendole fuerzas , para que pudiesse venir à su Santa Capilla , y venerarle en ella. Luego que acabò su oracion , se hallò bueno , y vino contento à traher las muletas , que hasta entonces le havian mantenido.

Año de  
1518.

54. Gonzalo Baraona , vecino de Villanueva en la Bureva , estuvo tullido de pies , y manos , sin poder dar un passo , ni tomar el alimento preciso , desde el dia de San Bernabè , hasta el dia de San Pedro , en que acordandose del Santissimo Christo de Burgos , y de sus maravillas , dixo con muchas lagrimas , oyendole su familia : *O Santo Crucifixo de San Agustin ! A Vos me encomiendo , y ofrezco una Novena , si teneis por bien de darme salud.* Al mismo instante , que acabò de pronunciar esta promessa , se levantò sano , como si nunca huviera padecido mal alguno ; y vino en compania de su muger , y otros parientes à cumplir su voto.

Año de  
1519.

55. El Padre Fray Hernando de Toledo , Prior de este Convento , hallandose una noche con su Comunidad en Maytines , fue sobrecogido de un accidente repentino , y quedò valdado del brazo derecho , sin que le pudiesse mover. Despues de muchos remedios ,  
que

que inutilmente le aplicaron, quedò con la pena de no imaginar alguno en lo humano, y principalmente por no poder decir Missa. Mandòse llevar una noche à la Tribuna del Santissimo Christo, con animo de estàr velando hasta la mañana. Al salir el Sol se hallò con entera salud, y continuò siendo Prior ocho años.

56. Juan Benito, criado del Hospital del Rey de esta Ciudad, quedò tullido de pies, y manos de fuerte, que aunque andaba algo, era con dos muletas, y con mucho trabajo. Un cuñado, que tenia en el Lugar de Ausin, apiadado de su trabajo, le llevó à su casa, donde le mantuvo desde Septiembre del año de veinte, hasta el Marzo de este año. Vino à esta Capilla à costa de dos dias de camino, que tardò en tres leguas, y velando una noche, pidiendo à Nuestro Señor la salud con muchas lagrimas, se hallò sano, y bueno à la mañana siguiente; y dexando las muletas, fue à servir su plaza al Hospital, de donde havia salido.

Año de  
1521.

57. Pedro Fernandez, Clerigo Presbytero, y Beneficiado de Civico de la Torre, fue à Roma en seguimiento de un pleyto, donde se puso tullido de forma, que no podia levantarse de la cama, en que estuvo asì ocho meses. Viendose tan distante de su casa, y sin esperanza de remedio humano, se encomendò al Santissimo Christo de Burgos, y ofreciò decir una Missa en su Altar, si le daba fuerzas para venir à su Capilla; y quedando

Año de  
1522.

dor.

dormido con esta devota consideracion , despertò sano , y bueno , y habil para andar desde luego , lo que experimentò saltando de la cama ; y habiendo caminado à piè muchas leguas , por ofrecer agradecido à su Magestad el cansancio , cumplió su voto.

Año de

1534.

58. Juan de Rios , natural de la Montaña , de diez y siete à diez y ocho años , estuvo tullido de ambas piernas por espacio de dos años , despues de los quales le traxeron à esta Ciudad de Burgos , à fin de que en algun Hospital le curassen , y en todos le desecharon por incurable ; porque traspasandole con agujas grandes las piernas , no sentia mas que si se las entràran por la ropa. Recogióle por caridad en su casa Juana de Covarrubias , y le mantuvo en ella ocho meses , sin que saliesse , sino para oír Missa sobre las rodillas , y dos muletas. Aconsejóle un dia su bienhechora , que pidiesse limosna para comprar una pierna de cera , y mandar decir una Missa en la Capilla del Santissimo Christo , que por ventura alcanzaria salud. Executò el mozo de buena gana este consejo , y vino à la Capilla del Santissimo Christo el dia diez de Julio de este año , en que se confesò con el Padre Fray Gaspar de la Palma , y quedò velando aquella noche en la Capilla. A la mañana siguiente mandò à su Confessor presentasse al Santissimo Christo la hechura de cera , y le dixesse la Missa ; la qual acabada , se levantò sano , y fue publicando el prodigio por las calles principales de la Ciudad.

Juan

55. Juan Garcia, vecino de Vañares en Rioja, estuvo tullido, y padeciendo muchos dolores, en los quales no logró alivio, aunque le curaron con quantas diligencias fueron posibles. Tolerò este trabajo por espacio de veinte años, y llegando à su noticia la fama de las maravillas, que Nuestro Señor obraba con los devotos de esta Santa Imagen, determinò visitarla con mucha confianza de su remedio. Llegado à la Capilla, propuso velar en ella nueve dias, y al quarto se viò en possession de la salud, que deseaba. Acabada la Novena, se bolvió à su Lugar, publicando con pies, y manos el milagro; porque si queria hablar del caso, el gozo le embarazaba las palabras.

60. Maria de la Concha, hija de Juan de Tagali, y Maria de la Concha, vecinos de esta Ciudad de Burgos, de una Landre, que padeciò, vino à estàr tullida, de forma, que ni aun en la cama se podia rebolver. Estuvo dos años con este trabajo, y con calentura continua, sin lograr alivio con las medicinas, que la aplicaron. El Medico, y Cirujano, que la asistían, la defengañaron, para que no les cansasse, assegurando, que su trabajo solo en Dios podia hallar remedio. Rogò à su madre, que dispusiesse traerla à la Capilla de el Santissimo Christo, quien cargò con ella, y la conduxo hasta el Arrabàl de Vega; y no pudiendo continuar ninguna de las dos por el gran trabajo, rogaron à un hombre, que traxesse à la en-

ferma en un jumentillo hasta el Convento. Bolvió à cargar su madre con ella, para entrarla en la Capilla, y tentando ponerla en el suelo, luego sintió alguna mejoría la enferma; y manteniéndose un rato de rodillas, dixo à su madre: *Gracias à Dios, madre, que casi no he llegado, y yá siento la merced de Nuestro Señor.* Encomendóse à su Magestad con gran devocion delante de la Santa Imagen, y luego se vió bañada de un copioso sudor, con que quedò enteramente sana, y anduvo por la Capilla, y bolvió alegre à su casa.

Año de  
1567.

61. El Padre Fray Juan de la Plaza, Religioso del Orden Dominicano, hijo de Profesion de San Pedro Martyr de Medina de Rioseco, passando à piè el Puerto del Pico, en tiempo que estaba cubierto de nieve, quedò tullido de una pierna, y otras enfermedades, que le fatigaban mucho. Curaronle en el espacio de once meses, sin que sintiese alivio en sus trabajos, en el Convento de San Pablo de esta Ciudad. Puso la consideracion en las maravillas del Santo Crucifixo, y rogò le traxessen à su Capilla. Llegò à ella el dia veinte y quatro de Septiembre sobre un jumento, y haviendose confessado generalmente, oyò una Missa, y recibió en ella la Sagrada Comunión. Al acabar, rogò al Sacerdote le aplicasse las manos durante el Evangelio ultimo, en que sintió un temblor grande, y se demudò de forma, que parecia cadaver; y al responder *Deo gracias*, se levantó.

vantò fano , y bolviò fin muletas à fu Convento.

62. Cathalina , hija de Martin de Villanueva , y de Maria Martinez , vecinos de Penillos de Camero , Obispado de Calahorra , de un accidente de Perlesia perdiò enteramente el movimiento de los brazos , y arrojaba de ellos un hedor tan grande , que aunque se los lavaban con vinagre fuerte , los que se acercaban à ella , padecian mucho trabajo. Tambien la resultaron muchos temblores , y desmayos ; y habiendo consultado sus padres algun remedio con algunos Medicos , y Cirujanos , en ninguno hallaron esperanza. Determinaron traerla à la Capilla del Santissimo Christo , y cinco leguas antes de llegar à Burgos , logrò la enferma el permisso , de que la dexassen venir descalza. Llegò el dia diez y ocho de Agosto à esta Santa Capilla , donde puesta de rodillas , pronunciò esta devota oracion : *Señor , si es vuestra santissima voluntad , que yo me perfigne , dexadme hacer la señal de la Cruz ; y si no fois servido de concederme esta merced , dadme paciencia.* Luego sintiò un sudor muy frio , y levantando el brazo derecho , se perfignò , y quedò sana de ambos brazos : en testimonio de lo qual pidiò un caldero de agua , y una escoba , y regandò la Capilla , la varriò.

63. Maria , hija de Juan Lopez , y Cathalina Lopez , vecinos de Santa Marina en la Montaña de la Junta de Cudeyo , queriendo desafirse de su esposo Juan de Laya,

Año de  
1567.

Año de  
1568.

que la tenia de la mano, diò un golpe tan recio, que quedò sin habla por muchas horas, y manca del brazo derecho, con grandes dolores. Curaronla con mucha diligencia por espacio de seis meses, y con las medicinas configuiò la faltassen los dolores, quedando con el brazo muerto. Llevaronla al Lugar de Suefa à vista de un Sacerdote, que decian tener gracia de curacion. Este la dixo, que no la podia curar, ni sabia otro remedio para su mal, que el de encomendarse al Santissimo Christo de Burgos, por haver visto sanos à otros de semejantes enfermedades, con la practica de esta diligencia, que el les havia encomendado. Encendiòse la doncella en fervorosos deseos de visitar esta Santa Imagen, y configuiò de un Tio suyo, llamado Don Thoribio Solares, la acompañasse à Burgos. Llegaron à la Capilla el dia tres de Septiembre de este año, con animo de hacer una Novena, mandando su Tio decir nueve Missas consecutivamente en los nueve dias. Para oír la primera, puso el Tio à la enferma una vela encendida, y atada à la mano muerta, y conforme se iba gastando la vela, y continuandose la Missa, iba sintiendo calor, y vida en su brazo la sobrina, y acabada la Missa, quedò enteramente sana; en cuyo testimonio varriò luego la Capilla, y el Angulo del Claustro.

Año de  
1568.

64. Doña Maria de Ortega, hija de Juan de Ortega, y Doña Cathalina de Tamayo, vecinos de la Villa de Vaquerin, estuvo tullida

cerca de quatro años , sin poder andar aun con muletas ; y en este tiempo gastaron sus padres mucho caudal infructuosamente en la Ciudad de Valladolid , donde la pusieron en cura. Eran devotísimos de esta Santa Imagen , y propusieron à su hija se alentasse al viage de su Santa Capilla. Convino en ello de buena gana ; y porque se dilataba algunos dias , les rogaba con muchas lagrimas la pusiessen en camino. Llegaron el dia quince de Octubre , en dia Viernes , poco antes de comenzar la Misa , que se acostumbra cantar , y al tiempo de entonarla , con un temblor violento , y estraño impulso se levantò la enferma : asióse de la reja , y acometida de un gran trassudor , y muchos desmayos , pareciendola que llegaba la ultima hora de su vida , levantò la voz diciendo : *Jesus ! Jesus !* Con que quedò serena , y enteramente sana.

65. Doña Maria de Acuña , hija de Don Juan de Padilla , Adelantado Mayor de Castilla , Religiosa Professa en el Convento de Santa Cathalina de Valladolid , padecia muy graves , y extraordinarios accidentes , con una inflamacion à la garganta , que la impedia el passo del alimento , y bebida , de forma , que passò un mes entero sin beber agua , ni vino , con admiracion de los Medicos. A un tiempo estaba tullida de todo el lado izquierdo , unido fuertemente el brazo al pecho , y sin poder mover el piè. Curaronla quatro Medicos , los mas acreditados de Valladolid , en casa de su madre Doña Maria de Acuña , donde  
la

Año de  
1562.

la depositaron con licencia , à este fin , sus Prelados. Mandaronla dár unciones , sudores , baños , y abrirla dos fuentes , sin conseguir mas que un aumento de penas en la paciente , la que declaraba , que dominaba en su complexion un humor infernal , y que no la convenia sino el exercicio , à que estaba impossibilitada. Ofreciósele rogar à su madre dispusiesse traerla à la Capilla de el Santo Christo de Burgos ; y sabida esta determinacion por las Religiosas de su Convento , la alabaron todas , e instaron à la Señora diese este consuelo à su hija. Llegò con ella à Burgos el dia veinte y uno de Septiembre de este año , y al siguiente mandò confessar , y comulgar à toda la familia. Encomendòse la enferma , durante una Missa , muy de veras à Nuestro Señor , pero impaciente por ver al Santissimo Christo , por la confianza que tenia de la salud con su aspecto. Acabada la Missa , tiraron las Cortinas ; y luego que puso los ojos en la Santa Imagen , sintiò un gran temblor , y cayò como muerta en el regazo de su madre. Assustò à todos los circunstantes con esta suspension , y bolviendo en sí despues de un rato , dando gracias à Nuestro Señor , les assegurò su salud milagrosa. Fue así : porque poniendose en piè por sí misma , anduvo la Capilla , y Claustro , soltó el brazo , y pidiendo agua , la bebió con mucho gusto. Quedaron devotissimas estas Señoras al Santo Crucifixo , y tan agradecidas à Nuestro Señor , que no contentas con la

informacion , que en Burgos hizo de este milagro el Ilustrissimo Señor Don Lorenzo Fernandez , Deán de Zamora , y Governador de este Obispado de Burgos , mandaron se authorizasse la informacion en Palencia , Valladolid , Dueñas , y Cubillo de Cerrato , para publicar mejor la maravilla.

66. Maria Martinez , muger de Hernando Garrido , vecino del Lugar de Cordovilla , estuvo tres años tullida de todo el lado izquierdo , y fatigada de intensos dolores en las coyunturas de aquel lado. Ofreció visitar esta Santa Imagen , à cuya Capilla la traxeron su marido , y algunos parientes. Velò en ella por tres dias , encomendandose à su Magestad con muchas lagrimas , y al quarto , que se contaban ocho de Junio , quedò al anochecer dormida. Soñò que se llegaba à ella un Santo Crucifixo , y al querer hacer el movimiento de levantarse para adorarle , despertò , y se viò estàr de rodillas ; lo que no havia podido conseguir durante su enfermedad. Admirada de sì misma , llamò à Dios con mas veras , y confianza , y tentando el uso del brazo , le hallò agil , y levantandose , se viò enteramente sana ; con que empleò gustosa el resto de la noche en divinas alabanzas.

67. Cathalina Saenz , muger de Juan de Obregòn , vecino de Poblacion de Arriba , estuvo trece meses impedida de el brazo izquierdo , sin poderle mover para cosa alguna. Vino à esta Santa Capilla en romeria ,  
con

Año de  
1572.

Año de  
1582.

con animo de hacer una Novena , el dia 30 de Junio ; y tercero de su Novenario , estando oyendo Missa en ella , sintiò un dolor extraño en el brazo malo , y obligandola moverle la misma pena , se hallò con perfecto uso de èl.

Año de

1585.

68. Casilda Gato , vecina de Robledo , diez leguas de Burgos , tuvo sin movimiento alguno en quatro años el brazo derecho. Persuadida de algunos compasivos vecinos , vino à esta Santa Capilla , determinada à hacer una Novena , la qual comenzò el dia quinze de Septiembre de este año , y al quinto dia , con un repentino temblor , y sudor , consiguió la cabal salud que deseaba.

Año de

1525.

69. Casilda Ruiz , vecina de Salas de Buena , estuvo tullida del lado derecho por mucho tiempo , y deshauciada de todo humano remedio. Vino à esta Santa Capilla , donde hizo una Novena desde el dia quatro de Junio de este año , sin experimentar alivio alguno hasta el dia doce de aquel mes , en que haviendo concluido el termino de su promessa , aumentò el fervor para encomendarse à Nuestro Señor con mas veras ; y fue servido su Magestad de oirla , y cumplirla sus deseos , pues oyendo una Missa aquel dia , despues de un sudor muy frio , se levantò sana , y dexò las muletas.

Año de

1621.

70. Andrés de Valencia , vecino de la Villa de Dueñas , estuvo tullido de un lado , è hidropico en siete años ; y aunque procurò su remedio en los Hospitales de Valladolid,

Pa-

Palencia, y esta Ciudad, adonde llegó con el mismo fin, le informaron, que era imposible por medio humano su curacion. Vino à esta Santa Capilla con determinacion de hacer una Novena, y haviendose confessado, y recibido à su Magestad, al quinto dia, à vista del Santo Crucifixo, que le descubrieron, quedò enteramente sano, y libre de todos sus trabajos.

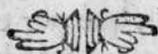
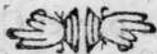
71. Juana Diez, natural de la Vega, junto à la Villa de Reynosa, y criada de Francisco Gutierrez, un dia, que estaba lavando en el Rio, quedò tullida, sin poder bolver por sî misma à casa. Padeciò mucho tiempo este trabajo, y haviendose confessado generalmente con un Religioso del Convento de Nuestra Señora de Montes Claros, aconsejada de èl vino à Burgos, conducida de algunos del Lugar, que venian con carros. Llegò à esta Santa Capilla, y comenzò una Novena, y en el dia octavo de ella, haviendose confessado, y recibido la Sagrada Comunión, esperaba ver la Santa Imagen. Al tiempo que tiraban la primera, y segunda Cortina, fueron tantos los dolores, y temblores que sintiò, que deseaba salir de la Capilla, diciendo, que no podia està en ella, hasta que comenzando à divisar la Santa Imagen corriendo el Velo, quedò serena, y buena. Soltaronsele las muletas sin impulso proprio, y en testimonio de su salud, siguiò la Procecion de la Correa, que por entonces se hacia por el Claustro, mandada del Padre Lector Fray Juan

Año de  
1699.

de Afcondo , que la havia confessado. Dos de los testigos , que depusieron en esta informacion , y se hallaron presentes al tiempo del milagro , juraron haver advertido un estraño resplandor , que la havia cercado à dicha Juana , quando descubrian al Santissimo Christo.

Año de  
1699.

72. Juliana Gutierrez , natural de Rebollado de la Torre , se hallaba tullida del lado izquierdo , y andaba con mucho trabajo sobre dos muletas. Curaronla dos veces en el Hospital de San Antolin de Palencia , y no logro mas que el no necesitar de las muletas , porque no podia moverse con ellas. Puso este trabajo en siete años , y proponiendo en su animo visitar al Santissimo Christo de Burgos , rogò à un primo suyo la traxesse por amor de Dios à su Capilla , donde comenzo una Novena desde el dia nueve de Abril de este año , haviendose confessado , y comulgado aquella mañana con mucha devocion. El mismo dia se sintió aliviada , porque yà se valia de la mano , y brazo achacoso , y comenzo à andar con muletas. Llegò el dia diez y siete de aquel mes , en que cayó el Viernes Santo , y despues de haver oido el Sermon de la Soledad , se levantò sin embarazo alguno , y quedò perfectamente sana.



## CAPITULO VII.

*EN QUE SE REFIEREN ALGUNOS  
cautivos, y presos, que han conseguido liber-  
tad, encomendandose al Santissimo  
Christo.*

73. **J**UAN de Rugeràn, y Pedro Sánchez de Medrano, se hallaban cautivos en Oràn, cargados de hierro, y esclavos de un Amo muy tyrano, que empeñado en que havian de negar la Fè, los maltrataba sobre manera, siendo la diversion mas gustosa à su natural ferocidad la pena, que advertia en estos dos Christianos. La noche primera de Septiembre, en que se hallaban mas afligidos, que otras veces, se encomendaron con gran fervor à Nuestro Señor, invocando al Santo Crucifixo de San Agustin de Burgos; y habiendo ofrecido visitarle, si su Magestad les daba libertad, inmediatamente se les cayeron las cadenas. Suspensos un rato, cobraron esfuerzo, y cargando con las cadenas, salieron del Calabozo, y de la Ciudad sin algun encuentro. Llegaron al Puerto, y hallaron en èl preparado un Barco, en que vinieron à Gibraltar sin riesgo, ni susto alguno; de adonde continuaron su viage à esta Santa Capilla, y presentaron en ella los hierros de su prision, en testimonio de su libertad maravillosa.

Año de  
1481.

74. Joseph Martinez, y Fernando Diaz,

Año de  
1490.

naturales de la Montaña , se hallaban presos en la Carcel de la Chancilleria de Valladolid , y condenados à muerte por graves delitos , que les comprobaron con la deposicion de muchos testigos , aunque confessaron despues haver sido falsa la acusacion , y justa la sentencia. La noche antes , que les havian de degollar , se encomendaron à su Patron , que así llamaban al Santissimo Christo de Burgos , y repentinamente se les cayeron las prisiones , y vieron abiertas las puertas ; con cuya demonstracion alentados , haciendose dueños de los instrumentos de su prision , emprendieron el viage à Burgos ; y despues de un Novenario , que se detuvieron en la Capilla del Santissimo Christo , dexando en ella los hierros para memoria del milagro , fueron contentos à sus casas.

Año de  
1423.

75. La primera noche de Mayo de este año llegaron junto à Malaga dos Chalupas de Moros , y saltando à tierra seis de ellos , aprefaron una familia de marido , muger , y tres hijos. La muger , que se llamaba Maria Sanchez , era natural de Burgos , y devota del Santissimo Christo. Al tiempo que los Moros querian entrar à los presos en su Chalupa , acordandose dicha Maria de este Santuario , dixo : *O Soberano Crucifixo de Burgos, tened piedad de mi marido , y de mis pobres hijos! Socorrednos , Señor , en esta tribulacion.* Fue tan eficaz esta devota deprecacion , que de los seis Moros cayeron à sus pies dos muertos , y los quatro se arrojaron precipitados  
al

al agua , dexando libres à los que havian cautivado.

176. Los Vizcaynos , igualmente Ilustres en su origen , y hechos , acreditan en los Mares las maravillas de este Santuario , llamando por su Abogado en las necesidades al Santo Christo de Burgos. Vieneles desde su origen la sombra del Crucifixo , como divisa , con que fueron distinguidos de todas las demàs Naciones del Mundo ; pues veneraron la Cruz , aun antes que la consagrassse Nuestro Redemptor con su contacto , queriendo acafo conservar con ella la memoria de su Padre , y Patriarcha Tubal , cuya letra inicial representa la  $\times$  ; sino es que diessse à entender la Providencia , que solo cederian al Leño , los que nunca pudo domar el hierro: El dia siete de Agosto de este año , poco distante de Cartagena , se avistaron tres Fustas de Turcos , y una Nao de Bilbao , y correspondiendose con la seña de pelear , se juntaron. Durò tres horas el combate , sin que cediesse el valor de pocos Vizcaynos à la multitud de los contrarios , hasta que , viendose desarmados , resolvieron el rendirse. A este tiempo se oyò una voz de un Marinero , que dixo : *Santo Christo de Burgos* : à que correspondieron sus Paisanos , clamando : *Santo Christo de Burgos*. Y fue tan poderosa esta invocacion , que al mismo punto se vieron irse à fondo dos Fustas con su gente , y huir à toda priessa la tercera. Sacaron despues del Mastil mas de trescientas flechas , que se havian

Año 1494

clavado en èl ; y admirados de que ninguna huviesse acertado en alguno de los compañeros , lo tuvieron à otro milagro. Vinieron los mas à esta Santa Capilla , y dexaron en ella pendiente un Navichuelo , para memoria de la maravilla , la que numeramos en este Capitulo , por ser correspondiente à su assumpto.

### CAPITULO VIII.

*REFIERENSE ALGUNAS PERSONAS,  
que se han librado de partos peligrosos , por  
la invocacion de el Santissimo  
Christo.*

Año de  
1455.

77. **L**UCIA Ruiz , vecina de esta Ciudad de Burgos , se sintió con dolores de parto , los que la atormentaron en el espacio de treinta y seis horas , de forma , que sin esperanza de salir con vida de aquel peligro , pedia à Dios , que la librasse de tanta pena , como su Magestad fuesse servido. Llegò à su casa un amigo de su marido , que se llamaba Pedro Marroquín , y este , con muchas lagrimas , le contó el trabajo en que se hallaba su muger. Compadecido el huesped , diò à su amigo una Cruz , diciendole , que en San Agustín se la havian dado tocada al Santissimo Christo , que se la aplicasse à su muger , mandandola se encomendasse à esta Santa Imagen , que acaso la libraría de aquel lance peligroso. Executò dicho Pedro el consejo , y aplicando la Reliquia al pecho  
de

de su muger , la advirtió que ofreciese visitar al Santísimo Christo ; y hecha esta promessa por marido , y muger , parió un niño robusto , y hermoso , y vinieron en breve à cumplir su voto.

78. Maria Lopez , muger de Pedro Hernandez de Pisuerga , vecinos del Lugar de Rio Pisuerga , havia malogrado seis partos , dando à luz todos los hijos muertos ; y hallandose cercana al septimo , la consideracion de que la sucederia en èl el mismo trabajo , la daba mucha pena. Vino un dia à esta Santa Capilla , y velando en ella aquella noche , pidió à su Magestad con muchas lagrimas la diese fruto de bendicion con vida , à lo menos hasta quitar el pecado original à la criatura , que contenia en su vientre , con el Sagrado Bautismo. Bolvió el dia siguiente à su casa con gran confianza , de que lograria el despacho de su suplica , y en breve parió una niña sana , y agraciada , la que presentó despues à su Magestad en esta Capilla , agradecida del beneficio , y la logró por muchos años.

Año de  
1525.

79. El dia 14. de Febrero de este año se hallaba la Excelentissima Señora Doña Juana de Zúñiga en gran peligro , con dolores de parto , y tan fuera de esperanzas de vida , que entre los de su casa la lloraron como à ausente en breves horas. El Magnifico Señor Gutierre Delgadillo , con quien estaba casada , la encomendó al Santísimo Christo de Burgos , ofreciendo visitarle en su Santa Ca-

Año de  
1525.

pilla con el fruto , que su Magestad fuesse servido darle. Luego que pronunciò esta promesa el devoto Cavallero , se viò en posesion de un hijo sano , y bueno , y la Señora libre de todo peligro ; y dentro de breves dias vinieron à dár gracias à su Magestad , y à cumplir el voto.

## CAPITULO IX.

*REFIERENSE ALCUNAS PERSONAS,  
que se han librado de las persecuciones del  
Demonio , invocando al Santissimo  
Cbristo.*

Año de  
1780.

80. **L**A Señora Doña Maria de Guzmàn , Religiosa en el Monasterio de Santa Maria la Real de las Huelgas de esta Ciudad , muy sierva de Dios , y venerada de todas las Religiosas de aquel Monasterio , fue acometida de sugestiones interiores , con que batia el Demonio su espiritu. Saliò muchas veces victoriosa , y quitandose su enemigo la mascara , se desvergonzò de forma , que se la manifestaba yà con aspectos terribles , amenazandola con espantos , yà con visages , y momos ; pero todo lo rechazaba la heroyca resistencia de aquella Religiosa. Echò el resto de sus ardidés el Demonio con el traje proprio de inmundo , y como la castidad es tan delicada , que suele agravarse de solo un mirar , aunque sea de un puro espiritu no recatado , turbòse en gran manera la buena

Re-

Religiosa con este genero de tentacion. Encomendòse con muchas veras al Santissimo Christo de Burgos; y no libre aùn de la pena, que la causaba el inquietador, vino à esta Santa Capilla, donde mandò celebrar cinco Missas, y las oyò en el Altar del Santissimo Christo; con que quedò libre de todas las afechanzas de su enemigo, sin que jamàs tuviesse embarazo para el exercicio de sus obras religiosas.

81. Doña Cathalina de Gadèa, natural de Salamanca, y Religiosa de Santa Clara la Real de Tordefillas, se hallaba sumamente afligida con espantosas visiones del Demonio, y combatida su imaginacion con vehementes impulsos de desesperacion. Hacìa tales demonstraciones, que causaba espanto en las demàs Religiosas. Con este trabajo llegò à perder la salud de modo, que lo mas del tiempo estaba desmayada, y sin uso de los sentidos. Encomendòse al Santissimo Crucifixo de Burgos con muchas lagrimas, y embiò à su Capilla una figura de cera, mandando se dixesen cinco Missas; con que logrò entera salud, y libre expedicion para cumplir con las obligaciones religiosas. Esta Señora vino despues à este Monasterio de Santa Clara por Abadesa, y fue exemplar para la imitacion de sus Subditas en las virtudes, y casi inimitable en la abstinencia.

82. Doña Aldonza de Maluenda, Abadesa en dicho Monasterio de Santa Clara de Burgos, con una ardentissima devocion, que tenia

Año de  
1470.

de oñk  
1111

Año de  
1508.

à la Pafsion de Nueſtro Redemptor , ſe moviò à eſcribir un Tratado , para mover à las almas à lo miſmo , en que la fuya eſtaba empleada. El Demonio , que haſta entonces no ſe havia deſcubierto à las claras , queriendo embarazar el ſanto zelo de la Abadeſa , ſe le ponía delante con horrible aſpecto , ſiempre que quería eſcribir el Tratado. Recurría à la oracion , y ayuno , para arrojar de ſu viſta aquel monſtruo ; y aunque en eſtos exercicios gozaba ſu alma de mucha ſerenidad , en tomando la pluma para eſcribir , parecia que tomaba alas la infernal ſerpiente , para impedir el movimiento de la pluma en la Abadeſa. Era muy devota del Santo Chriſto de Burgos , y embiò à ſu Santa Capilla una figura de cera , pidiendo à Nueſtro Señor la libraſſe de aquel trabajo ; y deſde aquel punto , comenzando ſu obra , la acabò de eſcribir ſin viſion alguna.

Año de  
1516.

83. En treinta de Septiembre de eſte año, Pedro Gutierrez de la Fuente , vecino de Padilla de Suſo , jurifdiccion de Caſtroxeriz , fue à cargar un carro de uba à una viña ſuya en el Pago , que llaman Lazaròn , donde havia conducido cinco obreros. Andaba entre ellos un hijo ſuyo , llamado Martinico , niño de poco mas de dos años. Luego que eſte alcanzò à ver à ſu padre , comenzò à pedirle pan , y perseveraba pidiendo pan haſta que llegò ſu padre , quien ( contra la regla que dixo Chriſto Señor Nueſtro : Què hombre hai , que al hijo que le pide pan le de piedra ? )

colerico disparò estas palabras contra su hijo; *Mas que te llevara el Diablo, no me enfadaras tanto.* Fue cosa espantosa, que para justo castigo de su arrojò, y escarmiento de otros, desapareció el muchacho al mismo punto. Admirado el padre del suceso, llegando se à los obreros, les dixo: Haveis visto cosa tan rara, que ofreciendo à Martinico al Diablo, me lo ha llevado. Quedaron todos espantados, y dexando el trabajo, comenzaron à buscar al niño. Llegò la noticia al Lugar, y saliendo de su casa Maria Martinez, madre de Martinico, fue en busca de su marido, à quien hallò en la viña como fuera de sí, y le dixo con notable sentimiento: *Andad, que el Santo à quien ofrecisteis vuestro hijo, se lo ha llevado.* Comenzaron los padres à buscar al chico, y se repartieron otras veinte personas mas à lo mismo por diferentes partes; y haviendo andado toda aquella noche, ninguno hallò señal de èl. Al amanecer, puesto de rodillas dicho Pedro Gutierrez, con muchas lagrimas de dolor verdadero, comenzò à encomendar à su hijo al Santissimo Christo de Burgos, pidiendo à su Magestad librasse al niño del poder del Diablo; y à este tiempo Juan Nieto, y un Pastor suyo, que no le buscaban, le hallaron entre Villa Ayràn, y Villa Mayor, en parage distante legua y media de donde havia desaparecido. Llevaronle à casa de su padre tan aturdido, y sin color, que le tuvieron tres dias sin esperanza de que pudiesse vivir. Sus padres, que no cessaban de encomendarle al

Santo Christo de Burgos, con continuada infancia, le pedian la salud de su hijo, el qual comenzò à bolver en si, repitiendo muchas veces estas solas palabras: *Derribòme la mula, derribòme la mula*; y logrando en breve su entera salud, le traxeron à esta Santa Capilla, para dar gracias à su Magestad del beneficio.

## CAPITULO X.

*REFIERENSE MUCHAS PERSONAS, que se han librado de otros grandes trabajos, por la devocion al Santissimo Christo.*

Año de  
1400.

84. **U**NA Nave de Vizcaya, queriendo passar el Estrecho de Gibraltar, à violencias de una terrible tormenta perdiò las Velas, y el Mastil. La gente, rendida con el trabajo, que havia tenido contra la furia de las olas, y vientos, se hallaba sin esperanza de evadir el peligro, y yà proximo el Navio de irse à pique, clamaron al Santo Christo de Burgos, y ofrecieron un Caliz para su Altar. Echaron fuertes sobre quien havia de traer el Caliz, y cumplir por todos el voto. Luego que aceptò venir à la Capilla el que saliò en fuerte, lograron una gran serenidad, y llegaron al Puerto que deseaban sin Velas, ni Mastil, con felicidad.

Año de  
1400.

85. La Señora Doña Juana de Guzmàn Religiosa del Real Monasterio de las Huelgas, siendo Abadesa de el, padeciò una enfermedad

dad tan grave, que habiendo recibido la Santa Uncion, destituida de sus sentidos, quedó deshauciada de los Medicos. La noche que estos pronosticaron su muerte, à las Religiosas que la velaban las sobrecogió un sentimiento grande, de ver que perdía la vida la que se llevaba el amor de todas. Convinieron de comun consentimiento encomendarla al Santissimo Christo de Burgos, y à la mañana siguiente la vieron sana, y buena.

86. Dia del Apostol San Pedro de este año vino à la Capilla del Santissimo Christo un hombre, cuyo nombre no se dice, tan corvado, y givado, que casi besaba las rodillas, sin poder levantar la cabeza, ni enderezar el cuerpo. Quedòse aquella noche en la misma Capilla, y estando rogando à su Magestad el alivio de sus trabajos, se entregò al sueño. A la mañana siguiente despertò sano, y bueno. Uno de los que depusieron en la informacion de este milagro, fue el Señor Don Fray Rodrigo de San Martin, Obispo de Sebate, quien la misma mañana del Santo Apostol le havia confessado.

87. Doña Juana de Vega, madre del Provisor de Villafranca, y primer Obispo de Almeria, padecia una peligrosa enfermedad, que llaman el fuego de San Anton, de que la resultò gran pena, y el impedimento del habla, llenandose la lengua de ampollas, que apenas cabian en la boca. Encomendòse con gran fè al Santissimo Christo de Burgos, y bañando la lengua con unas gotas de agua,  
que

Año de  
1441

Año de  
1419

que la havian passado por los pies de la Santa Imagen, la logro expedita, y quedò ella enteramente sana, y agradecida de forma, que luego hizo su Testamento para señalar sepultura en esta Capilla, donde la enterraron el año de 1463.

Año de  
1463.

88. Anton Sanchez de Castro, vecino de Burgos, padecia un dolor recio de costado; y habiendo recibido la Santa Uncion, y el fallo de los Medicos: para su remedio se encomendò con gran confianza à este Santissimo Christo, ofreciendole velar nueve dias en su Capilla. Oyòle su muger la promessa, y consolando à su marido, se obligò à acompañarle en la Novena, añadiendo, que durante el Novenario, no gustaria alimento alguno de carne; y luego maravillosamente se hallò limpio de calentura, y libre de la enfermedad.

Año de  
1464.

89. Lope de San Martin, vecino de esta Ciudad de Burgos, caminaba à la Villa de Briviesca, y al passar el campo de Gamonal, se desató una correa del freno del cavallo en que iba. Apeòse para componerle, y por no haver donde assegurar el cavallo, anudò el ramal en su brazo, y de este modo quiso componer un tornillo del freno entre dos cantos en el suelo. A los primeros golpes, espantado el bruto, cogió la carrera àcia la Ciudad, llevando tras sí al dueño arrastrando. Sin remedio llevaba perdida la vida, y aun la entereza de sus miembros, porque quanto mas corria el cavallo, tanto mas apretaba

la lazada del brazo. Daba voces, diciendo: *Dios mio, valedme.* Passò por Gamonal, y corrian en su seguimiento muchos del Lugar, dando grandes voces, y causando con ellas mas furia en el cavallo. Al passar una linde cerca de la Calzada, recibì un recio golpe, que despertando en èl la memoria del Santissimo Christo, dixo: *Santo Crucifixo de Burgos, à Vos me encomiendo, valedme.* Y lo mismo fue pronunciar estas palabras, que parar el cavallo, y levantarse sin lesion, ni sentimiento de dolor su dueño.

90. Sanchez de la Cabex, vecino de esta Ciudad de Burgos, padecia un accidente, que le causaba recios dolores de estomago, y algunas veces le atormentaban de forma, que con espantosas voces convocaba mucha gente, y amedrentaba con las demostraciones que hacia à los que le miraban. Muchas veces tomaba un puñal para quitarse la vida, y lo executàra, si no se lo impidieran. Los Medicos le aplicaron muchos remedios, persuadidos à que eran lombrizes, y ninguno le aprovechò. Un dia se le ofreciò venir à la Capilla del Santissimo Christo, è hizo esta devota, y breve oracion: *O Santo Crucifixo, à ti me encomiendo: piedad, Señor: tèn misericordia de mi;* y al puntò lanzó por la boca un animal vivo, à manera de serpiente, largo de un palmo, y gruesso de tres dedos. Espanataba la figura, y causaban admiracion los extraños colores que le matizaban; y particularmente porque estaba lleno de ojos todo

Año de  
1454.

su cuerpo, y tan perfectos como los que correspondian à la cabeza. Luego que arrojò este monstruo, quedò el hombre sano, y bueno, y alabò al Señor en sus maravillas con mucha gente, que concurriò à ver el prodigio.

Año de  
1454.

91. Francisco de Bilbao, hijo de Ochoa Martinez de Bilbao, vecino de esta Ciudad de Burgos, con dos landres, que le salieron, la una en la ingle, y la otra debaxo de un brazo, padecia una fiebre tan recia, que le privò del sentido. Bolviò despues en sì tan furioso, que seis hombres no le podian sujetar. Una hermana que tenia, llamada Isàbel, compadecida del trabajo, le encomendò al Santissimo Christo de Burgos, y ofreciò para su Capilla un estadal de cera; y al punto mismo hablò con sosiego el furioso, y quedò sano, y bueno de su enfermedad.

Año de  
1454.

92. Doña Maria Velez Vallejo, natural de la Montaña, Religiosa Professa del Convento de Santa Dorotea de esta Ciudad, pasó por Prelada al Convento de San Ildefonso de orden de su Ilustrissima, y en este dicho Convento comenzò à padecer una terrible passion de corazon. Combatiòla por espacio de un mes con tanta continuacion, y vehemencia, que no hubo dia, que no la diesse dos desmayos, privandola de sus sentidos. Deshauciaronla los Medicos, y viendose sin remedio humano, se encomendò à este Santissimo Christo; y mandando se dixessen dos Missas en su Altar, desde el punto que

que se concluyeron, quedò libre de aquella pafsion.

93. Pedro Estebanez, vecino de la Villa de Sasamon, en este Arzobispado de Burgos, tenia una hija, cuya vista le causaba gran pena; porque inclinada la cara al lado izquierdo, la tenia unida al ombro, y nadie la miraba, que no tuviesse mucha lastima en ver aquel trabajo. Su padre determinò traherla al Santo Crucifixo de Burgos, y entrando en su Capilla, antes que hincassen la rodilla, enderezò la doncella la cabeza, y mirò en derechura al Retablo, y quedò despues con perfecta postura para todos los dias de su vida; con que dieron padre, è hija gracias à su Magestad de la inmensa liberalidad, con que antes de pedirle, despachò el beneficio.

94. El primer Viernes de este año conduxeron à la Capilla del Santissimo Christo un Escudero de la Montaña, llamado Manuel Gonzalez, muy enfermo, è hinchado, quien lastimosamente se quexaba de una cosa viva, que dentro de sì le atormentaba. Oyò la Missa cantada, que acostumbra decir la Comunidad, con mucha inquietud, y defassofsiego, por el trabajo grande, que le molestaba su interior. Mandaron los de su compañía decir otra Missa rezada, y le aconsejaron sufriessè el trabajo en la continuacion de oirla, y acabada esta, delante de mucha gente arrojò un lagarto vivo, de mas de tercia de largo; con que quedando sereno, convalenciò en breve de la gran flaqueza que tenia.

Año de  
1455.

Año de  
1464.

Año de  
1491.

95. Doña Sancha Ruiz, vecina de la Villa de Covarrubias, tenía à su cuidado una nieta, llamada Maria, la qual padecia gotacoral, con que maltratada cada dia, daba pocas esperanzas de su vida. Era devota de este Santissimo Christo dicha Señora, y aunque la encomendaba continuamente à su nieta, no experimentò mejoría, hasta que viniendo à su Santa Capilla, velaron un dia en ella; y no habiendo sentido en él amago del accidente, asseguradas de haver logrado lo que deseaban, se restituyeron alegres à su casa.

Año de  
1494.

96. Joseph Diaz, natural de Campos, padecia un defassossiego muy grande, y un estraño temblor de todo su cuerpo, causando compasión en quantos le veían. Padeció este trabajo desde su nacimiento, hasta los treinta y siete años de su edad; y oyendo las maravillas de Nuestro Señor con los que se le encomendaban en esta Santa Capilla, vino à ella, donde pidiendo à su Magestad el remedio, hizo tiempo, y esperò la ocasión en que descubriessen el Sagrado Crucifixo. Luego que puso los ojos en la Santa Imagen, logró maravillosamente la constante entereza de todos sus miembros.

Año de  
1524.

97. Antonio del Campo, natural de los Balbafes, siendo Secretario del Obispo de Sigüenza, padeció una enfermedad, y aconsejado de los Medicos, vino à tomar los ayres de su Lugar. Pusose de peligro en su casa, y le ocupò una modorra el Sabado de Carnestolendas por la noche, de la qual despertò

fu-

furioso , y levantandose de la cama con el frenesi , con un cuchillo se cortò la garganta. Socorrieronle los de su casa , y aunque le apuntaron la herida , la declararon por mortal el Medico , y Cirujano. Haviendo buuelto en si , le aconsejaron , que se encomendasse à Nueſtro Señor , pues no le restaban dos horas de vida. Haciendose cargo del peligro el enfermo , se encomendò muy de veras al Santissimo Christo de Burgos , ofreciendole hacer una Novena en su Capilla ; y acabada su oracion fanò , quedandose solo con una señal en la parte que havia tenido la herida , y convalecido en breve , vino à cumplir su promessa.

98. El Padre Fray Juan de Santiago , Conventual de este Monasterio , acompañaba à unos Cavalleros , que conducian desde la Estremadura à Roa el cuerpo de Don Pedro de la Cueba , Comendador Mayor de Calatrava. Antes de llegar à Peñafiel , sintiendose dolorido de una pierna , quiso mudar de postura , y sentarse en la silla. Al tiempo de juntar los pies , se inquietò la mula , y le derribò , quedandosele el pie derecho en el estribo , y asustada la mula con el golpe , corriò furiosa , llevandose arrastrando al Religioso , el qual casi perdido el sentido , dixo : *Socorredme , Divino Crucifixo de Burgos , que à Vos llamo en mi amparo.* Luego que dixo estas palabras , se rompieron las varras de la silla , y las cinchas ; y cayendose todos los aparejos , continuò sin ellos su furia la mula. Levan-

Año de  
1544.

vióse el Religioso sin lesion alguna , y habiéndose visto , que le havia arrastrado mas de un quarto de legua , en cuya distancia recibió muchos golpes , y patadas de la mula , admirado de la maravilla , dió gracias à su Magestad.

Año de 1601.

99. Juan Saenz , hijo de Matin Saenz; vecino de la Villa de Prexano, padecia una notable enfermedad, como de gotacoral, y de quince à quince dias ( segun la larga experiencia que tenia ) sabia , que dos dias con sus noches le dexaba privado de sentidos. Durante esta suspension, sus padres le encomendaban à Dios con muchas lagrimas, persuadidos à que havia de morir con alguno de estos accidentes. Resolvióse visitar este Santísimo Christo, y velò una noche en su Capilla. A la mañana siguiente mandò decir una Missa, y la oyò ; y bolviendose à casa con mucha confianza, de que Nuestro Señor le havia despachado su suplica, no bolvió mas à sentir amago del accidente.

Año de 1616.

100. El Licenciado Mota Villegas, Doctoral de la Santa Iglesia de Coria, hallándose convaliente de una peligrosa enfermedad, estaba cenando à las dos de la noche del 20. de Marzo, acompañado de dos criados, en las casas en frente de las del Doctor Gonzalez, y hundiendose una chimenea alta de su casa, derribò el texado, y cayendo este sobre el primer suelo, y el primero sobre el segundo, cargò la casa sobre el tercero, en que estaba dicho Prevendado,

à quien con sus dos criados les sepultò su propia casa. Era devoto de este Santissimo Christo, y al primer ruido de la ruina se encomendò à èl, diciendo: *Santo Christo de San Agustin de Burgos, valedme.* Quitaron de sobre èl mas de trescientas cargas de broza, y la madera, y hallando al bufete en que cenaba, y à la silla en que estaba sentado hechos añicos, y despedazados à sus dos criados, le vieron al Amo sano, y bueno; de que admirada la gente, diò gracias à Nuestro Señor. Vino, reconocido del beneficio, à esta Santa Capilla, y en la informacion que se hizo, depuso, que al invocar el Santo Christo de Burgos, le havia visto presente, con tanta claridad, como muchas veces le havia venerado en su Capilla.

## CAPITULO XI.

*REFIERESE LA SALUD; QUE  
consguiò la Ciudad de Burgos de una pestilencia  
grande: y la agua, que consguiò su co-  
marca, por Rogativas al Santissimo  
Christo.*

101. **L**A Nobilissima Ciudad de Burgos, entre las Reliquias, que conserva de su hidalga, y antigua Christianidad, se precia de la possession de esta Soberana Prenda, con cuya devocion afianza particulares beneficios de la liberal mano Divina, y el socorro prompto de sus necesidades.

Este

Año de  
1401.

Este año la quiso castigar su Magestad con una pestilencia tan espantosa , que obligò à ponerse en fuga à mucha parte de sus vecinos , abandonando sus casas , y haciendas , por salvar la vida. Contaronse mas de dos mil personas muertas , y del residuo muchos enfermos , que por momentos temian perder igualmente la vida. Acordaron publicar una solemne Rogativa à esta Santa Capilla , con demonstraciones de penitencia ; y à un tiempo se abrió una ventana pequeña en la pared à espaldas de la Santa Imagen , para que con el contacto se purificasse el ayre inficionado. Conforme à lo decretado , salieron de la Santa Iglesia , y llegaron , y oyeron la Misa , que se cantò en el Altar del Santissimo Christo ; y al bolver à la Cathedral , vieron en el ayre una Imagen del Redemptor Crucificado , que copiababa à la que poco antes havian venerado ; con que entendiendo en aquella seña , que el Cielo levantaba yà la mano del castigo , se restituyeron alegres à sus casas. No solamente consiguieron la suspension de la justa indignacion Divina en la detencion de la pestilencia , sino una general salud de todos los enfermos ; pues dentro de los tres dias , despues de la Rogativa , se notò , que en toda la Ciudad no havia quien padeciesse accidente de alguna especie.

Año de  
1518.

102. Este año padeciò la comarca de Burgos mucha falta de agua para la sementera ; porque despues de un Verano ardiente,

con-

continuaba la secura en el mes de Noviembre. Havian hecho muchas Rogativas en diferentes Lugares , y diferia su Magestad el despacho de las suplicas. Acordaron algunos de ellos venir en Procefsion à la Capilla del Santifsimo Christo ; lo que executaron el dia 10. de dicho mes nueve Concejos , con Cielo sereno , y Sol claro. Oyeron una Missa cantada en esta Santa Capilla ; y desde aquel punto franqueò el Señor tantos tesoros de nieves , que sazonaron à deseò la tierra ; pero con tan buena orden , que en catorce dias consecutivos , nevaba un rato , y otro rato del Sol claro derretia la nieve ; con que dispuestas las heredades para una buena sementera , lograron el año siguiente una cosecha de las mejores , que se han visto por este parage.

103. En este siglo , en que corre nuestro tiempo , no se hà authenticado milagro alguno de los que ha obrado Nuestro Señor con los devotos de esta Santa Imagen , habiendo cessado esta ceremonia al fin del siglo passado , en que el año de 99. el Ilustrifsimo Señor Don Juan de Isla , Arzobispo de Burgos , examinò , y aprobò tres ; ò porque los Fieles tienen muy entrañada la devocion de el Santifsimo Christo , ò porque han querido evitar las expensas del tiempo , y dinero , con que se pagan los salarios de los Ministros publicos , que concurren à testimoniar el examen de los enfermos , y deposicion de los testigos ; y assi los que bre-

ve-

vemente referimos en adelante vàn sin àquella autoridad humana , que tienen los antecedentes ; y cada uno podrá juzgar de ellos , como su prudencia le dictare , y le pareciere dár assenso à los que los proponen como vistos por sus ojos , debiendo estàr cierto , que no es nuestra intencion fingir alguno para mas atractivo de la devocion.

Año de  
1723.

104. Don Juan Antonio Bustillo , vecino de Medina de Pomar , poseido de malos humores , vino de resulta à quedar tullido , y pobre , por haver gastado su hacienda en el coste de remedios. Determinò venir al Hospital , que llaman de Barrantes , donde le desecharon por incurable. Apelò à la devocion del Santissimo Christo , para mover à su Magestad à que se apiadasse de su trabajo ; y viniendo à esta Santa Capilla , preparandose antes con la Sagrada Confesion , y Comunion , logrò la vista de el Santo Crucifixo , y con ella la expedicion de todos sus miembros , como lo testificò , andando à saltos de placer la mayor parte de la Ciudad. Esta noticia moviò à una muger del Barrio de San Pedro , para traher en sus brazos à un niño , que tenia tullido algunos años , y exhortandole su madre à que rezasse un Credo en la misma Capilla , quedò sano.

Año de  
1726.

105. Pedro Serrano , vecino de la Ciudad de Biana , tullido , vino à la Capilla de el Santissimo Christo , determinado de hacer una Novena ; y al tercero , que fue dia de  
San

San Joachin , estando oyendo Missa , sintiò una congoxa , y libre de ella , quedò sano , y bueno ; en cuyo testimonio corriò la Ciudad , pidiendo limosna , para mandar cantar una Missa solemne en accion de gracias.

106. El dia Viernes veinte y quatro de Enero de este año , oyendo Josepha Crespo , natural de Torrecilla de Cameros , la Missa cantada en la Capilla del Santissimo Christo , fanò del brazo derecho , que por declaracion del Cirujano , constò parecia extremo de cadaver hierto. Celebròse este milagro con repique de campanas , y cantando el *Te Deum laudamus*.

Año de  
1738.

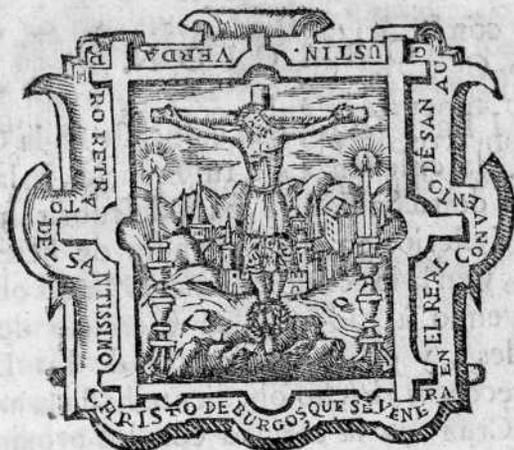
107. El Viernes dia siete de Marzo de este año , oyendo Maria Arguello , vecina de Paredes de Nava , la Missa cantada en la Capilla del Santissimo Christo , fanò repentinamente de una pierna , que tenia tullida diez meses havia ; y hecha averiguacion , se celebrò este milagro con repique de campanas , y se cantò el *Te Deum laudamus*.

Año de  
1738.

108. Si quisieramos expressar los prodigios , que demuestran las presentallas , y votos , que estàn pendientes de las paredes del Angulo , y Capilla del Santissimo Christo , abultàramos un volumen muy dilatado ; pero mucho mas , si nos atuvieramos à la Relacion Jurada de los que vienen à visitar à su Magestad , en cumplimiento de las promessas que hacen , para lograr algun particular be-

neficio con la devota invocacion de este Santisimo Christo ; pues apenas hai dia , en que no concurra alguna persona , obligada de algun voto , no solo de las que habitan esta Peninsula de España , sino tambien de los demàs Reynos de la Europa , y mas remotos de ella.





# NOVENA

## A CHRISTO CRUCIFICADO.

### PRIMERO DIA.

*Hincado de rodillas delante de su Santa Imagen, con profundo rendimiento, y Fè alentada, procurando avivar la esperanza, se hará la señal de la Cruz, y el Añto de Contricion por principio de Novena, cada dia.*

**S**EñOR mio Jesu Christo, Dios, y Hombre Verdadero, Criador, y Redemptor mio, por ser Vos quien sois, y porque os amo sobre todas las cosas: pefame, Señor, de haveros ofendido, y propongo firmemente de nunca mas pecar, y apartarme de todas las ocasiones de ofenderos, y de confesarme, y cumplir la penitencia, que me fuere impuesta. Ofrezcoos, Señor, mi vida, y trabajos en satisfaccion de todas mis culpas: y confio en vuestra piedad, y misericordia infinita, que me las perdonareis, y me dareis gracia, para perseverar en vuestro santo servicio, por los meritos de vuestra Santissima Pasion, y muerte de Cruz: Añsi os suplico. Amen.

## ORACION.

P. August.  
tom. 5. ser.  
235. *Cru-  
illa schola  
erat. Ibi do-  
cuit Magis-  
ter Latro-  
nem: Lign-  
num pen-  
dentis, Cha-  
thedra fac-  
tum est do-  
centis.*

**M**I Buen Jesus , que colocaste en la Cruz la enseñanza de tu Escuela , y la Cathedral de tu Sabiduria , para descubrir Inefables Mysterios en el compendio de siete palabras , y en la execucion de maravillosas obras , instruyendo à todos en el exercicio de las Virtudes , y en la obediencia de los Divinos Preceptos , hecho obediente hasta la muerte de Cruz : en la caridad con los proximos , dando la vida por tus enemigos : en el sufrimiento de las adversidades , sin abrir la boca contra los blasfemos : en el culto de tu Eterno Padre , llamandole Dios mio dos veces : en la piedad con tu Madre , encomendandola à tu querido Discipulo , que la cuidasse : en la mas resignada humildad , admitiendo alegre la mas afrentosa muerte : en la virginal pureza , tolerando la desnudèz con indecible pena : en la misericordia , con que al Padre por tus enemigos rogaste : en la liberalidad , con que al Ladròn arrepentido le combidaste : en la abstinencia rigurosa , con que no quisiste gustar sino hièl , y vinagre : y en el inefable amor , con que toda tu Sangre derramaste. Aqui me presento , Señor , ignorante del Christus de tu Divina Escuela , y principio de tu Soberana enseñanza , deseoso de tu santo temor , con que crucificadas , y clavadas mis pasiones , logre mi Alma el abrazarte. No  
sepa

sepá yo mas que à Christo Crucificado , para que parecido de algun modo à mi Redemptor , logre en esta Novena lo que fuere de su Divino agrado. Amen.

## A N T I P H O N A.

Padeciò la muerte de la Santa Cruz , el que quebrantò el Infierno.

Revistiòse de poder , y resucitó al dia tercero.

ÿ. Adoramos te Christo , y te bendecimos.

R. Porque por tu Cruz redimiste al Mundo.

## O R A C I O N.

**D**IOS , que quisiste que tu Hijo por nosotros padeciese el Patibulo de la Cruz, para despojar al enemigo de la potestad , que tenia sobre nosotros : Concedednos Piadoso, que consigamos la gracia de la Resurreccion, por los meritos del mismo Señor Jesu Christo, que contigo vive, y reyna en unidad del Espiritu Santo, por los siglos de los siglos. Amen.



GOZOS  
PARA CANTAR , O REZAR  
A CHRISTO  
CRUCIFICADO.

**P**UES con afecto postrado  
à Vos humildes venimos:  
Conceded lo que os pedimos,  
Divino Crucificado.

Si quando con impiedades  
bramaban los Elementos,  
y destemplados los vientos;  
echaban mas tempestades;  
Vos disteis serenidades  
al Navegante asustado,  
que entre la borrasca oimos:

*Todos.* Conceded lo que os pedimos,  
Divino Crucificado.

Si desmayada la gente,  
à quien la tormenta ultraja;  
al abrir la fragil Caja  
ven un milagro patente;  
si templasteis de repente  
el hierto Golfo erizado,  
que casi encrespado vimos:  
Conceded lo que os pedimos,  
Divino Crucificado.

Si en repetidas mercedes,  
nos dais prodigios tan ciertos,  
que los escuchan los muertos,  
y los gritan las paredes;  
si de las mortales Redes  
à tantos haveis sacado,  
como à voces lo decimos:  
Conceded, &c.

Si à ofrecer despojos bellos  
mil enfermas, sin mancilla,  
vienen à vuestra Capilla,  
trahidas de los cabellos;  
y si en amantes destellos,  
de esse Arbol fazonado,  
Vos les dais frutos opimos:  
Conceded, &c.

Si con cortesìa atenta,  
hechas dos fuentes sus ojos,  
se vienen à ti los cojos,  
porque corren por tu quenta;  
si la fiebre mas violenta  
rinde su ardor encrespado,  
quando à tus Aras gemimos:  
Conceded, &c.

Si un parto à una Dama apura,  
y al mirarte, en su dolor,  
clama por su Criador,  
y sale la criatura;  
si un cautivo se assegura  
dentro de un arca cerrado  
con el candado que yimos:  
Conceded, &c.

Si en su enfermedad sevéra  
 los mancos favor merecen,  
 y manos de cera ofrecen,  
 con la voluntad sin-cera;  
 y pues nuestra fè quisiera  
 daros, lo que le haveis dado,  
 pues recibirlo supimos:  
 Conceded, &c.

Si en fin, Señor, nuestras queexas  
 tan amoroso compones,  
 que para oirlas las pones  
 pendientes de tus orejas;  
 si las desgracias alexas,  
 que nuestro vicio hà causado,  
 porque hijos de Adàn nacimos:  
 Conceded lo que os pedimos,  
 Divino Crucificado.

*Luego se rezarán tres Padres Nuestrros, tres Ave Marias, y tres Credos. Y así se acabará la Novena todos los dias.*

## SEGUNDO DIA.

### EL ACTO DE CONTRICION.

#### ORACION.

**M**I Buen Jesus, à quien adoro en la Cruz; como en lugar del mas profundo rendimiento, para combidar à los humildes à tu seguimiento. Mystico Gusano, que royendo la pesantèz de esse Leño, le hiciste para  
 mi

P. August.  
 tom. 4. in  
 Psalm. 111.  
*Crux illa  
 signum est  
 humilitatis.*

mi muy ligero : en tu Sagrada Cabeza inclinada miro tu inclinacion à mi Alma , que siguiendo hasta ahora la vanidad , viene yà deseosa de la humildad , assegurando su logro en la Cruz ; pues en ella tus brazos nunca se encogen , y las manos siempre se extienden : el pecho nunca se cierra , y las palmas siempre se rasgan : el Rostro no se arruga , y su vista siempre alegre : su alegria nunca desmaya , y su amor siempre combida ; à nadie desprecia , de ninguno huye ; à todos recoge , à nadie se encubre , si llega con humilde confianza ; solo se aparta de los soberbios , y se comunica à los sencillos : engrandece à los humildes , para confusion de los Sabios , escandalo de los Judios , necedad de los Gentiles , blason de los Escogidos , y honor de los Fieles. Dame , Señor , que asida mi Alma del pie de esse Sagrado Tronco , viva de sus profundas raíces : y asegurada del ayre de la sobervia , como en lugar de tu ampàro , y como en Puerto de mi naufragio , como en Sagrado de tu Refugio , y como en Patria de mi destierro , se disponga à recibir lo que te pido en esta Novena ; pues confiando en tu palabra , de que à los humildes dàs la gracia , espèro al pie de la Cruz el despacho de mi suplica , si fuere conveniente para mi alma. Amen.

*Luego se dirà la Antiphona , Oracion , y Gozos , &c.*

## DIA TERCERO.

P. August.  
tom. 6. ser.  
3. de Symb.  
ad Cathe-  
cum. *Cruz*  
*illa vexil-*  
*lum nostrū*  
*est contra*  
*adversariū*  
*nostrū dia-*  
*bolum.*

**M**I Buen Jesus, à quien adoro en la Cruz; como dulce Prisionero de sus brazos, formando Vandera, en que se alisten las Almas, para salir del cautiverio de sus pecados: aqui se presenta una, que queriendo huir de esta Sagrada Divisa, le pareciais ríguroso. Jamàs en su olvido dexò de teneros miedo; y siempre que la miro, veo el engaño en que vivo. Nunca le apartè la vista, que hallasse verdadero fosiago; y siempre que con ella os busco, os encuentro afable, y amoroso. Siempre fuisteis amable; pero levantando vuestro amor en la Cruz la Vandera, mereciò la Corona de todas las finezas. Fatigado buscasteis à la Samaritana en el Pozo, atraxisteis à la Magdalena misericordioso, entrasteis afable en la casa de Zaquèò, llamasteis piadoso à Mathèò, mirasteis con benignos ojos à Pedro; pero con vuestra Sagrada Cruz combidais à todos, para que todos ganen el Cielo. Yo la quiero abrazar desde luego, como à prenda de vuestro Reyno, y como à señal, que ha de ostentar vuestra Magestad en el Juicio. Con ella os parecerè semejante, y en ella os lograrè muy seguro. Con ella ahuyentarè mis enemigos, y por ella vencerè mis torpes deseos. Alistado en esta Vandera, cantarè nuevos triunfos; y con esta Divisa asegurarè el sello de vuestros despachos. Con ella quisisteis os conociesse

El Mundo ; y sin ella nadie consigue vuestro Reyno. Por el amor, con que desde la Eternidad propendisteis à este Sagrado Leño, concededme lo que os pido en esta Novena, si fuere de vuestro Divino agrado. Amen.

## QUARTO DIA.

**M**I Buen Jesus, à quien adoro unido à la Cruz, como à Esposa, à quien disteis las manos, y Tesorera de vuestros Arcanos. Venero, Señor, en ella tu sabiduria escondida, y la honra, que el Mundo no conocia. Cerrò Adàn el Cielo, gustando del Arbol vedado, y formaste llave maestra de este Arbol Sagrado, con que abriendo aquellos cerrojos, le hiciste patente à todos. Con ella entraste al Buen Ladron en el Paraíso, y en ella abriste los ojos al Soldado. Esta llave Sagrada es la honra de quantos te siguen, el logro de quantos te buscan, la corona de los que te abrazan, y el premio de los que te aman: la vida de los que en tí mueren, y el Reyno de los que en tí viven: la seguridad de los que te desean, el acierto de los que à tí caminan, el contento de los que te firven, y el descanso de los que à tí anhelan. Con esta Sagrada llave descubriste los mysterios de las figuras, la verdad de las Santas Escrituras, las sombras de la Ley antigua, y la fidelidad de los Santos Prophetas. Con ella rasgaste el Velo del Templo, para que conociese el Mundo en tí patente el

P. August.  
tom. 4. in  
Psalm. 45.  
*Cruce Do-  
mini nosfri,  
clavis fuit,  
qua clausa  
aperiretur.*

camino del Cielo, manifiesta la verdad, y figura la vida eterna, para quantos quieran entrar en tu Reyno. Pidote, Señor, por la honra inefable, que diste à esta Sagrada llave, me pongas en el camino de tus Preceptos, para que llegando por su execucion à tus puertas, sean oídas mis suplicas, y correspondidas con el despacho de tu piedad Divina, concediendome lo que pretendo en esta Novena, si fuere conveniente para mi Alma. Amen.

### QUINTO DIA.

P. August.  
tom. 6. de  
Cataclysm  
Crux Chris-  
ti in me-  
dio, non fuit  
supplicium,  
sed Tribu-  
nal.

**M**I Buen Jesus, à quien adoro en la Cruz, como en Tribunal de Rectísimo Juez, que condena à los malos, y premia à los buenos, recibiendo à quantos se acogen al Sagrado del mismo Tribunal, con los brazos abiertos. Los que de tí se apartan, aun en los gustos hallan trabajos; y los que à tí te abrazan, en los trabajos encuentran sus gustos: porque à los que afliges, labras coronas inmortales; y si en nuestros gustos nos permites, con ellos fabricamos nuestras prisiones. En esse Sagrado Throno pacificas los corazones, y en èl hazes libres à los que prendes, quitas los hierros à los que cargas, y aseguras bienes eternos à los que se privan de gustos temporales. Desde este Tribunal despachas el socorro de todas las necesidades, amparando à los perseguidos, y alegrando à los tristes: redimiendo à los cautivos, y enriqueciendo à los pobres: encendiendo

en tu amor à los tibios, y abrafandò à los que en caridad arden. No estàs tan en alto, que puedas esconderte, ni tan abaxo, que cosa de la tierra pueda inclinarte. No te elevaste tanto, que puedas dexar de ser visto: ni te abates de fuerte, que puedas dexar de ser Justo, para condenar rectísimamente al Ladron, que te insultaba, y perdonar liberalísimo al que de corazon te confesaba. Yo te confieso por mi Redemptor, y me confieso por gran pecador. Configa mi confesion tu misericordia, y merezca mi suplica el despacho de tu gracia, en el logro de lo que te pido en esta Novena, si fuere para mayor bien de mi Alma. Amen.

## SEXTO DIA.

**M**I Buen Jesus, à quien adoro en la Cruz, como à piadosísimo Señor, que por sus siervos todo se emplea en amor, coronando la Cabeza con Espinas, descubriendo acardenaladas las mexillas, los ojos eclipsados, llenos de blasfemias los oídos, los labios de amarguras, las manos, y pies traspasados, los hueffos defunidos, los nervios estirados, la Sangre derramada, la vida, y honra acabada, la carne despedazada, la Madre enagenada, y los Vestidos forteados, y con sola la Cruz en las manos. O con quanta razon dispuso vuestra providencia, que à este Sagrado Leño le coronassen con el Título de vuestro Reyno, para que fuese el

P. August.  
tom. 6. ser.  
ad Cathem-  
cumen. de  
Tempore  
barbarico:  
*Virga Regni  
tui Crux ip-  
sa, qua vir-  
tus in infir-  
mitate per-  
ficitur.*

Cetro de vuestra Monarchia , y poder ; con que sujetasteis el Mundo ! Dexame besar esta Sagrada Vara , en señal de obediencia , y rendimiento. A ella sujeto quanto soy , para perpetuo servicio vuestro , cuerpo , y alma , sus potencias , y sentidos , vida , y muerte , parientes , y amigos. No quiero ya mas , sino à Christo Crucificado , y à mi Redemptor enclavado. Solo para ti quisiste , Señor , que la Cruz fuesse Vara de rigor , sin que su firmeza se doblasse , su dureza se ablandasse , la Justicia del Eterno Padre se mitigasse , ni alguno de los hombres os consolasse : y que para mi fuesse Sagrado Baculo , que me sustentasse : Vara poderosa , que me defendiesse : y Real Cetro de tu mano , que siempre me amparasse. Por la grande honra , con que enalzaste esta Sagrada Vara , concedme , Señor , lo que te pido en esta Novena , si fuere de tu Divino agrado , y bien de mi Alma. Amen.

## SEPTIMO DIA.

**M**I Buen Jesus , à quien adoro en la Cruz ; como à lumbre de mis ojos , y guia de mi Alma. Luz Divina , que aunque obscurecida con afrentas , y con maldiciones combatida , brillas como Eterna Sabiduria , para descubrir verdades eternas , y los defaciertos de mi vida ; por que quisiste nacer en oculto , que te adorassen pocos Pastores , que te obsequiassen solos tres Reyes , te conociessen pocos Justos en el Templo , te acompañassen

P. August.  
tom. 3. ser.  
290. Crux  
Christi est  
magnū can-  
delabrum.  
Qui vult lu-  
cere non ru-  
bescat de  
ligno can-  
delabro.

pocos Discipulos en el Evangelio , y solos tres fueffen testigos de tu gloria en breve espacio : y que en la Cruz te atendieffen en alto ; à hora de medio dia , à vista de todas las naciones , y en medio de dos Ladrones , sino para lucir en esse mysterioso Candelero , del que no quisiste baxar , aun rogado de tus enemigos ? Bien dixiste , Señor , que nadie enciende la luz , y la pone debaxo de medida , sino sobre el Candelero , para que ilumine à todos. Andabas debaxo de medida , luz inmensa , quando llevabas sobre tus ombros al Monte esse Sagrado Leño. Yà puesto sobre el , ardes , y brillas sin tassa , ni medida por el Mundo. Veniste à darle fuego , y desees que todos ardan : siempre tu amor es el mismo , sin que se apagasse con la vida : enciendele en mi Alma , para que ardiendo en ti , se cumpla tu deseo : y concedeme lo que te pido en esta Novena , si fuere conforme à tu Divino agrado. Amen.

## OCTAVO DIA:

**M**I Buen Jesus , à quien adoro en la Cruz exaltado , y triunfante , para santificar el ayre. Havias consagrado la tierra con tus Sagradas Plantas , el agua con tu Sagrado Bautismo. Havias de santificar el fuego con el espiritu Divino , y faltaba el ayre , para que todo quedasse Santo , y en todo triunfasses del pecado. Triunfa el Cielo con esta señal en sus quatro partes , y la tierra en sus quatro

P. August.  
tom. 6. ser.  
3. de Symbol. ad Ca-  
thecum.  
*Cruz illa fru-  
delibus non  
est oppro-  
brium , sed  
Triumphus.*

Re.

Regiones. El Paraíso con el Arbol de la Vida, con el Arca de Noè el Genero Humano, Moy- sès con la Vara, Jacob con la Escala, Israèl con la Nube, Sanson con las Columnas, y David con el Cayado: Eliseo con el Baculo, con el Escudo Josuè, y Salomòn con su Throno. Esse es el Yugo suave, y el peso leve, tu Sello Real, y Muro inexpugnable. Alivio de los trabajos, y custodia de los descansos: se- ñal de los escogidos, y terror de los enemi- gos. Y à tu amor colocado en esse Throno triun- fa, como el Sol en su Cielo, que quanto mas se eleva, tanto mas calienta, y atrahe los va- pores de la tierra. Atraxiste los hombres, para llenar las ruínas de los Angeles: penetraсте el Infierno, para despojar sus potestades. Triun- fa en mì, que me diste la figura de la Santa Cruz, atrahiendo à mi Alma, y reconcilian- dola con tu Eterno Padre, para que separada de todo lo terreno, viva de los bienes Cele- stiales, y crucificada contigo, triunfe de sus pasiones: y dispon, que sean de tu agrado mis peticiones, para que configa lo que te pido en esta Novena, siendo conveniente para tu ser- vicio, y bien de mi Alma. Amen.

## NONO DIA.

P. August.  
tom. 5. ser.  
de Verbis  
Apostol.

Signum ve-  
teris Testa-  
menti cir-  
cum-

**M**I Buen Jesus, à quien adoro en la Cruz, como en el fin de tus trabajos, y en el principio de tu reposo: en el termino de tus fa- tigas, y en la entrada de tus glorias: en el lo- gro de tus deseos, y en la possession de tus

an-

anñas, tan estimada de tu amor, que la quieres por honra de las Tyaras, y por gloria de las Coronas, por nobleza de los pechos, y divisa de las Varas. Si afsi exaltas al instrumento de tu ignominia, que gloria no espera al Alma, que la criaste à Imagen tuya, si imita tu afrenta, y la abraza? No sin mysterio quisiste, que otro te ayudasse à llevar la Cruz, sin admitir compañia en las demàs penas; pues me enseñaste, que sin la Cruz no puedo caminar en seguimiento de tus huellas. Colocala en mi Alma, para que siguiendote hasta el Monte de la Gloria, viva, y descanse siempre en su sombra. Ella sea siempre mi herencia, mi parte, mi honra, y mi corona. Con esta señal en la frente, harè frente à mis enemigos; y con la fuerza de su vista, ahuyentarè mis contrarios. Con ella assegurarè las victorias, y por ella serè de la vistosa turba de los escogidos. Esta señal ferà mi verdadera libertad, y con ella entrarè à mi Dios à cara descubierta, seguro de que en señas de su Hijo, no me negarà lo que le pida, y me concederà su gracia, para perseverar en su amor, y ser heredero de su Gloria. Amen.

*cuncifio in latente carne; signum novi Testamenti, Cruz in libera fronte.*



# INDICE

## DE LOS CAPITULOS;

QUE SE CONTIENEN EN ESTE TOMO.

### LIBRO PRIMERO.

- C**AP. I. De la antigüedad del Convento de San Agustín N. P. de Burgos. Pag. 1.
- Cap. II. Prosigue la misma materia, comprobando la existencia de la Santa Imagen en vida de Santo Domingo de Sylós, y San Julian, Obispo. pag. 6.
- Cap. III. Visita la Capilla del Santísimo Christo la Infanta Doña Blanca de Portugal, y à sus expensas se amplia este Convento de N. P. S. Agustín. pag. 13.
- Cap. IV. Del estado, que al presente tiene este Convento de Nuestro Padre San Agustín de Burgos. pag. 18.
- Cap. V. Refierense algunos hijos ilustres de este Convento en virtud, y letras. pag. 21.
- Cap. VI. Refierense algunas Imagenes del Redemptor, que veneraron los hombres antes, que su Magestad subiesse à los Cielos. pag. 31.
- Cap. VII. Refiere un estupendo portentó de esta Santísima Imagen en la Ciudad de Berito. pag. 36.
- Cap. VIII. De la milagrosa invencion del Santísimo Christo, y su venida à este Convento de N. P. S. Agustín. pag. 43.
- Cap. IX. Llevan al Santo Crucifixo à la Iglesia Cathedral, y con una estraña diligencia se buel-

- buelve à la possession del Convento. pag. 49.
- Cap. X. Extienden los Religiosos à la Santa Imagen en la Cruz. Buelven à llevarla à la Santa Iglesia Cathedral; y buelve à restituirse milagrosamente à su Capilla. pag. 54.
- Cap. XI. De las cosas maravillosas, que se notan en esta Santissima Imagen, y en su Arquitectura. pag. 58.
- Cap. XII. Refiere se el motivo de tener el Santissimo Christo una Corona à sus pies. p. 70.
- Cap. XIII. Refiere se la historia de dos Imagenes milagrosas de este Santissimo Christo. pag. 72.
- Cap. XIV. Refieren se algunos Santos, que han sido especiales devotos de este Santissimo Christo. pag. 82.
- Cap. XV. De las Indulgencias, y gracias particulares, que algunos Summos Pontifices han concedido à la Capilla del Santissimo Christo. pag. 88.
- Cap. XVI. Refieren se algunos especiales devotos de esta Santissima Imagen, y su Capilla. pag. 92.
- Cap. XVII. Describese la Capilla del Santissimo Christo. pag. 97.

## LIBRO SEGUNDO.

- C**AP. I. Dase la razon de escribirse los milagros del Santissimo Christo. pag. 101.
- Cap. II. De la salud milagrosa, que consiguieron el Catholico Rey Don Fernando el IV. y el Principe Don Juan el II. pag. 106.
- Cap. III. Refieren se algunos muertos, que han

refucitado encomendandolos al Santissimo  
Christo. pag.108.

Cap. IV. De algunos ciegos, que han cobrado  
vista encomendandose al Santissimo Chris-  
to. pag.127.

Cap. V. De algunos que han logrado el habla  
por la devocion al SSmo. Christo. pag.130.

Cap. VI. De algunos tullidos, y valdados, que  
se han remediado con la devocion del San-  
tissimo Christo. pag.134.

Cap. VII. De algunos cautivos, y presos, que  
han conseguido libertad encomendandose  
al Santissimo Christo. pag.155.

Cap. VIII. Refierenfe algunas personas, que  
se han librado de partos por la invocacion  
del Santissimo Christo. pag.158.

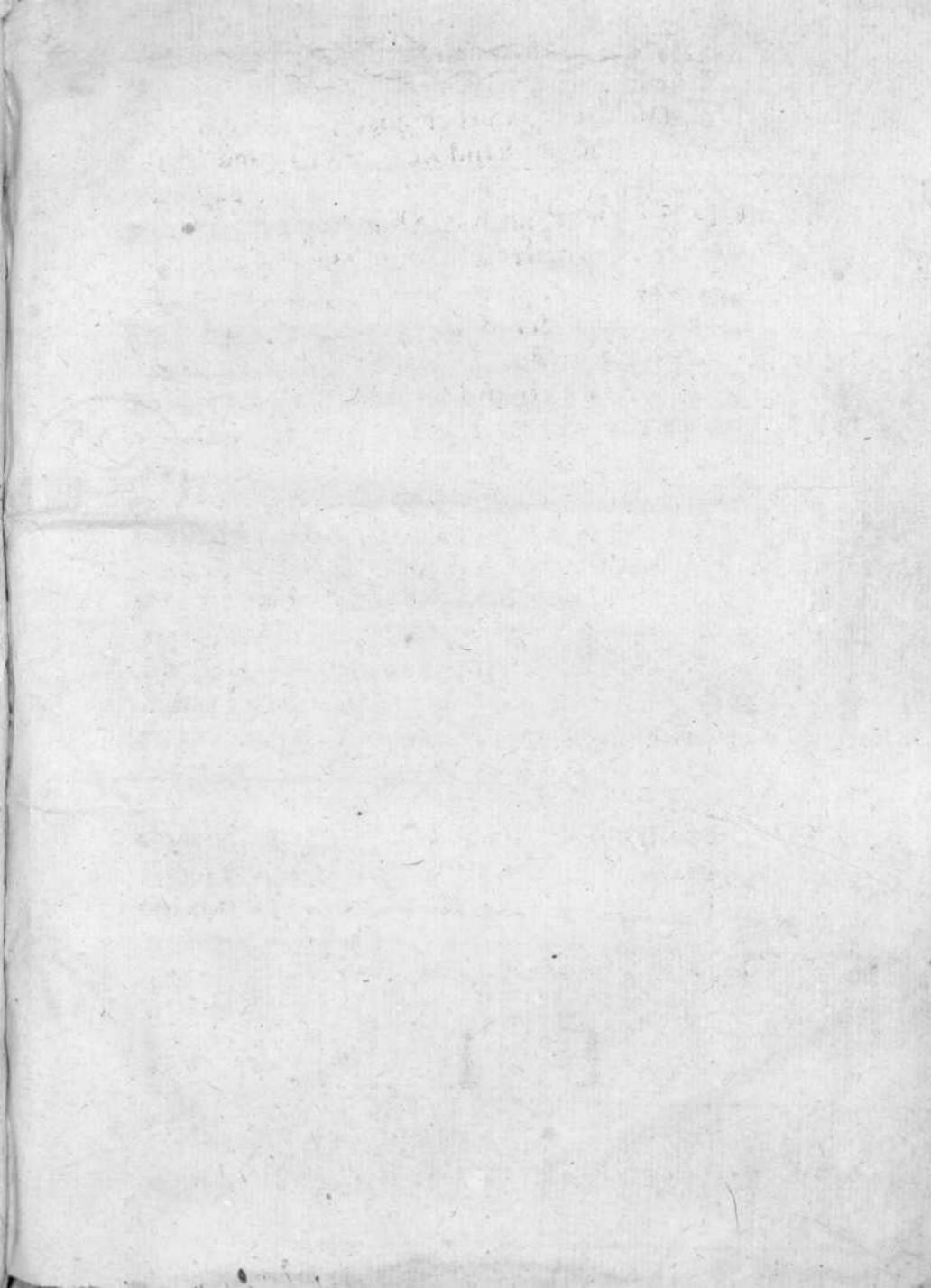
Cap. IX. Refierenfe algunas personas, que se  
han librado de la persecucion del Demonio,  
invocando al Santissimo Christo. pag.160.

Cap. X. Refierenfe muchas personas, que se  
han librado de otros grandes trabajos por la  
devocion al Santissimo Christo. pag.164.

Cap. XI. Refierefe la salud milagrosa, que  
consequiò la Ciudad de Burgos de una  
gran pestilencia, y la agua, que consiguiò  
su comarca, por Rogativa al Santissimo  
Christo. pag.173.

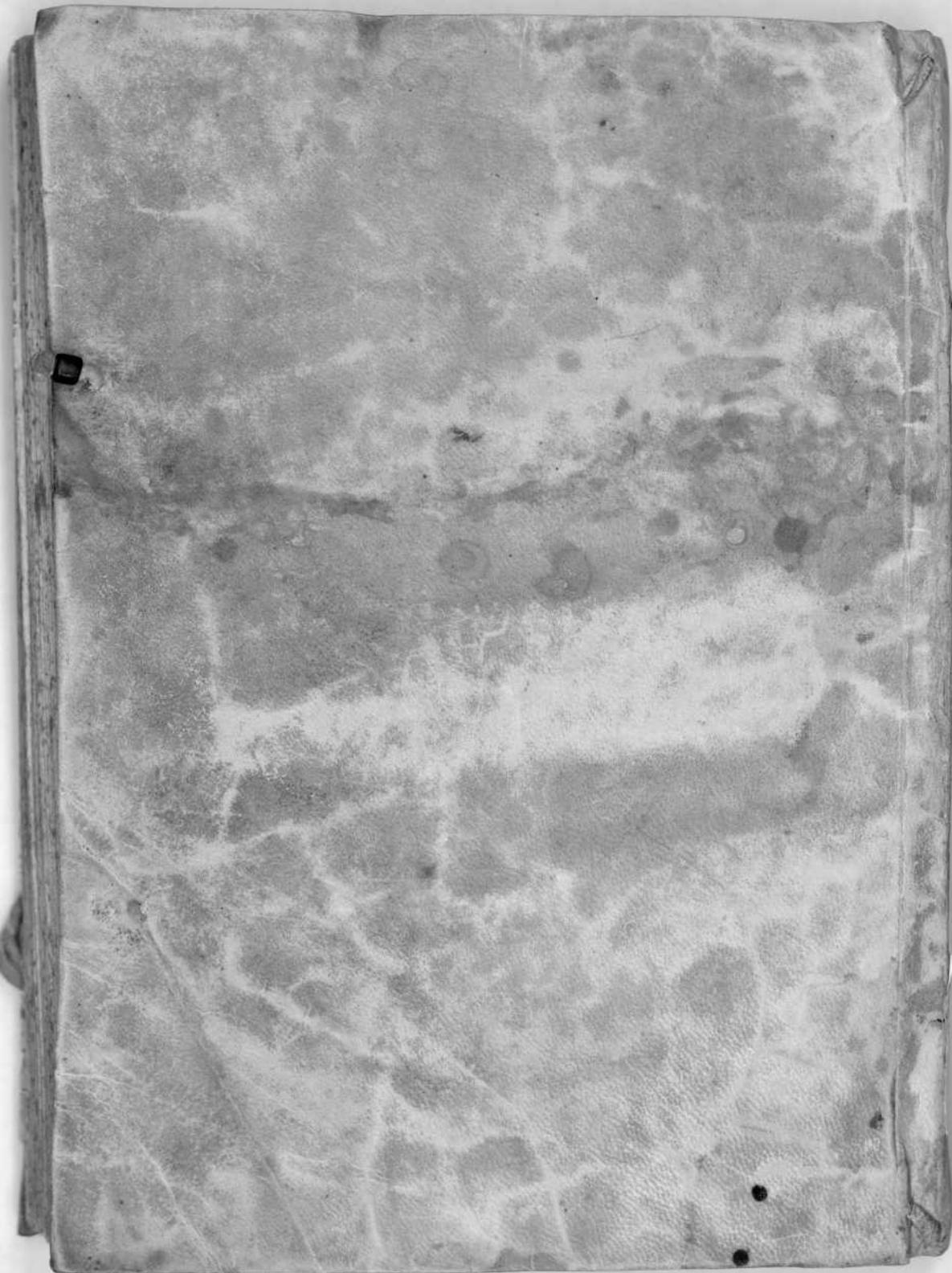
Novena à Christo Crucificado. pag.179.

**F I N.**









Lobbia  
na  
hista  
ria  
del  
Chris  
to de  
Buro  
os/m

G-E 122